



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA

¿GENTRIFICACIÓN EN CUBA? LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE CENTRO HABANA EN LA
TRANSICIÓN ECONÓMICO-POLÍTICA DEL ESTADO CUBANO

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
CLAUDIO JESÚS VALLE HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE TESIS:
DR. EFRAÍN LEÓN HERNÁNDEZ
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CIUDAD UNIVERSITARIA CDMX, ENERO 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

¿GENTRIFICACIÓN EN CUBA? LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE CENTRO HABANA
EN LA TRANSICIÓN ECONÓMICO-POLÍTICA DEL ESTADO CUBANO

TESIS DE MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA
SOCIEDAD Y TERRITORIO

CLAUDIO JESÚS VALLE HERNÁNDEZ

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ENERO 2020

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM <<IN300719>> Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

Investigación realizada gracias al apoyo institucional recibido por parte del Programa de Posgrado en Geografía de la UNAM y al apoyo económico otorgado por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El trabajo de campo de esta investigación fue posible gracias al apoyo económico brindado por el Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado (PAEP) de la UNAM.

A mis padres y a mi hermana.

Agradecimientos

A mis padres, Irene y Omar, que con su cariño y apoyo incondicional, han inspirado todos mis proyectos.

A mi hermana, Natalia, por su apoyo, cariño y amistad insustituibles.

A Sofía, que cariñosamente acompañó este proyecto.

Al Dr. Efraín León, director de este trabajo, que con su praxis científica y docente, así como con su amistad, ha alentado en mi trabajo el espíritu crítico.

Al sínodo: Dr. David Herrera, Mtra. Diana Fuentes, Dr. Efraín León, Dr. Luis Salinas y Dra. Patricia Ramírez, por sus atentas observaciones y comentarios certeros.

Al Mtro. Roberto Dávalos, del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, que amablemente se mostró abierto al intercambio y la discusión.

A mi amigo y colega Dr. Jerónimo Díaz, por haberme alentado a salir del ostracismo teórico y palpar con la práctica el trabajo de campo.

A mi amigo y colega Mtro. Freddy Morales, por ser el guía en mis andanzas por la ciudad de La Habana

A mi camarada Siméon Ayta, por aceptar ser mi cómplice en la obtención de información clave para esta investigación durante el trabajo de campo.

A mis compañeros de Telar de Raíces, Aniza, Bruno, David, Gabriel, Pablo y Tonalli, que en las postrimerías de ese bello proyecto, no obstante, me han enseñado que la utopía no es solo un sueño etéreo, sino sobre todo, la exploración de lo humanamente posible.



Contenido

Introducción	10
Nota metodológica	12
Cuestiones de Método: Crítica de la economía política, espacio y urbanismo.	14
CAPÍTULO I: DE LA GENTRIFICACIÓN SU CAOS TEMÁTICO Y METODOLÓGICO, SU DIMENSIÓN ÉTICA E IDEOLÓGICA, Y LA POSIBILIDAD DE UN MÉTODO CRÍTICO INTEGRADOR.	18
Introducción.	18
1.1 Una breve genealogía sobre el origen de la gentrificación.....	19
1.2 Polisemia conceptual, caos e ideología	24
1.3 El horizonte ético e ideológico en el estudio de la gentrificación.....	26
1.4 Tomar una postura y asumir un bando dentro del caos	29
1.4.1 Desarrollo desigual.....	29
1.4.2 Inversión desinversión.....	31
1.4.3 La diferencia potencial de renta	32
1.4.4 Cómo nos posicionamos sobre el bando que hemos elegido	34
1.5 Gentrificación y <i>locus</i> de enunciación: El canon anglosajón, la deriva Latinoamericana y el proceso de transformación socio-espacial de Centro Habana.	35
1.6 La turistificación como proceso vinculado a la gentrificación.....	41
1.7 Qué entendemos por gentrificación para esta investigación	43
1.8 Dos breves excursos programáticos.	44
1.8.1 Hacia el dialogo de Babel. Confrontación entre las partes: Hacia la criticidad epistémica en los estudios sobre gentrificación.....	45
1.8.2 Hacia lo político en gentrificación: de las políticas de Estado a la comunidad organizada	46
Conclusiones	46
CAPÍTULO II: DEL ESTADO CUBANO: LAS DETERMINACIONES DEL ORDEN SOCIAL EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE CENTRO HABANA.	50
Introducción	50
2.1 El Estado	51
2.2 Contexto histórico y geopolítico del Estado Cubano	53
2.2.1Cuba: Neo-colonia estadounidense	55
2.2.2 La Cuba revolucionaria: cambio de paradigma.....	57

2.2.2.1 Redirección de la política económica de Cuba y consolidación del Estado revolucionario cubano.....	59
2.2.2.2 Institucionalización del Estado revolucionario cubano, crecimiento sostenido y ampliación del gasto social.	60
2.2.3 Declive del campo socialista: hacia la transición económico-política del Estado Cubano ..	64
2.2.3.1 Proceso de rectificación económica del Estado Cubano	64
2.2.3.2 Periodo Especial: reorientación de la economía cubana, hacia el mercado mundial y hacia un socialismo de mercado.....	66
2.3 La transición económico-política del Estado Cubano	72
Conclusiones	74
CAPÍTULO III: LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE CENTRO HABANA EN LA TRANSICIÓN ECONÓMICO-POLÍTICA DEL ESTADO CUBANO: GENTRIFICACIÓN LATINO-CUBANA.....	
Introducción	76
3.1 Elementos de la transición económico-política del Estado Cubano.....	76
3.1.1 Reforma a la propiedad	77
3.1.2 Reforma a la vivienda	80
3.1.2.1 El hábitat Prerrevolucionario.....	80
3.1.2.2 El hábitat Revolucionario.....	82
3.1.2.3 El hábitat de la transición	84
3.1.3 Implementación de la Inversión Extranjera.....	89
3.1.4 La implementación del trabajo por cuenta propia	90
3.1.35 El éxodo migratorio y las remesas	92
3.1.6 La turistificación y el intenso crecimiento del turismo	95
3.2 La transición y su desdoblamiento espacial.	99
3.3 Gentrificación Latino-Cubana: el caso de Centro Habana.	100
3.3.1 Sobre la metodología de recolección de información y datos.....	101
3.3.2 Descripción del Barrio de Centro Habana.....	102
3.3.2.1 Localización	102
3.3.3 Características sociales y físicas de Centro Habana.....	104
3.3.3.1 Población.....	104
3.3.3.2 El hábitat y la vivienda.....	105
3.3.3.3 Los Ingresos	109

3.4 La <i>gentrificación Latino-Cubana de Centro Habana</i> : Los arrendadores de alojamiento para turistas y la transformación socio-espacial de Centro Habana.....	112
Conclusiones	117
ANEXO.....	121
REFERENCIAS	126

Introducción

Como su título lo adelanta, esta investigación está compuesta por tres ejes: la gentrificación, la transformación socio espacial de Centro Habana y la transición económico-política del Estado Cubano. De este modo para esta investigación tomamos a la gentrificación como concepto dinámico, es decir como resultado de un proceso continuo de elaboración teórica. Al mismo tiempo, para esta investigación retomamos la noción de gentrificación, desde luego, también, como proceso que se observa y se expresa en términos fenomenológicos en lo real. Así pues, para esta investigación este eje se encuentra formulado en forma de pregunta: ¿gentrificación en Cuba? la cual por un lado, sin ser necesariamente la pregunta central de esta investigación, sí acompaña en todo momento a este trabajo. Más allá de que esta pregunta es obligatoriamente contestada en este trabajo, lo que a esta investigación interesa es describir y explicar en qué consiste la transformación socio-espacial de Centro Habana, así como comprender la forma particular que el Estado Cubano que da concreción a la realidad social de esta isla y que como síntesis de relaciones sociales, dinamiza a este proceso de transformación de forma singular, en el contexto de la gentrificación como proceso de transformación socio-espacial a escala urbana de valorización del valor que con sus particularidades y singularidades regionales ha alcanzado dimensiones de escala planetaria.

Así pues esta investigación pretende aportar al debate tanto sobre la gentrificación como proceso en sí, así como sobre la gentrificación como proceso particular para Latinoamérica, el cual acontece con sus notables distinciones regionales históricas y lingüísticas. De este modo para enriquecer aún más este debate, esta investigación se plantea este proceso a manera contrapunto, es decir desde la realidad contrastante de Cuba que al tiempo que se distingue singularmente encuentra cierta identidad lógica como parte del funcionamiento capitalista que con su valorización del espacio a escala urbana alcanza todos los rincones del orbe. De este modo esta investigación busca aportar al necesario debate que reviste este proceso para los casos de las economías que se pretenden en el mejor de los casos superadoras del capitalismo cuando no simplemente progresistas, pero que al estar insertadas en un sistema mundo capitalista se ven permeadas por una misma lógica. Tales son los casos no solo de Cuba sino también los casos de Venezuela y Bolivia, experiencias de las cuales con respecto a estos procesos urbanos no se ha escrito prácticamente nada y que sin lugar a

duda en una sociedad y en un mundo que para sobrevivir necesariamente tendrá que dejar atrás al capitalismo, estos proyectos contra-hegemónicos seguirán proliferando en el futuro, por lo que es importante comenzar a comprender sus alcances y sus límites.

Nota metodológica

Antes que nada, sirva decir a modo de advertencia o aclaración metodológica, que, al contrario de la hipótesis de neutralidad ética de “el método científico” positivo, este trabajo reconoce, que el uso de cualquier método de análisis particular implica necesariamente tomar parte, consciente o inconscientemente, de una cierta ideología. Y que, afirmar lo contrario, es en sí misma, paradójicamente, una afirmación ideológica¹. Consideramos que esta afirmación de supuesta neutralidad contribuye a mistificar y enmascarar el orden dominante. De este modo, este trabajo reconoce la *dimensión político-moral del compromiso intelectual*;² reconoce su filiación a un método particular de análisis de la realidad, se reconoce como militante de un proyecto político específico, así como partidario de una cierta ética. Esto es: el materialismo histórico, que adquiere sustancia en el *comunismo científico*³ y que persigue a partir de *El discurso crítico de Marx*,⁴ la libertad en términos amplios y profundos.

Así pues, este trabajo pretende abonar a una cierta comprensión del orden espacial de la sociabilidad urbana vigente, y en específico de la gentrificación como un proceso que al

¹ “Cuando se señala que los conocimientos deben ser *objetivos*, de manera inadvertida ya se nos está señalando que en materia de conocimiento lo que tiene preeminencia es el objeto, y que el sujeto cumple un papel más bien pasivo: sólo debe decir lo que el objeto presenta. Pero por otro lado, se sostiene que el sujeto es un sujeto de razón... De manera recurrente, se señala también que los científicos deben dejar de lado sus pasiones, sus deseos, su voluntad en el análisis de los problemas que los ocupa, que impere la razón, ya que de lo contrario “contaminarían” con aquellos elementos sus resultados... lo anterior significa que para el saber moderno el sujeto es un verdadero problema, y que frente a ese problema, lleno de deseos, pasiones y voluntad, la forma de resolverlos es destazar al sujeto, arrancando pasiones, deseos y voluntad y dejando que opere sólo la razón, como si tal cosa fuera posible... Pero la razón misma es apetente, desea, expresa voluntad, porque todo ello y más constituyen la unidad del sujeto” (Osorio J. 2016, pp. 26-27)

“El fundamento ideológico también se puede revelar mediante una consideración de las teorías del significado en las que se acepta que no puede haber un lenguaje éticamente neutral porque el significado del lenguaje no puede separarse de las prácticas humanas por las que se aprende y comunican los significados” (Harvey, D. 2007 p.52).

² “Ese compromiso significa, en primer lugar, asumir que ninguna obra intelectual es inocente o neutra, en cuanto que por su contenido ideológico, por la recepción de que es objeto en la sociedad o por el uso que en esta sociedad se hace de ella, afecta a otros y tiene, por tanto en mayor o menor grado efectos sociales... comprometerse significa optar por provocar efectos que contribuyan, según los casos, a mantener, reformar o transformar esa realidad humana y significa, también, asumir la responsabilidad de los efectos que busca el autor con su obra y su conducta en la vida real.” (Sánchez, Vázquez. A. 2007, pp. 56-57)

³ “La expresión “socialismo científico” [y por extensión el comunismo científico] es válida si con ella se quiere subrayar que, como movimiento real emancipador y producto histórico de ese movimiento, el socialismo tiene un fundamento objetivo que puede y debe ser conocido científicamente para fundar racionalmente la acción.” (Sánchez Vázquez A. (1999 p.166)

⁴ Véase Echeverría, B. (2017) *El discurso crítico de Marx*.

parecer, acontece cada vez más frecuentemente en este orden espacial bajo la lógica de la acumulación capitalista en su versión neoliberal. Así mismo, busca indagar dentro de la especificidad de este proceso, la disyunción entre lo actual y lo posible en la consecución de una revolución urbana que contribuya a la construcción de una utopía anticapitalista.⁵ En este sentido, a la sentencia casi condenatoria de Eric Clark (2005) “la gentrificación no puede ser erradicada en sociedades capitalistas” (p.263), nosotros decimos: el capitalismo no puede ser erradicado en sociedades gentrificadas. Al invertir el orden de los factores de este lapidario veredicto, en una suerte de retruécano, no buscamos negar la aplastante verdad sobre la conclusión a la que ha llegado dicho autor, sino *dialectizar*⁶ esta noción para enriquecerla y así, recuperar el horizonte de *lo político*⁷, en el contexto de *el derecho a la ciudad*, no como una simple suma de derechos sino, en términos Lefebvrianos doctos, como revolución urbana. Es decir, como la reasunción por parte de la *ciudadanía* o *sociedad civil* de su *sujetidad*, cuya *autarquía* le debele como comunidad política capaz de poner en marcha la práctica de una democracia radical del espacio.

En este orden de ideas, centrarnos en el estudio de caso de un barrio de La Habana, Cuba, nos da la posibilidad de realizar este análisis a manera de contrapunto.⁸ Es decir, desde la realidad contrastante y al mismo tiempo conflictiva y desgarrada, de una cierta izquierda, no menos problemática que contradictoria, que en los albores de una transición política y económica impostergable, podría servir: o bien para evidenciar los efectos negativos del proceso de liberalización gradual del mercado de vivienda en Cuba; o bien, servir de motor para la urgente renovación de la izquierda⁹, que, bajo las condiciones de *normación*

⁵ Utopía no como algo irrealizable sino, más bien en sentido Lefebvriano como utopía experimental. Es decir como la exploración de lo humanamente posible. (Lefebvre, H. 2013a)

⁶ Superar la lógica formal. Es decir incorporar la variable de temporalidad y de movimiento, es decir del devenir con su principio de negación en la que establece ontológicamente al *ser* como un ser que es, y al mismo tiempo es un ir siendo otra cosa a partir de su negación. En este sentido Lefebvre, H. (2013b) señala sobre el principio de identidad las siguientes posibilidades “a) La identidad lógica: Yo soy el que soy... b) La identidad concreta: Yo soy Yo... C) la identidad dialéctica: Yo soy otro...” (p.13-14) Debemos entender la gentrificación y el capitalismo como procesos que están en un devenir que debido a su negación son necesariamente un ir siendo otra cosa. Es decir que están en constante transformación.

⁷ Véase Echeverría B. (1998) «*Lo político en la política*» en Echeverría, B. (1998) *valor de uso y utopía*.

⁸ De acuerdo con la RAE (2020) Contrapunto: “Concordancia armoniosa de voces contrapuestas; Arte de combinar, según ciertas reglas, dos o más melodías diferentes. Contraste entre dos cosas simultáneas.”

⁹ De acuerdo con de Sousa Santos, B. (2017), “ir más allá del capitalismo” y para el caso de cuba, de acuerdo con este mismo autor, sería encontrar un sitio intermedio entre: Cuba es un problema sin solución y, Cuba es una solución sin problema. (2017)

restrictiva mundial, actual, y la *subcodificación* capitalista, global, del *código general*,¹⁰ podría abrir paso a nuevos caminos, que allanen una senda, al mismo tiempo hacia la libertad que hacia la radicalización de las formas de producir ciudad de manera no capitalista.

Cuestiones de Método: Crítica de la economía política, espacio y urbanismo.

De acuerdo con el método al que nos ceñimos en este trabajo, realizar una explicación crítica sobre la ciudad en lo concerniente al orden socio-espacial del proceso de gentrificación, debe contemplar necesariamente categorías de la crítica de la economía política, así como la demostración lógica¹¹ sobre su articulación con dicho proceso urbano. Algunos autores como David Harvey (2007b) y Neil Smith (2012) ya han realizado, con acento en los aspectos económicos, aportes a esta articulación teórica entre la crítica de la economía política, el urbanismo y la gentrificación. Sin embargo, este trabajo considera necesario comenzar a proponer la incorporación, aunque sea sólo a manera de debate y en todo caso a manera de problematización, un método que incorpore de manera integral aspectos de la subjetividad, la representación y el lenguaje, a los aspectos puramente económicos, de tal forma que cree una rica totalidad multidimensional. Estas ideas y este método integral ya se encuentran presente en el desarrollo teórico de Bolívar Echeverría (2017), (2000) y (2010), y también en el desarrollo teórico de Henri Lefebvre (2013a) Éstos ayudan a trascender la ortodoxia economicista a menudo rígida. Es decir, rescatan ideas que se encuentran al mismo tiempo y por igual, implicadas tanto en lo económico como lo social, lo político y lo semiótico-cultural.

Para iniciar esta reflexión de forma congruente e ir abriendo camino con cierta consistencia, consideramos que es necesario clarificar algunas cuestiones concernientes al método, a la categoría y al tema, que aquí nos ocupa. Esto es: la crítica de la economía política, el espacio, y la ciudad, respectivamente.

¹⁰ Véase Echeverría, B. (2017) « *Definición del discurso crítico.*» en Echeverría, B. (2017) *El discurso crítico de Marx.*

¹¹ Por demostración lógica no nos referimos necesariamente a la lógica formal sino a la lógica dialéctica; a la lógica histórica. Véase Lefebvre H. (2013) *Lógica formal, lógica dialéctica*; y Thompson, E. P. (2002). *Obra esencial*

Recordemos que, como menciona Lefebvre (2014), contenidas en las obras de Marx y Engels, se encuentran de forma dispersa numerosas referencias al tema de la ciudad, y por consiguiente, aunque quizás de forma indirecta, referencias también a la categoría de espacio. A este respecto, consideramos que, con seguridad, es posible encontrar en estas obras, diversos fragmentos que podrían ser etiquetados e introducidos en los compartimentos estancos en los que han sido parceladas las disciplinas modernas, sin embargo, la tarea de estos pensadores prolijos, estaba guiada por un objetivo que va más allá de una explicación que pudiera quedar circunscrita dentro de tal o cuál conjunto temático de la realidad social (economía, sociología, urbanismo, antropología etc.). Su objetivo es la explicación profunda y compleja sobre la realidad de un acontecer social que tiene como principio fundante el proceso material, económico; no como última instancia sino como una mutua “*determinación determinada determinante*”¹² entre las partes que componen la totalidad de lo social. Así mismo, como consecuencia de aquél objetivo, se reconoce, desde el punto de vista ético, político y epistémico, la necesidad de criticar y trascender el estado de ese acontecer. Por tal motivo, de acuerdo con este método, la realidad de lo social no admite ser abordada de manera fragmentada y quedar recluida en algunas de las múltiples parcelas del conocimiento científico.

De lo anterior se desprende en buena medida, que una de las premisas metodológicas más importantes de H. Lefebvre¹³ (2013a), para la construcción crítica de una ciencia del espacio —social—, sea el conocimiento anti-fragmentario. De ahí su necesidad de constituir para el espacio una teoría unitaria. De este modo, tanto el carácter fragmentario del conocimiento “científico”, así como su ya mencionada supuesta neutralidad ética, ambas, contribuyen a ocultar y disimular su uso ideológico y su afán instrumental. Estas características a menudo presentes en el moderno conocimiento científico, positivo, naturalmente, tienen una forma directa y profunda de impactar el conocimiento en general, así como el conocimiento que se genera sobre la ciudad. Por consiguiente también tienen una forma de impactar, frecuentemente de manera negativa, el espacio urbano concreto así como a sus habitantes.

¹² Véase Dussel E. (2016 p.70)

¹³ De acuerdo con Echeverría B. (2006) “el único marxista francés que merece la pena mencionarse.” (p.33)

En este orden de ideas, consideramos que no es del todo correcto lo que Brenner (2012) dice con respecto a que la teoría urbana crítica y el marxismo tengan intereses específicos disímiles, y que, para la teoría urbana crítica constituya una dificultad, el hecho de que prácticamente ninguno de los miembros de la Escuela de Frankfurt hayan centrado sus preocupaciones en la cuestión urbana. Si una teoría urbana se pretende crítica, al igual que cierto marxismo, ambos deben tener un mismo interés específico: la comprensión crítica de la realidad social que abone a la consecución de una revolución anticapitalista, que sea capaz de instaurar un orden social radicalmente distinto, que libere al ser humano de la sujeción al capital.¹⁴ De acuerdo con las tesis *ad Feuerbach*, esto no es otra cosa que la *independencia organizativa* y la *radicalidad programática*.¹⁵ El hecho de que el marxismo no haya puesto el acento en la temática urbana de forma explícita, que no la haya sistematizado temáticamente, no quiere decir que ésta no esté virtualmente allí. En este sentido creemos que los planteamientos desarrollados por Marx y Engels para la comprensión crítica de la realidad social, más que ser un cúmulo de temáticas dispersas, son una suerte de torre mirador con un horizonte de posibilidad cognoscitiva, desde la cual es posible, no sólo conocer, sino sobre todo, transformar cierta esfera de la realidad social, que indiscutiblemente se ha vuelto dominante. En este sentido, consideramos que lo que hace falta, es, desde este mirador, apuntar hacia la problemática de la ciudad, para decodificarla, leerla y transformarla en clave crítica.

Esperar que Marx, Engels y la Escuela de Frankfurt hayan podido sistematizar la problemática urbano-capitalista, es esperar que éstos hayan abordado y analizado la realidad al estilo de las ciencias positivas; Es no entender el proceder radicalmente distinto entre el método de la crítica de la economía política y el de la ciencia positiva. Creemos que en lugar de eso, lo que hicieron, fue desentrañar los fundamentos elementales de la realidad social, con los que tal o cual problema sobre una temática específica, puedan ser interpretados, explicados y transformados¹⁶ de forma crítica¹⁷; los cuales, por cierto, deben ser abstraídos del todo caótico e integrados de vuelta al todo concreto, sucesivamente; siempre detrás de la

¹⁴ Véase Echeverría, B. (1998 p.196)

¹⁵ Véase Valle, C. (2017 pp.31,52)

¹⁶ De acuerdo con la onceava tesis *ad Feuerbach* de lo que se trata es de transformarlo (Echeverría B. 2012)

¹⁷ Para esta investigación por crítica entendemos lo que en Echeverría B. (2017) se entiende por crítica.

dinámica e inaprehensible totalidad de lo real¹⁸. Aquellos, sin duda, identificaron el problema que nuclea todos los problemas.¹⁹

¹⁸ Ver Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto* y Sánchez Vázquez (2003) *Filosofía de la praxis*.

¹⁹ Reconocemos la vital importancia de articular el carácter simbólico de la experiencia individual y colectiva en la construcción del imaginario y la vida cotidiana como agentes activos. Si bien consideramos que las estructuras económicas son el núcleo duro, no son la única agencia posible en la concreción de la realidad social. Por el contrario creemos que en el imaginario, en la experiencia, en la vivencia de la vida cotidiana con sus experiencias estéticas y lúdicas se encuentra la posibilidad de resistir y revertir creativamente aquellas estructuras que dominan.

CAPÍTULO I: DE LA GENTRIFICACIÓN SU CAOS TEMÁTICO Y METODOLÓGICO, SU DIMENSIÓN ÉTICA E IDEOLÓGICA, Y LA POSIBILIDAD DE UN MÉTODO CRÍTICO INTEGRADOR.

Introducción.

A continuación, en este primer capítulo realizamos por un lado un acercamiento temático y conceptual al estudio sobre gentrificación. Este acercamiento es desde luego, sesgado, en el sentido en el que no pretende abarcar todos los aspectos concernientes al proceso de gentrificación. No pretende de ninguna manera realizar un resumen sobre todo lo que se ha dicho en torno a este proceso. Lo que hace es tocar los temas que van a tejer de manera fina el argumento que aquí nos interesa. Es decir, partimos de una revisión sobre el origen del concepto, haciendo énfasis en el carácter político y ético de su origen. Una vez realizado este primer esbozo de dicho proceso, discutimos y analizamos cómo es que los estudios en gentrificación, bajo las perspectivas del positivismo, ciertamente dominantes, han cambiado radicalmente para constituirse como un problema que dificulta la comprensión clara de sus momentos constitutivos.

En este orden de ideas, planteamos cuáles son las causas de este problema del estudio sobre gentrificación al cual llamamos: caos temático y metodológico; así como caos polisémico que bajo su diversidad o “riqueza” de enfoques, esconde su ideología. De este modo proponemos, sólo a manera de enunciación, a partir de dilucidar por un lado cuestiones epistémicas, políticas e ideológicas, una metodología crítica para el estudio de este complejo proceso; una metodología que permite tener una perspectiva de totalidad, la cual proviene de la tradición de la crítica de la economía política, y en específico de los planteamientos teóricos de Henri Lefebvre (2013a) y Bolívar Echeverría (2017) y (2010). Los cuales permiten dibujar una teoría unitaria, que es capaz de conciliar el aparente dilema entre economía y cultura; el aparente dilema entre lo subjetivo, la representación, el lenguaje, la semiótica; y la materialidad y la producción. Posteriormente, a pesar de reconocer las limitaciones de las perspectivas críticas sobre la gentrificación, nos posicionamos y nos alineamos de manera crítica con una de ellas, Es decir, con los planteamientos de Neil Smith (2012). Esto como necesario punto de partida, con el objetivo de operacionalizar nuestro

estudio de caso sobre la transformación socio-espacial en Centro Habana. Posteriormente, discutimos acerca de la dificultad de caracterizar el proceso de transformación socio-espacial de Centro Habana como un proceso de gentrificación sin más. En específico discutimos los encuentros y desencuentros con el concepto o la idea de gentrificación Latinoamericana, la cual, con sus particularidades históricas, económicas, políticas y sociales, se distingue claramente tanto del desarrollo de la idea, así como de los procesos de gentrificación que se llevan a cabo en el mundo anglosajón. También, como veremos, hacia el cierre de este capítulo, ese proceso de transformación socio-espacial urbano de Centro Habana, no sólo se distingue de aquella gentrificación anglosajona, sino que también se distingue simultáneamente, aunque con mayor sutileza, de la gentrificación del resto de América Latina, en tanto que país cuya deriva socialista que se originara con la Revolución Cubana le ha otorgado características distintas, que aunque en las postrimerías de ese *domingo de revolución* (Guerra, W. 2016), sigue dinamizando de forma singular, los procesos políticos, económicos y sociales. Más aun, incluso se distingue de los procesos de transformación socio-espacial de la Habana Vieja, la cual ya ha sido objeto de algunos estudios acordes a la temática que nos ocupa en este primer capítulo. Finalmente, a manera de revelación anticipada, presentamos, de forma abstracta, lo que en su forma concreta explicitamos en el tercer capítulo; esto es: el vínculo central que entrelaza nuestro estudio de caso con el proceso de gentrificación. Es decir, el proceso de turistificación como proceso íntimamente relacionado con el proceso socio-espacial-urbano llamado gentrificación.

1.1 Una breve genealogía sobre el origen de la gentrificación.

Con el fin de esbozar un primer punto de partida, así como para establecer un antecedente inmediato que nos permita comprender de manera general la discusión que busca plantear este primer capítulo, hemos decidido iniciar este capítulo dando un muy breve, pero sintético sobrevuelo a través del origen conceptual de la gentrificación. Así pues, a continuación veremos cómo comienza a estudiarse el proceso de gentrificación. Como es bien sabido en el ámbito de los estudios sobre gentrificación, en la década de los sesentas, Ruth Glass (1964), marxista y pionera de la sociología urbana, observó y describió por primera vez este singular proceso. Es ella quien acuñó precisamente el término de gentrificación, haciendo

referencia a los “Gentry”. Una clase social inglesa compuesta por nobles. De acuerdo con estas observaciones que realizó en la ciudad de Londres sobre este proceso, Glass acuñó lo que hoy se conoce como la definición clásica del proceso de gentrificación. Esta definición se centra de forma esquemática en los siguientes puntos:

- 1) Un movimiento de rehabilitación de casas victorianas viejas ubicadas en barrios centrales, degradados.
- 2) Una transición de arrendatarios a propietarios, en la estructura de residentes de estos barrios.
- 3) Un incremento en los precios del alquiler y de vivienda de estos barrios rehabilitados.
- 4) Un desplazamiento de los residentes de clase trabajadora por nuevos residentes de clases medias alta y baja.

Definitivamente, es Ruth Glass quien sienta no solamente las bases para la comprensión de este proceso, sino también estructura los elementos necesarios para trascender la simple comprensión, para así pasar a elaborar una crítica social sobre este proceso en el sentido de una denuncia desde el punto de vista ético, y por consiguiente, en su caso, también, estructura los elementos necesarios para elaborar un programa de acción política en contra de los efectos sociales que ocurren en estos barrios. Pero sobre todo, Ruth Glass (1964) estructura los elementos mínimos necesarios, en estado embrionario, para desarrollar un programa epistemológico que clarifique este fenómeno incorporando elementos de la crítica de la economía política, como lo hicieron posteriormente David Harvey (2007b) y Neil Smith (2012) por ejemplo con las ideas de *desarrollo desigual*, *la solución espacial* a las contradicciones internas del capital, *la destrucción creativa*, *la inversión-desinversión*, *la diferencia potencial de renta* etc.

Con el paso del tiempo, una vez acuñado este concepto, se ha hecho presente un problema evidente. Esto es que, además de los nuevos elementos planteados por David Harvey y Neil Smith, los cuales clarifican de forma más fina los elementos ya planteados en forma embrionaria por Ruth Glass; se han ido agregando al estudio de la gentrificación, **de forma**

caótica una serie diversa pero necesaria, de nuevos elementos que ciertamente también lo han enriquecido. Como los elementos que Smith, N. (2012) dice, que son planteados por Lipton, G. (1977) y Ley D. (1980) etc. Estos han sido principalmente elementos culturalistas, que explican el proceso de gentrificación como la consecuencia de las subjetividades y los cambios en los estilos de vida de colectivos urbanos como los jóvenes profesionistas de clase media con ciertos patrones estéticos de consumo globalizados. Incluso, como apunta Smith, N. (2012), este tipo de explicaciones culturalistas en sus versiones extremas “tratan a la gentrificación como una expresión urbana del postmodernismo” (p.103). Lo cierto es que como señala el mismo autor (2012), por lo general “... han sido escasos los esfuerzos por construir explicaciones históricas del proceso, por investigar las causas más que las consecuencias” (p.102)

En este sentido, creemos que, aparentemente, en un primer momento, desde el punto de vista de la “crítica” como comúnmente se entiende ésta, —es decir, como escepticismo filosófico en sentido kantiano— constituiría un error quedarse únicamente con la definición clásica del proceso de gentrificación en una suerte de purismo metafísico ortodoxo. Por un lado, es cierto que los conceptos, al igual que la realidad, no son estáticos; aquellos deben moverse a la par de ésta ¡eso no lo ponemos en duda! Sin embargo, como lo ejemplificamos más adelante, al mismo tiempo que ha sido enriquecido el concepto y el estudio sobre la gentrificación conforme se ha sumado nueva evidencia empírica; afirmamos que, volcarse sobre esta nueva evidencia empírica que la experiencia sensorial comprueba a manera del *sujeto trascendental*, de forma acrítica, —ahora sí, *a-crítica*, desde el punto de vista epistémico en sentido materialista y dialéctico— constituye un error aún más grave. Este “enriquecimiento” empírico, ha devenido en un caos, no solo temático, sino sobre todo, en **un caos metodológico**²⁰. En este sentido, este “enriquecimiento” empírico, se desdobra en lo real como empobrecimiento teórico. Así pues, cuando el positivismo se jacta, mediante el “método científico” de reordenar este caos de forma lógica, lo que en realidad hace es solo

²⁰ Véase: «El método de la economía política», en: *Introducción General a la Crítica de la Economía Política*. (Marx, K. 2017b, p. 50)

reordenarlo de forma reducida, fragmentaria e inconexa, es decir, aún de forma caótica; reordena sólo su apariencia.²¹ Mistificar este caos, es exhibir su carácter ideológico.²²

Consideramos que esto que hemos planteado, representa un serio problema para la correcta aprehensión cognoscitiva de los momentos constitutivos del proceso de gentrificación. La pregunta es: ¿cómo se puede solucionar este problema? Nuestra respuesta es: con el método de la crítica de la economía política. Pero ¿cómo hacer esto sin caer en un estructuralismo mecanicista — al que al igual que Hammett C. y Badcock B. de acuerdo con Slater (2015 p.125) creemos que sucumbe Niel Smith— en el que se subordine la subjetividad, las representaciones, el lenguaje con su universo cultural, a la dimensión estrictamente económica y material? Nuestra propuesta es: recuperar las ideas del discurso crítico de Marx en Bolívar Echeverría y la producción del espacio de Henri Lefebvre. Estos contienen en sus desarrollos teóricos la posibilidad método-lógica de conciliar el aparente dilema entre *economía y cultura*.

Hoy en día, transcurridos alrededor de 60 años desde aquel momento fundacional del concepto clásico de Ruth Glass, principalmente en el ámbito de la gentrificación anglosajona, por gentrificación se puede entender una o más de las siguientes cuestiones: un proceso de transformación urbana física, económica y sociocultural de ciertas áreas de la ciudad, asociado a su elitización o aburguesamiento. Por lo general ocurre en barrios populares de clase trabajadora, que si bien están favorecidos por su ubicación relativa con respecto a la ciudad central, se encuentran al mismo tiempo desfavorecidos con respecto a otros barrios en cuanto a la inversión de capital, como lo es la infraestructura urbana, servicios públicos y actividades económicas. En estos barrios suelen incursionar algunos colectivos como jóvenes estudiantes, artistas y *hípsters*, que en lo sucesivo, su estilo de vida y sus aspiraciones crean una diferenciación social y económica que contribuye a que el barrio se vea sumido en una serie de transformaciones. Esta situación propicia un crecimiento tanto de la demanda de vivienda en estos barrios, así como la oportunidad de hacer negocio de particulares, principalmente de empresas inmobiliarias que advierten la entrada de capital público y privado con miras a una renovación que posibilita al proceso de acumulación de capital, a

²¹ “El reduccionismo se introduce bajo la apariencia de científicidad” (Lefebvre, H. 2013a p. 161)

²² “Eventualmente, el pensamiento crítico advierte que la reducción sistematizada y el reduccionismo corresponden a una práctica política.” (Lefebvre, H. 2013a p. 161)

partir de una brecha de renta, consumir su incesante pulsión. En este sentido, ocurre un cambio en la estructura social del barrio debido a la llegada de habitantes de clase media y el consecuente desplazamiento de sus habitantes habituales de clase baja.

Como hemos visto, en lo esencial, las nuevas tendencias sobre los estudios en gentrificación no contradicen ninguno elemento en cuanto a las partes que componen el concepto clásicos de Ruth Glass —no así en cuanto a la perspectiva ética de denuncia como lo demuestran las ideas de la gentrificación positiva— Lo que ha ocurrido es que se han ido diseccionando aquellos preceptos para profundizar en el estudio de cada uno de ellos. Sin embargo debido a la tendencia del positivismo lógico de corte empírico y a su acuciada tendencia de generar conocimientos fragmentados, y quizás también debido a la gran cantidad de elementos, factores y actores involucrados en este proceso, cuando se dice gentrificación no es raro que algunos especialistas del tema piensen y centren su atención únicamente en la renovación física y mejoramiento del barrio en cuanto a su infraestructura, servicios y estética. De igual manera, no es raro que otros piensen en el desplazamiento y desarraigo de sus habitantes, mientras otros vean moda *híster* y “capuchinos espumosos”. Otros ven la posibilidad de la acumulación de capital y el florecimiento de negocios boyantes. Unos ven al Estado y sus políticas públicas, otros a los proyectistas, empresarios e inmobiliarias; otros a los “pioneros gentrificadores” y la posibilidad de decidir su proyecto de vida con base al libre mercado y las libertades económicas individuales de consumo; otros ven a las recién llegadas clases medias que con su *habitus* se distinguen de los “otros” creando una dinámica económica que desplaza simbólicamente a los habitantes habituales de clase popular, trabajadora; y así sucesivamente. Es decir que, de manera estrecha, en los estudios recientes sobre gentrificación ha proliferado una tendencia a tomarse la parte por el todo sin el mínimo interés de problematizar la necesidad de incorporar una metodología que articule sus partes en una totalidad que posibilite una comprensión integradora más compleja.

Es cierto que en esta suerte de definición general, se ve reflejada la multiplicidad de elementos presentes en el proceso de gentrificación, y también se ve reflejado su estado de coexistencia caótica. Sin embargo, más allá de que presentamos un orden en la secuencia de enunciación de los diversos elementos involucrados en lo que hoy se entiende por gentrificación, no es de nuestro interés establecer ningún tipo de jerarquía de importancia ni

de causa y efecto. Si bien no creemos que exista un principio de causalidad unidireccional, ni siquiera multidireccional que pueda explicar y resolver este problema, sí creemos que existe un procedimiento metodológico más acorde con las intenciones de nuestra perspectiva. Es decir, un desdoblamiento lógico que va de lo general abstracto a lo singular concreto. Esto es, comenzar por las “determinaciones abstractas [que] conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento” (Marx, K. 2017b, p.51) Esto es: ir de la mercancía-vivienda con su valor de uso y valor de cambio, pasando por el régimen y el estatuto de la propiedad de la mercancía-vivienda con sus relaciones mercantiles, la diferenciación del espacio sobre el desarrollo desigual, la brecha de renta sobre la diferenciación del capital en el espacio, la recolonización del espacio tanto por parte del capital como por parte de las clases más favorecida, el desplazamiento de habitantes y la acumulación de capital. Esto, — y de ahí la complejidad de nuestra propuesta— integrando la determinación semiótico-cultural que en cada momento retroalimenta todas las anteriores determinaciones. Así hasta llegar al todo concreto de la población, la nación, la provincia, el barrio etc.

1.2 Polisemia conceptual, caos e ideología

En este orden de ideas, no es raro que en ciencias sociales, las categorías de análisis y sus conceptos sean polisémicos. Como hemos visto, en el caso del proceso de gentrificación esta situación es más que evidente. Más aún de que no existe un método integrador en el estudio de la gentrificación, el caos temático que ha contribuido a acrecentar la polisemia conceptual, como consecuencia, tampoco existe un consenso claro sobre qué es en sí la gentrificación y por lo tanto tampoco un consenso claro sobre qué aspectos deben ser tomados en cuenta como constitutivos o determinantes, así como cuáles son las causas y sus consecuencias. En esto a lo que hemos decidido llamar polisemia conceptual, algunos autores como Slater, T. (2015) reconocen de forma general que en el proceso de gentrificación se encuentran imbricados factores económicos, políticos y socioculturales. En lo real, esta situación resulta problemática ya que de acuerdo con el énfasis, que se le dé a cada uno de estos factores, énfasis frecuentemente reductivo, simplificador, variará la interpretación, y con ésta, su horizonte de posibilidad cognoscitiva. Dependiendo de dónde esté el énfasis, y si éste es reductivo o simplificador, variará el nivel y la profundidad con la que se pueda conocer y por

lo tanto criticar, y en su caso transformar la realidad concerniente a este proceso. En cierta medida, esta investigación, entre otras cosas, como ya lo hemos dicho, además de proponer un método concreto para el estudio de la gentrificación propone también a la par de éste, incorporar un diálogo integrador entre las partes involucradas en esta polisemia.

Por pueril que parezca, esto que hemos dado por llamar polisemia conceptual, de acuerdo con Slater T. (2015) da origen a confrontaciones en las que especialistas del tema como Zukin (2004), Florida (2002), Dunay (2001) Smith (2012), y en realidad, y de acuerdo con aquél, más que ellos, son sus seguidores quienes suelen situarse en trincheras inamovibles. Esto, lejos de abonar a la comprensión compleja del proceso, en el que se construya un saber que se supere a sí mismo a partir de la confrontación; por el contrario, contribuyen a la construcción de diques de ortodoxia disciplinar que lo único que hacen es promover la ambigüedad y las imprecisiones conceptuales. Es decir, se promueve una existencia caótica del saber concerniente a la gentrificación. Consideramos de vital importancia decir que, por debajo de este énfasis reductivo, a menudo simplificador, impulsado principalmente por perspectivas del positivismo de corte empirista, se encuentra operando un **dispositivo ideológico** que es indispensable explicitar. Por un lado es cierto que la polisemia conceptual y su consecuente caos estén basados sobre la premisa de que el proceso de gentrificación es un proceso complejo que posee una diversidad de elementos y factores que provienen de diversas disciplinas como lo son: la sociología, la economía, la antropología, la geografía y el urbanismo. Sin embargo esta polisemia es en parte, también, el resultado, sobre todo, de la imposibilidad que plantea el establecer un diálogo entre las partes empleando enfoques ya sean de corte empírico o ecléctico. Para establecer un diálogo superador se requiere emplear una teoría. Es decir una determinada interpretación del mundo que sea capaz de unificar bajo un mismo lenguaje, de forma compleja, la totalidad de las partes. De lo contrario se corre el riesgo de crear o un amasijo caótico, o un ininteligible monstruo de mil cabezas.

Explicitar el dispositivo ideológico que subyace bajo la polisemia conceptual, así como proponer una teoría unificadora que supere su estado caótico, nos coloca en la vía correcta para enriquecer y abonar a las perspectivas críticas de este proceso. En este orden de ideas coincidimos con Slater, T. (2015) cuando afirma que una de las razones por las que han menguado las perspectivas críticas en la investigación sobre gentrificación, se debe a la

resistencia que se ha hecho por realizar disputas teóricas e ideológicas sobre “las causas de la gentrificación frente al examen de sus efectos.”. Creemos, a la par de Slater, T. que, existe una resistencia a indagar en términos teóricos e ideológicos cuál es la causa de la gentrificación. No así, se prefiere examinar cuáles son las consecuencias empíricas de ese algo a lo que llaman gentrificación y del cual no les importa, en términos de su horizonte *óptico* y *lógico*, el cómo ni el porqué. En cierta medida, esta investigación es también, una atención al llamado de Tom Slater.

1.3 El horizonte ético e ideológico en el estudio de la gentrificación

Creemos que parte de esta tarea de criticar el estado actual de caos en los estudios sobre gentrificación pasa necesariamente también por la dimensión ética. En este sentido, de acuerdo con Slater (2015), con el paso del tiempo se ha popularizado la idea de que la gentrificación no es tan mala, después de todo. De este modo han proliferado ideas como que la gentrificación “se considera cada vez más como una señal de un presente y un futuro económicamente saludable para las ciudades de todo el mundo” (Slater, 2015, p.109). De acuerdo con Slater, T. han proliferado disparates como que la gentrificación beneficia económica, política y socialmente a los residentes de bajos ingresos. Esto no es otra cosa que el falaz argumento liberal, hipócrita y utópico y de fuerte carga ideológica, que dice que para sacar a los pobres de la miseria es necesario el crecimiento económico. Lo cual es parcialmente cierto, ya que el puro crecimiento económico, así en abstracto, no es suficiente para sacar a los pobres de la miseria. Es decir, este sofisma, presupone que la riqueza creada sería repartida por igual, como si el crecimiento económico bajo el modo capitalista de la reproducción social, no tuviera implícito como *conditio sine qua non* el expolio, la explotación y la transferencia de valor, con su condición necesaria de producción de pobreza.²³ En el mejor de los casos, esta producción de desigualdades sociales se nos presenta de forma ilusa, cuando no hipócrita, como un subproducto del sistema, es decir como

²³ Véase sobre la transferencia de valor en Marini R. (1987) *Dialéctica de la dependencia*.

necesarios efectos “indeseables” para alcanzar un “bien mayor”, y que de forma sofisticada llaman, eufemísticamente, “externalidad.”²⁴

Consideramos que intentar rebatir o defender cualquiera de estos argumentos sin hablar en términos profundos sobre cuestiones teóricas e ideológicas es meterse en una discusión enfrascada, en un terreno empantanado del cual es difícil salir sin la sensación de haberse quedado en el mismo sitio de partida. Es meterse como en un callejón sin salida. De este modo, para avanzar en este terreno pantanoso, no podemos olvidar que la gentrificación es un proceso que tiene su origen y fundamento en un orden socio-espacial específico: la ciudad capitalista. Y ésta a su vez en un tipo de racionalidad: la moderna occidental industrial y ahora postindustrial, que implica una ética de eficiencia económica, de competencia, de sacrificio y auto-represión, además de un ideario: el liberalismo, que ha convertido en ideología la libertad económica y el derecho a la propiedad individual como valores supremos por encima de la igualdad, la fraternidad y la justicia. (Harvey, D. 2007a). La era del capitalismo industrial que colocó a la economía industrial, tecnificada como situación privilegiada, dio origen a la ciudad capitalista. Ésta a su vez fue conformando de vuelta un modo capitalista socio-espacial urbano de ser. Un *ethos realista*²⁵ y un dispositivo restrictivo subcodificador del código general. Es decir un modo capitalista de reproducir la existencia material y las relaciones sociales cada vez más con base en un nuevo paradigma espacial: el paradigma urbano. En este sentido, el espacio debe ser considerado no solo como producto

²⁴ “Si algo añade la política (neo-)liberal al mismo tipo de utopía que ve en las otras, a las que condena por ilusas, es la hipocresía. Se comporta como si la suya, a diferencia de las otras, que serían irrealizables, estuviera ya realizándose: hace como si la injusticia social no fuera su aliada sino su enemiga. Lo “utópico” en la opinión pública dominante es su creencia en el mercado o, mejor dicho, en la circulación mercantil como escenario de la mejor vida posible para los seres humanos. Supone que el “mundo feliz” y la “paz perpetua” son perfectamente posibles; que si bien aún no están ahí, se encuentran, en un futuro próximo, al alcance de la vista. Profundamente realista por debajo de su peculiar utopismo, la opinión pública neoliberal tiene que defender, por lo demás, la paradoja de una política radicalmente apolítica o no ciudadana. Según ella, el triunfo de la “sociedad justa” y el advenimiento de la “paz perpetua” no dependen de ningún acto voluntario de la sociedad como “comunidad natural” o como “comunidad política”, sino exclusivamente de la velocidad con que la “sociedad burguesa”, sirviéndose de su supraestructura estatal, sea capaz de “civilizar” y modernizar; es decir, capaz de traducir y convertir en conflictos de orden económico, todos los conflictos que puedan presentarse en la vida humana. Una “mano oculta”, la del cumplimiento de las leyes mercantiles del intercambio por equivalencia, repartiría, por sí sola, espontáneamente y de manera impecablemente justa, la felicidad, y lo haría de acuerdo con los merecimientos de cada quien. La política, cuando no es representación, reflejo fiel o supraestructura estrictamente determinada por la sociedad civil, no causaría otra cosa que estragos en el manejo de los asuntos públicos por parte de la “mano oculta” del mercado.” (Echeverría, B. 1998b pp. 98-99)

²⁵ Véase sobre el cuádruple ethos de la modernidad en Gandler, S. (2015 p.391) *Marxismo crítico en México: Adolfo Sánchez Vázquez y Bolívar Echeverría*

sino también como productor (Lefebvre 2013a). La modernidad capitalista industrial ha producido su espacio y este espacio ha producido a su vez una modernidad capitalista industrial, y luego postindustrial, que comienza a crear en lo urbano una nueva forma de adquirir concreción en la totalidad social.

Las ideas de la gentrificación positiva, es decir las ideas que defienden a la Gentrificación como un fenómeno que derrama múltiples beneficios, no son otra cosa que la materialización en producto intelectual del dispositivo *normador subcodificador* del código general. Las ideas que defienden la gentrificación como un fenómeno positivo, que en el mejor de los casos ven al desplazamiento como una característica secundaria inevitable, están embebidas de la ideología liberal, además de que sus ideas están respaldadas por el mismo lenguaje ya que su *contorno significativo* es ciertamente dominante. Esta ideología no es otra cosa más que el desgarramiento de la comunidad y toda posibilidad de desdoblamiento de lo político ya que la impersonaliza, atomizándola en individuos cuya única forma de estar conectados es a través de las violentas dinámicas del libre mercado que acentúan cada vez más la *contradicción entre el valor de uso y el valor*.²⁶

De este modo vemos que si bien el concepto de gentrificación en sus orígenes estaba en la dirección de una crítica social marxista, esta crítica se ha ido difuminando. Así pues ocurre que lo que era una palabra que denunciaba un problema, ya no lo hace. De acuerdo con Slater T. (2015) en un principio, esta definición clásica hacía que la gentrificación fuera una “palabrota”. Es decir, que tenía presente los elementos necesarios para hacer una crítica en sentido ético. Posteriormente con el paso del tiempo, consideramos que ese enriquecimiento de sus perspectivas ideológicas ha significado no solo un empobrecimiento teórico como ya lo hemos dicho, sino también, entre otras cosas su empobrecimiento ético. De este modo, de acuerdo con el mismo autor Slater T. (2015) se ha popularizado la idea de que “la gentrificación no es tan mala después de todo”.

²⁶ Ver Echeverría, B. (1998a) *La contradicción del valor y el valor de uso en El Capital, de Karl Marx*.

1.4 Tomar una postura y asumir un bando dentro del caos

Hasta este punto, sólo se han planteado lo que consideramos son los problemas que atraviesa el estudio sobre la gentrificación, así como también se ha planteado el camino que de acuerdo con nuestra perspectiva ética, política y epistémica es más acorde para solucionar el mencionado caos así como su insuficiencia teórica y metodológica.²⁷ Sin embargo, para poder operacionalizar esta investigación, necesitamos imperativamente tomar una postura y asumir un bando dentro de ese caos. Esto es, construir la red conceptual con la que evaluaremos nuestro estudio de caso. De este modo, a pesar de que reconocemos cierta insuficiencia en el desarrollo de Neil Smith, creemos que no solo no representa un *contradicto in adiecto*, sino que representa el necesario punto de partida para dar el salto cualitativo y construir el puente entre las determinaciones económicas y las determinaciones culturales. De acuerdo con los momentos constitutivos del proceso de gentrificación, hábilmente observados por Ruth Glass (1964), Neil Smith (2012) nunca pierde de vista el foco sobre sus partes constitutivas esenciales, sino que las lleva a otro nivel retomando elementos de la crítica de la economía política, aunque quizás, no necesariamente su método. En este orden de ideas, a continuación vamos a mostrar la red conceptual de la que nos apoyamos para el desarrollo de nuestro estudio de caso.

1.4.1 Desarrollo desigual

De acuerdo con Velázquez B. (2015) retomando ideas de David Harvey y Neil Smith, dice que el sistema capitalista opera bajo una lógica dialéctica de diferenciación e igualación. Esto plantea un modelo dinámico del desarrollo del capitalismo, el cual busca la diferencia para incrementar el *plusvalor relativo*, al tiempo que esa renta tiende a disminuir hasta el punto en el que ésta se iguala a la renta de los diferentes actores involucrados en una determinada producción. Ahora bien, esta diferenciación es comúnmente observada en el ámbito de la innovación tecnológica, sin embargo de acuerdo con esta autora, (2015), David Harvey

²⁷ Si bien de acuerdo con Slater T. (2015 p. 124) autores como Neil Smith y Richard Florida reconocen la necesidad de unir las teorías en torno a la producción y al consumo para la comprensión de la gentrificación; es decir que reconocen la necesidad de vincular las teorías económica y cultural, consideramos que ninguno de estos ha elaborado una teoría verdaderamente coherente con esta necesidad profunda de vincular dichas teorías en una metodología verdaderamente unificadora.

señalan que la *ventaja locacional* debe ser considerada como fuente de *plusvalor relativo* al igual que la innovación tecnológica. “Cada capitalista, actuando en su propio interés y esforzándose por maximizar sus beneficios bajo presiones coactivas de la competencia, tiende a expandir la producción y a cambiar las localizaciones hasta el punto que desaparece la capacidad para producir más plusvalor. Existe, al parecer, una versión espacial de la tesis de la tasa decreciente de ganancia de Marx”. Sin embargo, debido a cuestiones estructurales del sistema capitalista, el equilibrio espacial es inalcanzable. (Harvey, 1982 en Velázquez, B. 2015, pp.148-149).

Esta diferenciación del espacio acontece en tres diferentes escalas: a escala del espacio global, a escala del espacio Estado-nación, y desde luego a escala del espacio urbano. Al nivel de la escala del espacio global, esta necesaria diferenciación capitalista de los espacios, que nos hace recordar a la célebre *Dialéctica de la dependencia* de Ruy Mauro Marini (1987) tiene como fin la integración espacial como necesidad de la universalización del trabajo; es decir, diferenciación de los espacios absolutos como necesidad interna de la acumulación capitalista. (Velázquez B. 2015 pp.154-161). “El capitalismo hereda la escala global en forma de mercado mundial” (Velázquez, B. p.154). A nivel de la escala espacial urbana, las aglomeraciones urbanas heredan de la división entre el campo y la ciudad la necesaria centralización de capital. En un comienzo como concentración de productos para el intercambio comercial, y posteriormente la concentración de capital industrial, cuya localización genera una natural atracción de la fuerza de trabajo. Esta última comienza a poblar los espacios circundantes de las industrias, y así comienza una diferenciación entre los espacios de trabajo y los espacios de residencia. Es decir, espacios de producción y espacios de reproducción. Así se crea un eje binario entre los espacios según su valor de cambio, esto es: rentas del suelo inferior en la periferia y rentas de suelo más elevadas en el centro. Así pues “La igualación del espacio urbano en la estructura de la renta del suelo se convierte en el medio para su diferenciación” (Velázquez, B. p.160). Ahora bien: “Para mantener las condiciones de un desarrollo ordenado del espacio urbano, normalmente interviene el Estado, ya que puede sortear el mercado del suelo” (Velázquez, B. p.160). En cuanto a la escala del Estado-nación, “Si las escalas urbana y global representan, respectivamente, la expresión consumada de las tendencias contradictorias hacia la diferenciación y la igualación, la escala del Estado-nación es un resultado menos directo de

esta contradicción” (Velázquez, B. p.166). En la medida en que conduce al «intercambio desigual», este [el Estado-nación] es el resultado del desarrollo desigual del capitalismo y no al revés.” (Velázquez, B. p.166). “Como poco, el desarrollo desigual es la expresión geográfica de las contradicciones del capital. La fijación geográfica del valor de uso y la fluidez del valor de cambio se traducen en las tendencias hacia la diferenciación y la igualación” (Velázquez, B p.183). Debido a lo sólido del siguiente argumento, así como a la pertinencia sobre la reflexión en términos profundos que ocupa a esta investigación, nos permitimos citar el siguiente párrafo completo:

Finalmente es interesante observar la manera en que la ideología burguesa distorsiona esta tendencia hacia la igualdad. El contraargumento burgués común es que el socialismo consiste en que todas las cosas y todo el mundo quedan reducidos a lo mismo: el mínimo común denominador. Todo es lo mismo; la diversidad ha sido aniquilada; el socialismo es aburrido. De hecho, aunque el hombre unidimensional de Marcuse sea más una tendencia que una realidad, hemos visto que es el capitalismo el que reduce todo a lo mismo, y tiende a igualarlo todo con el tiempo. La idea de que el socialismo será más de lo mismo no procede de una comprensión del movimiento socialista sino de la proyección de la realidad del capitalismo. En el fondo viene de una previsible y vulgar ceguera a distinguir entre el valor de uso y el valor de cambio: previsible, porque esta ceguera subyace en el fondo de gran parte de la ideología burguesa, la tendencia hacia la igualación bajo el capitalismo representa la victoria del valor de cambio sobre el valor de uso; su igualación en términos de valor de uso como dictado del valor. El advenimiento del socialismo pone la base sobre la que los valores de uso pueden liberarse del valor; en realidad más que simple para la mentalidad burguesa. (Velázquez, B. p.186)

1.4.2 Inversión desinversión

Dice Smith, N. (2012) que en una economía capitalista tanto el suelo como los edificios construidos sobre el mismo como podrían serlo las viviendas, se convierten en mercancías, y que en tanto tales, poseen características especialmente importantes: en primer lugar, los derechos de propiedad privada que confieren un control prácticamente monopolístico sobre el suelo y sus mejoras; en segundo lugar, el suelo y las edificaciones que se encuentran sobre él, están fijadas en el espacio mientras que su valor es todo menos fijo. Es decir que De

acuerdo con los cambios en el entorno que rodea a las construcciones su valor de cambio sube o baja; y en tercer lugar, mientras que el suelo permanece estable, no ocurre lo mismo con las construcciones sobre el suelo. Éstas o bien se van deteriorando físicamente con el tiempo o bien, se quedan igual o mejoran conforme se les invierte en mantenimiento o mejoras. (p.111-112) De acuerdo con este autor (Smith, N. 2012)

...en una economía capitalista bien desarrollada, son necesarios grandes desembolsos iniciales a fin de realizar inversiones en el entorno construido; por lo tanto, las instituciones financieras desempeñan un notable papel en los mercados inmobiliarios urbanos y los patrones de deterioro de capital constituyen una variable importante en la determinación de las posibilidades y el grado en que el precio de venta de un edificio refleja el nivel de las rentas del suelo. Estos aspectos son de vital importancia para comprender los patrones de inversión y desinversión (p. 112)

Ahora bien, de acuerdo con este autor (Smith, N.) una teoría de la gentrificación necesita explicar los procesos históricos mediante los cuales las zonas urbanas deprimidas se han desvalorizado y explicar también la forma en la que estos barrios desinvertidos generan la posibilidad de una reinversión rentable. (p.116)

La desvalorización del capital en zonas urbanas deprimidas o desinvertidas se debe primordialmente al deterioro físico y este deterioro obedece a una lógica o una racionalidad del mercado del suelo y del mercado inmobiliario, sin embargo no se trata necesariamente de algo inevitable. Existen actores y decisiones públicas y privadas directamente involucradas en esta desvalorización, “mientras no haya ningún Napoleón que se ubique en una posición de control sobre el destino de un barrio, existe suficiente control por parte de los actores que invierten y desarrollan la industria de bienes inmuebles como para que sus decisiones vayan más allá de una simple respuesta y modelen, de hecho, el mercado” (Brardford citado por Smith, N. 2012 p. 118)

1.4.3 La diferencia potencial de renta

Si bien los ciclos de desvalorización no son en ningún modo universales, ni es indispensable que se cumplan por completo, por lo general el proceso de gentrificación, viene precedido

por un ciclo de este tipo. Lo que es cierto es que la depreciación y la desvalorización del capital invertido en barrios residenciales de zonas urbanas deprimidas, producen las condiciones económicas objetivas para que la revalorización del capital “se vuelva una respuesta racional por parte del mercado” (Smith, N. p.126).

De acuerdo con Smith, N. (2012), “La diferencia de renta es la diferencia entre el nivel de la renta potencial del suelo y la renta actual capitalizada del suelo bajo el actual uso del suelo. La diferencia potencial de renta viene producida, principalmente, por la desvalorización del capital y también por la exposición y el continuo desarrollo urbano.” (p.126). Mientras mayor cantidad de personas de clase más favorecidas salgan del barrio para dar cabida a la llegada de nuevos habitantes menos favorecidos económicamente, y mientras mayor deterioro tenga el barrio, mayor será la diferencia potencial de renta. (Smith, N. p.126) De acuerdo con Smith, N. (2012):

“La gentrificación ocurre cuando la diferencia potencial de renta es tan grande que los promotores inmobiliarios pueden comprar a precios bajos, pagar los costes de los constructores y obtener ganancias de la restauración; así como pueden pagar los intereses de las hipotecas y los préstamos, y luego vender el producto terminado a un precio de venta que les deje una considerable ganancia.” (p.126)

Una vez que ocurre esta condición de una gran diferencia potencial de renta, alguno de los diferentes actores del mercado inmobiliario y del mercado de suelo dan comienzo a la gentrificación. Por ejemplo Smith, N. (2012) apunta que en Estados Unidos, los procesos de gentrificación los inició el Estado como continuación de los proyectos de renovación urbana. Si bien en la actualidad, el papel del Estado es secundario, no deja de jugar un papel importante por ejemplo con el empleo de subsidios y auspicios a los procesos de gentrificación. El día de hoy es más común que la gentrificación la promuevan el mercado privado así como las instituciones financieras. Además de los promotores inmobiliarios profesionales que se distinguen por comprar propiedades, remodelarlas y venderlas, también existen los promotores inmobiliarios ocupantes, los cuales compran remodelan y en lugar de venderlas, las ocupan para habitarlas una vez que estén listas. También están los promotores propietarios que alquilan la propiedad una vez que ha quedado rehabilitada. “Si esta teoría de la diferencia potencial de renta de la gentrificación es correcta, podría esperarse que la

remodelación comenzara allí donde la diferencia y los rendimientos disponibles fueran mayores, es decir, en barrios especialmente cercanos al centro de la ciudad y en barrios donde la secuencia de valores a la baja ya haya culminado su curso.” (Smith, N. p.128). “Empíricamente, la gentrificación ha tendido, de hecho, a abrazar el centro de la ciudad, al menos durante las primeras etapas...” (Smith, N. p.128)

De acuerdo con Smith, N. (2012) que retoma el estudio de caso de Society Hill, uno de los primeros proyectos gentrificadores en la Filadelfia de finales de 1950, no existe prácticamente ninguna evidencia de que los llamados gentrificadores sean personas provenientes de los suburbios, que hayan retornado a la ciudad central a manera de recolonización, como algunas de las teorías culturalistas sugieren. (p.105 -106) “Más que un retorno desde los suburbios, estos datos parecen sugerir que la gentrificación traía consigo una nueva centralización y consolidación de las residencias de personas blancas de clase media y alta en el centro de la ciudad” (Smith, N. 2012 p.106). “Es cierto que la gentrificación constituye un movimiento de regreso a la ciudad, pero por un movimiento de regreso a la ciudad por parte del capital más que de la gente” (Smith, N. p.130).

1.4.4 Cómo nos posicionamos sobre el bando que hemos elegido

Si bien las ideas y desarrollos teóricos de Neil Smith que hemos vertido tienen su origen teórico y empírico en Estados Unidos, y si bien Cuba, a pesar de que en algún momento fue muy cercana a su vecino del norte, especialmente en cuanto a sus relaciones económicas, culturales y en específico en cuanto a la forma de su desarrollo inmobiliario durante toda la primera mitad del siglo XX; ciertamente, en los últimos 60 años, Cuba ha buscado diferenciarse de aquel vecino de forma antitética. Estas ideas elaboradas por Neil Smith que hemos vertido, más que emplearlas como una especie de cuerpo teórico para ser puesto a prueba de refutación popperiana, en una suerte de contrastación o falsación para validar la hipótesis sobre si existe o no, o si se le puede llamar gentrificación al proceso de transformación de Centro Habana²⁸; o peor aún, un intento por hacer caber la teoría en la realidad específica de este barrio —“y si no cabe, peor para ella”—; más que eso, las ideas

²⁸ Véase Bunge M. (1977) *Qué es y a qué puede aplicarse el método científico*. y Feyerabend P. *Contra el método* en “*Cómo defender a la sociedad contra la ciencia*” Hacking I. (2018, pp. 298-303)

que hemos vertido las empleamos como necesario punto de partida, ya que estas ideas, aunque con las limitaciones que hemos advertido, se encuentran acorde con nuestro método, así como con nuestra praxis científica crítica. Esto quiere decir que las ideas de Niel Smith poseen la perspectiva materialista y dialéctica que evidencia las contradicciones de la valorización del espacio urbano; esto es, la contradicción entre el valor de uso y su valor. Dichas ideas, más que emplearlas como un mapa o una ruta previamente definida, las empleamos como un bosquejo y una brújula que nos sirve para orientarnos en la comprensión crítica de nuestro objeto de estudio —el espacio urbano bajo la lógica de acumulación capitalista— así como también para orientarnos en la interpretación de nuestro estudio de caso —la transformación socio-espacial de Centro Habana en la transición económico-política del Estado Cubano—.

1.5 Gentrificación y *locus* de enunciación: El canon anglosajón, la deriva Latinoamericana y el proceso de transformación socio-espacial de Centro Habana.

Claro está que el bando que hemos asumido, así como la manera en que nos hemos posicionado respecto a éste, no salva en forma alguna el problema sobre la brecha que representa el emplear un cuerpo teórico que se formuló a partir de una realidad *distinta* — que no *diferente*—²⁹ para comprender y caracterizar lo que ocurre en Centro Habana. De este modo, más que una prueba de contrastación al estilo del positivismo lógico, que por otro lado, su *telos* comprobatorio de hipótesis no ayuda mucho a explicar el proceso de transformación de Centro Habana, sino en buena medida sólo a colocar el conocimiento dentro o fuera de una “cajita etiquetada”; y en todo caso si lo hiciera, explicaría sólo al proceso *en sí*, y no al proceso *para sí*. Lo que hacemos es emplear estas ideas para realizar una síntesis interpretativa analógica. Es decir, advertir, en lugar de lo idéntico y lo diferente, la semejanza y la distinción; sin perder de vista que ese momento de singularidad concreta que es Centro Habana en la transición del Estado cubano, se encuentra imbricado al mismo

²⁹ Véanse los matices de la identidad y la diferencia, la semejanza y la distinción, en el problema de la polisemia en ciencias sociales, en Dussel E. (2016) *el método analéctico crítico*.

tiempo como momento particular dentro de la gentrificación, vista esta última como parte de una totalidad compleja mayor.³⁰ Es decir que, éstas, —Centro Habana y la gentrificación, como ideas, conceptos y procesos que ocurren en lo concreto— no son realidades aisladas que existan en universos paralelos; sino realidades complejas que existen al mismo tiempo como formas particulares dentro de una totalidad mayor que contiene múltiples intersecciones transversales, llamado sistema mundo capitalista, en el que el espacio urbano, se encuentra determinado en mayor o menor medida por el proceso de valorización del valor. Claro está que esa determinación ocurre, con sus evidentes distinciones regionales, (América Latina, Mundo Anglosajón) sociales, económicas y lingüísticas. En este sentido, sin el propósito de suturar esta brecha insalvable que hemos mencionado, a continuación, discernimos cómo es que el proceso de gentrificación, como medio y resultado de la lógica de valorización del valor, y que debido a cuestiones históricas se ha formulado y estudiado desde el norte anglosajón, determina particularmente con sus distinciones sociales, económicas y lingüísticas, no solo a América Latina como región homogénea, sino también a Cuba dentro de ella.

Veamos, hasta este punto, hemos hecho un recorrido esquemático por el origen del proceso, la idea y el concepto de gentrificación. También hemos nombrado lo que nosotros pensamos que representa sus principales limitaciones y problemáticas. Posteriormente hemos tomado partido dentro de eso que nosotros llamamos caos temático y metodológico. Hemos vertido una serie de ideas, conceptos, teorías y elementos empíricos sobre la gentrificación desde la perspectiva de Niel Smith. Sin embargo, estas ideas, conceptos y teorías provienen indisputablemente de lo que diversos autores (Janoschka, Sequera y Salinas, 2014); (Delgadillo, Díaz y Salinas, 2015) llaman “literatura anglosajona”, la cual se ha basado

³⁰ Al reconocer el carácter polisémico de las teorías y los conceptos de la gentrificación, reconocemos al mismo tiempo con plena conciencia el problema y la dificultad que significa establecer sentidos únicos e identidades absolutas. En este sentido, de acuerdo con Valle C. (2017) el cuál a su vez retomando ideas de Dussel .E (2016) dice que: “al renunciar a la razón moderna supuestamente clara y distinta; a la razón dominadora, instrumento del positivismo que persigue el fantasma dogmático de lo unívoco, reconocemos que ello no debe preocuparnos en absoluto, porque al tiempo que nos alejamos de lo preciso; de la abstracción simple y unisémica; de lo idéntico y lo diferente, nos acercamos a la complejidad de lo real.” (pp. 10-11) o en palabras de Bachelard G. (1993) "el conocimiento de lo real es una luz que siempre proyecta alguna sombra" (p.15)

prácticamente en su totalidad en los procesos de gentrificación observados en el mundo anglosajón.

No obstante hecha la advertencia anterior, al igual que otros autores (Janoschka et al., 2014) consideramos que es necesario discutir de forma crítica acerca de las características particulares del estudio de la gentrificación desde una perspectiva Latinoamericana. No sólo como región que presenta distinciones con respecto a la perspectiva de la gentrificación anglosajona —que ciertamente ha sido hegemónica—, sino también como *locus* de enunciación desde el que es posible enriquecer el estudio de la gentrificación en sí, así como abrir nuevas discusiones sobre los límites del canon anglosajón.³¹ De este modo, sin la intención de realizar un estudio comparativo entre la gentrificación anglosajona, la gentrificación latinoamericana, y eso a lo que nosotros llamamos proceso de transformación socio-espacial de Centro Habana; a continuación, de forma breve y esquemática enumeramos y describimos estas distinciones. De este modo tendremos los elementos de análisis tanto para posicionarnos al respecto, así como para saber en qué momento y desde qué lugar de enunciación sobre el estudio de la gentrificación estamos parados. Es decir que, historizar, espacializar y politizar las formaciones discursivas de la gentrificación, a manera de *arqueología* en sentido Foucaultiano, nos permite posicionarnos discursivamente sobre los mismos discursos a propósito de nuestro estudio de caso.³²

De acuerdo con el estudio crítico de (Janoschka et al., 2014) en el que se hace una exhaustiva revisión de los debates sobre gentrificación en España y América Latina, estos autores afirman que en esta región social, económica y lingüística se presentan diferencias sustanciales con respecto a los procesos de gentrificación observados en el mundo anglosajón. Así pues, al realizar una exhaustiva revisión bibliográfica, estos autores resumen de forma esquemática en un estudio comparativo, las particularidades que se observan en los estudios sobre la gentrificación en España y América Latina a contrapelo del discurso

³¹ Afirmamos que el lugar de enunciación es tanto un límite como una posibilidad del horizonte de posibilidad cognoscitiva. En este sentido Benjamín W. (2008 p. 43) habla de reconstruir la historia desde la perspectiva de los oprimidos, o también dice que debemos de cepillar a contrapelo el lomo de la historia, en ese sentido nosotros creemos que debemos de cepillar a contrapelo el lomo del espacio.

³² Véase Foucault, M. (1997 pp.181-182). *La arqueología del saber*.

anglosajón. Esto, de acuerdo con ellos, permite descentralizar los enfoques teóricos de la gentrificación contemporánea.

Antes de enumerar las particularidades que distinguen a los estudios sobre gentrificación, de América Latina y España con respecto al canon anglosajón para así situar el caso específico de Centro Habana, queremos hacer énfasis sobre el fundamento que está detrás de la imposibilidad que representa para los investigadores anglosajones advertir la existencia de realidades distintas a las suyas. Creemos que en primer lugar, esto se debe, en parte a lo que también señalan (Janoschka et al., 2014) retomando ideas de Allen (2008), quienes dicen que a diferencia de los investigadores del mundo anglosajón, los jóvenes investigadores latinoamericanos y españoles tienen condiciones laborales menos favorables. Lo cual “implica una distancia menor entre lo observado y el observador” (p.9). En este sentido, esa condición económica más favorable que por lo general en la gran mayoría de los casos da origen a lo que se conoce como prejuicio de clase, el cual ocasiona a su vez una disonancia cognitiva y una imposibilidad epistémica sobre las posibilidades de la correcta aprehensión cognoscitiva de los aspectos negativos del proceso de gentrificación. Estos aspectos negativos, que por su lugar de enunciación les es imposible advertir a los investigadores anglosajones, no solo no afecta a las clases medias y altas, es decir no sólo no afecta a estos mismos investigadores, sino que en buena medida, esas clases medias y altas son parte de los factores dinamizantes de dichos efectos negativos. Aunado a esto, también pensamos que no es sólo la condición de clase como lugar de enunciación la que limita o posibilita, según sea el caso, la aprehensión cognoscitiva sobre algunos aspectos de la gentrificación, sino que también el territorio y la región como lugar de enunciación; es decir como espacios que distinguen particularmente ya sea al norte global y al sur global, o al centro y la periferia. Es sólo desde la perspectiva de los oprimidos, es decir desde la perspectiva de las clases menos favorecidas de las regiones menos favorecidas, o como diría Frantz Fanon desde la visión de *los condenados de la tierra*, los que desde su “zona del no-ser” pueden apropiarse y reelaborar críticamente desde la perspectiva de la descolonización epistémica el concepto de gentrificación.³³

³³Véase Fanon, F. (2009a). *Los condenados de la tierra*; Fanon, F. (2009b). *Piel negra, máscaras blancas*; Grosfoguel, R. (2011). *La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos*.

Ahora sí. En seguida revisamos las particularidades sobre las semejanzas y distinciones en los estudios sobre gentrificación en América Latina y España, con respecto al caso de La Habana, Cuba y en específico con respecto al caso de Centro Habana. Veamos, haciendo un esfuerzo de síntesis sobre las características de los procesos de gentrificación que se analizan en (Janoschka et al., 2014) así como de forma complementaria en diversos estudios como (Bailey 2008; Scarpaci 2000) alcanzamos a identificar por el lado de los actores involucrados lo siguiente:

- 1) Por el lado de los actores involucrados en el proceso de transformación socioespacial, identificamos, primero que nada, que, en mayor o menor medida de forma sobresaliente, el Estado es el actor transversal que atraviesa en todos y cada uno de los procesos observados tanto en América Latina, España, así como en el mundo anglosajón. Lo cual, por un lado, en buena medida pone de manifiesto la necesidad de entender y estudiar con mayor profundidad esta forma histórica como institución que es resultado de la modernidad capitalista. Del mismo modo, a pesar del evidente retroceso que ha tenido con la llegada del neoliberalismo, no obstante esta situación, es evidente la plena vigencia histórica que sigue teniendo el Estado moderno a contracorriente del relato que intenta construirse en la teoría posmoderna de Hardt, M., & Negri, A. (2000) de *imperio*³⁴. En este sentido, para el caso específico de Cuba, el papel decisivo del Estado es más que evidente, ya que como ahondaremos en el segundo capítulo, éste aún tiene un carácter primordial en la organización centralizada y planificada de su economía, sociedad y territorio. Hoy en día, el papel del Estado cubano sigue siendo central, aun cuando, de forma desfasada al resto de los países que alguna vez formaron parte del campo socialista, Cuba, en pleno siglo XXI, 30 años después de que lo hiciera la URSS, encara apenas una **transición** temerosa que va de un Estado “socialista”, a lo que bien podría llamarse un Estado socialista de mercado, o un Estado en proceso de liberalización de su economía. Claro está que la forma Estado puede revestir diversas funciones. En este sentido la distinción más marcada entre América Latina y Cuba con respecto a la función del Estado, es la manera en la que implementa sus políticas: por un lado aunque en

³⁴Véase la crítica que hace Atilio B. (2003) en *Imperio & imperialismo: una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*.

diferentes grados, tenemos la función del Estado como facilitador o como instrumento de las clases dominantes que se pone de manifiesto en las políticas neoliberales y que son una tendencia acuciada en los Estados de América Latina, España e incluso en el mundo anglosajón; y por su parte para el caso de Cuba, el Estado se desmarca de esta tendencia empleando políticas que a lo sumo, en todo caso, podrían ser simple y llanamente liberales o incluso como liberales con múltiples restricciones.

- 2) En segundo lugar, también por el lado de los actores involucrados se encuentran las empresas tanto públicas como privadas, como lo son las empresas de crédito y finanzas, constructoras, promotoras inmobiliarias profesionales y no profesionales etc. En este ámbito cabe resaltar para el caso específico de España, América Latina, y en especial para el caso de La Habana, Cuba, el papel central de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como organismo internacional especializado de las Naciones Unidas, “empresa” sin fines de lucro, que como mencionan (Janoschka et al., 2014) juega un papel decisivo en los programas de intervención para el “rescate”, “revitalización”, renovación y rehabilitación de los centros históricos con su importante patrimonio arquitectónico, así como con los procesos de turistificación, que de acuerdo con Gotham, K. (2005) y Scarpaci, J. (2000) se encuentran íntimamente relacionados con los procesos de gentrificación.³⁵ En este ámbito de las empresas como actores involucrados en los procesos de gentrificación observamos una distinción mayúscula en el sentido en el que las empresas involucradas en la transformación de La Habana, Cuba en especial en la Habana Vieja a diferencia del resto de América Latina, prácticamente en su totalidad, son empresas públicas del Estado, en este caso administradas por la Oficina del Historiador de La Habana, tales como Habaguanex S.A, Cubanacan y Havanatour. Por su parte, existe una presencia notable de empresas privadas extranjeras principalmente empresas hoteleras españolas como Melía, Barceló e Iberostar que a través del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) operan como empresas de capital mixto en conjunto con empresas del

³⁵“Rescate” y “revitalización” en sentido estrechamente utilitario. Es decir, vitalidad y rescate: como embellecimiento y museificación con el único fin de atraer capital. Es decir, como motor para la producción y consumo del espacio como mercancía con el valor de cambio por encima de su valor de uso.

Estado cubano a través de contratos de administración en la construcción, mantenimiento y operación de infraestructura hotelera.

- 3) Y por último están los actores menos visibles en cuanto a poder político y económico pero no necesariamente de menor importancia en el proceso de transformación socio-espacial de Centro Habana. Nos referimos a sus habitantes, a los turistas que se hospedan en este barrio, así como a los trabajadores por cuenta propia que operan como promotores ocupantes y rentistas de alojamiento para turistas, así como los familiares expatriados que desde EUA esconden inversión de capital a través del envío de remesas. En este sentido el papel de las migraciones transnacionales al igual que en España, en Cuba juegan un papel decisivo pero en sentido opuesto, no son inmigrantes que llegue a habitar zonas centrales de La Habana los que estén dinamizando los barrios en proceso de gentrificación sino que son cubanos que salen de la isla pero que regresan en forma de capital.

1.6 La turistificación como proceso vinculado a la gentrificación

Como acabamos de ver en el apartado anterior, el proceso de transformación socio-espacial de Centro Habana en cuanto a su expresión en forma de gentrificación arremete desde uno de los diversos procesos asociados a ésta principalmente en América Latina y España: La turistificación. En este orden de Ideas, Janoschka et al., (2014) aseguran que:

“la gentrificación relacionada con el turismo puede ser considerada como uno de los principales ejes de investigación en el mundo latino. Esto responde al importante rol que juega el turismo en muchas economías urbanas en España y América Latina, y también la capacidad transformadora que ha alcanzado en las economías basadas en los servicios. En otras palabras, el turismo puede ser considerado el fundamento que apunta a la transformación simbólica del espacio urbano a través de estrategias de gentrificación impulsadas por el Estado. Esto nos lleva de nuevo a observar que las coaliciones generalizadas entre políticos y actores económicos se integran en los discursos de la economía de mercado que de manera persistente allanan el camino para la implementación de las políticas neoliberales de gentrificación.” (pp. 22-23)

A este respecto, habría que aclarar que dichos autores, desde luego están considerando al común denominador de lo que se observa en cuanto al Estado y sus las políticas Neoliberales en América Latina, desde luego, dejando a la deriva ese punto de contraste que es Cuba, y que bien podrían ser también por ejemplo Venezuela y Bolivia.

De este modo, de acuerdo con Zúñiga, F. (2014) retomando ideas de Meethan (2003), dice que por turistificación se entiende un proceso de transformación de un bien histórico, cultural o natural en un objeto con un valor mercantilizable en el mercado del turismo globalizado. Es decir que lugares que poseen un valor de uso cultural se les transforma para dotarles de un valor de uso más apetecible como objeto de consumo y ofertarlos como valor de cambio a la demanda internacional del turismo masificado. Este proceso generalmente se ve intensificado por la declaración de los lugares como de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, así como por su consecuente restauración, la cual muchas veces es en parte financiada por fideicomisos y apoyos internacionales. Cabe señalar que estos trabajos de restauración no en pocas ocasiones dan lugar a procesos de *museificación* o *disneificación*. Así pues, por lo general, este proceso ocurre en los lugares que poseen ruinas arqueológicas, atractivos naturales, así como para el caso específico de La Habana, Cuba, Centros Históricos con edificios y monumentos centenarios de gran valor histórico y cultural. En este orden de ideas, como veremos en los siguientes capítulos, la ciudad de La Habana, Cuba, se ha visto envuelto en este proceso de turistificación. En específico su centro histórico, el cual en 2019 cumplió 500 años de su fundación por lo que, los trabajos de restauración que llevan muchos años fueron objeto de una inversión y labores más intensivas para la celebración con platillo y bombo de su quinto centenario. Para la cual se engalanaron con la restauración multimillonaria de El Capitolio.

De esta forma podemos decir que la turistificación de los Centros Históricos es el proceso en el que los espacios urbanos centrales con un valor cultural, generalmente arquitectónico patrimonializado, es impulsado como catalizador de consumo para el flujo de turismo mundial para así poder capitalizarlo en forma de renta cultural. Cabe señalar que como veremos en las páginas siguientes que hablar de turismo en Cuba, no es poca cosa ya que después del desmoronamiento de la URSS y la dramática caída en los precios internacionales del azúcar el turismo ha sido su tabla de salvación. Prueba de ello es que como asegura

Bailey, N. (2008) el ochenta por ciento de la actividad constructiva de la ciudad de La Habana está relacionada con las actividades turísticas.

1.7 Qué entendemos por gentrificación para esta investigación

Como hemos advertido en este capítulo, la gentrificación como concepto que emana de un proceso que ocurre en lo real y que en un inicio es aprehendido y teorizado desde cierta realidad particular así como desde cierto lugar de enunciación (norte anglosajón), hoy día es más que evidente que la diversidad observada en las diferentes partes que componen el sistema mundo capitalista exige el debate y la reformulación sobre las características, elementos, actores así como procesos asociados singulares que se distinguen dentro de esa totalidad. Sin embargo, al mismo tiempo que reconocemos estas distinciones también advertimos que dentro del proceso de gentrificación, sin anular las singularidades mencionadas se encuentra de forma transversal su núcleo duro como *determinación determinada determinante*, esto es el proceso de acumulación de capital y su valorización del valor que se extiende a lo largo y ancho del mundo y que se expresa en las más diversas formas y escalas como lo es el espacio y la escala urbana. Por esto y más afirmamos categóricamente que, desde luego sin minimizar los debates en torno a la reapropiación semántica del término gentrificación a partir de conceptos en lengua castellana como elitización o aburguesamiento, pero que debido a la necesidad de no crear más polisemia y caos en torno a este proceso, para la realidad concreta de Latinoamérica y en específico de La Habana, Cuba, se muestra congruente emplear el término gentrificación para caracterizar y explicar el proceso de transformación socio-espacial de Centro Habana, claro está advirtiendo la riqueza de sus determinaciones particulares y singulares que componen a este proceso para lo cual como se verá más adelante proponemos emplear el término Gentrificación Latino-Cubana para así por un lado no anular todo el trabajo que se ha venido haciendo de los 60s es decir no hacer tabla rasa y partir de cero, pero tampoco sin convertir todo al común denominador sino estirar el concepto, claro sin romper su núcleo, para entender y caracterizar procesos que tienen un origen particular común pero con características singulares.

Así pues para esta investigación entendemos la gentrificación en primer lugar como un proceso de transformación socio-espacial a escala urbana cuya dinámica se origina a partir de un tipo de racionalidad particular, hoy hegemónica: la racionalidad moderno-capitalista, la cual es medio y resultado de la co-determinación entre economía y cultura. Esta racionalidad trabaja a través de un tipo de diferenciación que para su funcionamiento opera en lo específico como desigualdad³⁶. Para esta racionalidad la desigualdad es esencial ya que la primera, funciona a través de la segunda como medio y resultado. Esta racionalidad basada en la producción y resultado de desigualdades en lo concreto para la gentrificación se expresa a escala urbana como valorización del espacio a través de un proceso cíclico de inversión-desinversión, diferenciación-igualación en la que se subsume el valor de uso bajo el valor y que esta subsunción se expresa como un movimiento de regreso a la ciudad por parte del capital debido a una diferencia potencial de renta. En segundo lugar, esta racionalidad moderno capitalista que opera por y a través de la desigualdad y su mencionado movimiento dialéctico, por diversos actores y procesos asociados como el Estado, las empresas inmobiliarias, los mercado inmobiliarios, instituciones financieras, los habitantes de diferentes partes de la ciudad; el cambio en el uso de suelo, los patrones de consumo y apropiación del espacio público y privado asociados a las diferentes clases sociales, la restauración del patrimonio edificado de los centros históricos, la turistificación ,el desplazamiento de habitantes etc.

1.8 Dos breves excursos programáticos.

Por último, para cerrar este primer capítulo con cierta coherencia en cuanto a la crítica que hemos realizado sobre las perspectivas de los estudios en gentrificación; así como con el enfoque político-ideológico (en el buen sentido de la palabra) de este trabajo, a continuación nos hemos permitido los siguientes dos excursos programáticos.

³⁶ Contrario al panfleto mal intencionada del liberalismo político y económico, aunque la experiencia concreta de formas distintas al liberalismo no lo lograron expresar En este sentido es sabido que puede haber diferenciación y diversidad sin desigualdad y que puede haber homogeneidad y poca diversidad en un mundo completamente desigual.

1.8.1 Hacia el dialogo de Babel. Confrontación entre las partes: Hacia la criticidad epistémica en los estudios sobre gentrificación

Debido a una cuestión de recursos y capacidades objetivas, así como a cuestiones estrictamente expositivas, no podemos hacer más que plantear la necesidad de desarrollar un método crítico integrador para el estudio de la gentrificación. Esta imposibilidad, en parte se deba a la falta de una debida construcción de mediaciones que lo hagan posible plantear de forma clara en qué consiste esta metodología conciliadora, que ponga en claro en qué consiste este diálogo integrador como la aprehensión del proceso de gentrificación como totalidad. Por otro lado sí lo intentáramos, realizar aquí, estaríamos perdiendo el foco de esta investigación, ya que el objetivo, aunque sí lo planteamos de forma tangencial a manera de provocación, no es el de construir y demostrar lógicamente este método que hemos planteado. Sin embargo, podemos decir con seguridad, que éste será objeto de nuestro interés en otra investigación, Lo que sí podemos hacer es únicamente a manera de corolario plantear la necesidad de realizar un esfuerzo crítico por levantar el *velo de caos*³⁷ que empaña el conjunto de planteamientos de la geografía crítica e imposibilita avanzar en la dirección de una crítica en sentido epistémico y metodológico. Por último, a manera sólo de abrir una nueva constelación, con la idea de provocar un interés general en adentrarse en ella, diremos que los planteamientos de Henri Lefebvre (2013a); (2006) sobre *la producción del espacio* y su *teoría de las representaciones* su idea de *producción como universal concreto* así también los planteamientos teóricos como el discurso crítico de Marx en Bolivar Echeverría (2017); (2010) en específico su idea integradora de *semiótica y política* que se explicitan por ejemplo en su planteamiento de *producir y significar* y también en ideas sobre estos mismos planteamientos reformulados por Valle C. (2017 p.36) sobre *la unidad de posibilidad crítica* (Valle C. 2017 p.36)

³⁷ Véase León, E. (2016) *Geografía crítica, espacio, teoría social y geopolítica*.

1.8.2 Hacia lo político en gentrificación: de las políticas de Estado a la comunidad organizada

Es cierto es que gran parte de los estudios sobre gentrificación, que a menudo suelen identificarse con posturas críticas, colocan en el centro de sus preocupaciones el desplazamiento de habitantes como principal consecuencia. De ahí que se pugne por el derecho al arraigo. Sin embargo, consideramos que el horizonte político de esta reivindicación suele tener una perceptiva de mira corta si se le compara con la interpretación crítica de Henri Lefebvre³⁸ sobre la revolución urbana (1969); (1962). Tal parece que se pugna por el arraigo por el arraigo mismo, sin vincular esta posibilidad de permanecer y habitar por largo tiempo un barrio, con el cuestionamiento sobre las maneras de habitarlo. Es decir construir un programa político que persiga el siguiente camino: el derecho al arraigo para permanecer, permanecer para habitar, habitar de cierta manera para crear identidad comunitaria, crear identidad comunitaria para cultivar relaciones sociales de cooperación y solidaridad que permitan transitar de la menguante resistencia pasiva al empoderamiento de lucha propositiva. El derecho al arraigo al igual que la concepción del derecho a la ciudad de Henri Lefebvre (1969), es decir, visto no como fin en sí mismo, sino como medio en un orden programático, como paso previo en la consecución de una revolución anticapitalista, que sea capaz de instaurar un orden radicalmente distinto que libere al ser humano de la sujeción al capital.

Conclusiones

Como hemos visto, sobre el estudio de la gentrificación se cierne un velo de caos epistémico, metodológico, temático, e incluso semántico, en buena medida producto y resultado del método “científico” positivo, moderno, y de su forma de concebir la comprensión de la realidad, así como el modo fragmentario y reduccionista de aproximarse a ella, el cual con

³⁸ Considero que parte del problema se deba a que la reciente popularización del pensamiento de Henri Lefebvre se ha dado a la par de la des-radicalización de sus preceptos, la mistificación de su sentido crítico, así como la consecuente pérdida de su poder explicativo. “Ahora somos todos seguidores de Lefebvre...marxistas, heideggerianos y nietschianos, así como anarquistas, posmodernos y liberales de varias denominaciones.” (Goonewardena. K., 2011 p.25)

ese modo de operar esconde su ideología que se evidencia como dispositivo normador. Ante esta perspectiva se erigen aproximaciones que se pretenden críticas como la Neil Smith, que ciertamente recupera con buenas intenciones elementos de la crítica de la economía política, sin embargo queriendo quizás escapar de este caos, se atrincheran de forma cerrada sobre una perspectiva en buena medida economicista. Para estos planteamientos críticos, planteamos la posibilidad de implementar un método conciliador, superador del caos que pueda crear un dialogo honesto e integrador, un dialogo antifragmentario que pueda enriquecer el estudio de la gentrificación sin caer en el caos del positivismo y del eclecticismo al retomar un método crítico desde el punto de vista epistémico, con base en el método del materialismo histórico que sea anti-dogmático, anti-estructuralista, anti-mecanicista y anti economicista. El cual ya está presente en los planteamientos de Henri Lefebvre y Bolívar Echeverría. De este modo, al no existir un método ya elaborado no únicamente como denuncia de las imposibilidades, sino como un método delineado en blanco negro. Es decir, no como pura negación de lo existente sino como afirmación de lo posible; debido a este vacío, no nos queda más que posicionarnos de manera crítica con una red conceptual la cual reconocemos tiene los elementos necesarios para dar el salto cualitativo que reivindicamos. Esto no sin reconocer desde luego lo problemático que resulta la brecha que significa emplear un cuerpo teórico que es elaborado y enunciado desde una realidad distinta (anglosajona) a la Latinoamericana y más aún específico a la realidad de Cuba. De este modo sin el deseo vano de crear identidades absolutas entre las distintas realidades y lugares de enunciación; sin la intención absurda de reducir la realidad a un común denominador, encontramos que existen elementos nucleares de intersección entre ambas realidades que nos permiten en lugar de hacer tabla rasa y partir de cero, entablar un dialogo con esos elementos compartidos: Esta intersección con sus evidentes particularidades regionales y lingüísticas, es en definitiva la valorización del espacio bajo la lógica de la acumulación capitalista que ciertamente ha alcanzado una expresión global y que evidencia la contradicción entre el valor de uso y el valor. Esta red conceptual, como ya lo hemos enunciado es la de Neil Smith que se elabora en su teoría sobre la gentrificación como lo son sus conceptos de *desarrollo desigual*, la *inversión-desinversión*, y la *diferencia potencial de renta*.

Así mismo ha quedado demostrado la necesidad de entender y estudiar a mayor profundidad, para cualquier aspecto de la realidad social y más aún para entender el proceso de

gentrificación, la forma Estado como medio y resultado de la modernidad capitalista y como actor clave para entender las transformaciones socio-espaciales pasadas, actuales y venideras del territorio. De igual forma hemos reconocido, aunque mediada por sus realidades distintas, lo que podría ser la identidad transversal entre América Latina e incluso España y Cuba en cuanto a un elemento significativo en los procesos de gentrificación, esto es: la turistificación, la cual para el estudio de la transformación socio-espacial de Centro Habana cobrara cuerpo y sustancia en los capítulos subsecuentes.

*El negro
Junto al cañaveral.*

*El yanqui
Sobre el cañaveral*

*La tierra
Bajo el cañaveral*

*¡Sangre
que se nos va!*

Nicolás Guillen

CAPÍTULO II: DEL ESTADO CUBANO: LAS DETERMINACIONES DEL ORDEN SOCIAL EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE CENTRO HABANA.

Introducción

Para entender la especificidad concreta; es decir, para entender, explicar y caracterizar la dinámica socio-espacial del Barrio de Centro Habana —que presumiblemente relacionamos con un proceso de gentrificación latinoamericana *sui géneris*— es central conectar el tejido que existe entre el proceso *en sí*, y la forma particular que reviste en la unidad concreta pero diferenciada de Economía y Política. Es decir, problematizar dicho proceso socio-espacial en el vínculo con sus múltiples determinaciones; es decir con las instituciones y relaciones sociales, las formas de la administración y de gobierno, las leyes y su marco jurídico así como las circunstancias históricas, culturales y geopolíticas. Para realizar esta tarea hoy en día es central entender la forma Estado en general —desde luego, con las múltiples determinaciones que lo componen—, y en específico, para esta investigación, su forma particular como Estado Cubano.³⁹

³⁹ “Parece justo comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo; así, por ejemplo... por la población que es la base y el sujeto del acto social... en su conjunto. Sin embargo, si se examina con mayor atención, esto se revela falso. La población es una abstracción si deo de lado, por ejemplo, las clases de que se componen... Si comenzara, pues por la población, tendría una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples; de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica del conjunto sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones. El primer camino es el que siguió históricamente la economía política naciente. [y agregaría yo, también el camino de la geografía decimonónica de la cual pervive su discurso ortodoxo que implora que toda investigación debe comenzar por la descripción del clima, suelo, vegetación, población, hidrografía, recursos naturales etc.] Los economistas del siglo XVII, por ejemplo, comienzan siempre por el todo viviente, la población, la nación, el estado, varios estados, etc.; pero terminan siempre por descubrir, mediante el análisis, un cierto número de relaciones generales abstractas determinantes, tales como la división del trabajo, el dinero, el valor, etc. Una vez que esos momentos singulares fueron más o menos fijados y abstraídos, comenzaron los sistemas económicos que se elevaron desde lo simple —trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio— hasta el estado, el cambio entre las naciones y el mercado mundial. Este último es, manifiestamente, el método científico correcto. Lo concreto es concreto porque es síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el efectivo punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación. En el primer camino, la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento.” (Marx, K. 2017b, pp. 50-51)

De igual forma, consideramos que es de gran importancia, entender al Estado moderno en general, y en particular al Estado Cubano: primero, como una forma de organización social, síntesis de múltiples determinaciones de implicación global que goza de plena vigencia histórica, y que sin la comprensión fina de esta forma social, se prescinde de una parte fundamental en la ecuación de cualquier problema de investigación social. Segundo, es de vital importancia entender, también, al Estado moderno como un nivel intermedio que se interconecta de forma múltiple como escala privilegiada hacia arriba y hacia abajo; permite comprender los procesos de forma compleja en un movimiento multi-escalar. Se articula: hacia abajo, con lo local en la provincia y el barrio; hacia arriba, con lo global en el sistema mundo. Esta perspectiva nos permite evitar los pequeños fragmentos generalmente inconexos característicos de los enfoques localistas de la posmodernidad.⁴⁰ Nos permite comprender la dinámica socio-espacial específica de Centro Habana en su articulación compleja dentro de una rica totalidad con distintos niveles escalares económico-políticos en los que el propio proceso de gentrificación se constituye real y concretamente.⁴¹

2.1 El Estado

Antes de adentrarnos en cuestiones descriptivas, datos empíricos etc., a fin de caracterizar al Estado Cubano, y conectar ese tejido entre el proceso de gentrificación en sí, con la forma particular que adquiere en su singularidad espacio-temporal, conviene precisar algunas cuestiones teóricas sobre el Estado. A este respecto Osorio J. (2014) afirma: “Llamamos Estado a la condensación de las relaciones sociales de poder, de dominio, y a las que conforman comunidad, imperantes en una sociedad” (p.67). En consonancia con esta idea, creemos que el Estado, es la síntesis de las relaciones sociales; relaciones, que se encuentran necesariamente mediadas por la dimensión política; dimensión de poder, la cual, en esa síntesis que da forma al Estado moderno, históricamente, en mayor o menor medida, lo ha hecho de forma dominante. Es decir que, esa síntesis y condensación de relaciones de poder,

⁴⁰ Véase (Osorio, J. 2016 p.29-30) sobre la crítica posmoderna.

⁴¹ “Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso” (Marx, K. 2017b, p.51)

bajo su forma moderna, hasta el día de hoy se ha ejercido bajo una lógica de dominio⁴². Así pues, en este sentido, en primer lugar, creemos que el Estado como síntesis de relaciones sociales, es más que su versión cosificada como simple aparato de Estado. Sin embargo, polemizando, o más bien historizando ese concepto que retomamos de Osorio J. (2014) creemos conveniente hacer una distinción entre *poder* y *dominación*. Dussel E. (2006, p.23) apunta, que por lo general, el pensamiento político ha definido el *poder* como *dominación*. Sin embargo en consonancia con este autor, por *poder*, nosotros entendemos la capacidad de ejercer la voluntad. Pero no una voluntad en abstracto, sino una voluntad que concretamente puede revestir dos formas particulares contrapuestas que se niegan la una a la otra: *poder* como voluntad de vivir; y, *poder* como voluntad de poder, es decir, *poder*, como poder por el poder mismo. Este último es un poder que se corrompe y se fetichiza como *dominación*.⁴³

Ahora bien, cabe señalar que en su indagación, Osorio J. (2014), si bien en diversas ocasiones habla del Estado moderno en general, su interés y su elucubración sobre éste, está volcado sobre un tipo de Estado específico: el Estado dependiente capitalista. Sin embargo, esto no le resta importancia de lo que dice este autor, a la hora de retomar su caracterización de Estado, para hablar acerca del Estado Socialista Cubano. Por el contrario, nos da la oportunidad de señalar el carácter todavía moderno y problemático del Estado Cubano que, debido, en parte a su carácter dependiente y en parte debido a la coacción y el dominio práctico-ideológico del sistema mundo, funciona todavía, en buena medida bajo la lógica capitalista. Nos da la posibilidad de evidenciar al capitalismo y al socialismo como relatos, que adquieren sustancia como formas particulares del Estado moderno, como “dos historias parciales que, por debajo de su separación forzada siguieron siendo una sola.”⁴⁴ (Echeverría B. 2018, p.14) También, nos da la posibilidad de colocar al socialismo real en su justa medida, únicamente como proyecto (el más importante que haya existido) —es decir, como punto de partida y no como punto de llegada— que quiere distanciarse de la modernidad capitalista pero que no lo logra del todo. Nos da también la posibilidad de romper con la visión idealista y reactivar la crítica que hace el comunismo científico de Marx, el cual, critica

⁴² De acuerdo con Lefebvre H. (2009), un Estado verdaderamente revolucionario es aquel que crea las condiciones para desaparecer.

⁴³ Véase (Dussel, E. 2006 p.23)

⁴⁴ “...el fracaso del socialismo real no fue otra cosa que una de las distintas figuras complementarias en que tuvo lugar el reticente descenso histórico del capitalismo” (Echeverría B. 2018, p. 17)

a un tipo de socialismo, que es tomado como “ideal al que ha de ajustarse la realidad” en lugar de verlo como un proyecto que “surge de lo real mismo como posibilidad no realizada todavía pero realizable” (Sánchez Vázquez, A. 1999. p. 165). Esto no significa que vayamos a intentar hacer caber a la fuerza lo que Osorio dice sobre el Estado dependiente capitalista para el caso del Estado dependiente Socialista Cubano; que como acabamos de decir, estos dos, en términos filosóficos estructurales, no distan tanto uno del otro como el sentido común podría imaginar. Lo que hacemos es caracterizarlo a partir de la contrastación. Es decir desde la semejanza y la distinción, de sus encuentros y desencuentros.

Esto nos arroja obligadamente a hacernos la siguiente pregunta: más allá de poner una etiqueta y decir que el Estado Cubano es Socialista, ¿qué es ser un Estado Socialista en la realidad concreta? Y lo más importante: ¿es el Estado Socialista Cubano sustancialmente diferente y opuesto a los Estados Capitalistas? ¿En qué radica esta diferencia? ¿Cuáles son los puntos de encuentro y desencuentro entre un Estado y otro? Y lo que es más importante para esta investigación: ¿Cómo determinan esos encuentros y desencuentros entre una forma de Estado y otro al proceso de gentrificación y su dinámica socio-espacial en el Barrio de Centro Habana? Estas y otras preguntas las iremos contestando a lo largo de éste capítulo.

2.2 Contexto histórico y geopolítico del Estado Cubano

Para entender al Estado Cubano y poder construir de forma fina el vínculo de mutuas determinaciones entre el sistema mundo capitalista, el Estado Cubano y el Barrio de Centro Habana en lo específico sobre las dinámicas de transformación socio-espacial vinculado al proceso de gentrificación, es necesario hablar de la historia, recordar y poner en contexto los acontecimientos económicos políticos y sociales que han determinado a este país insular. Este hablar de su historia y los acontecimientos económicos y políticos, adelante que nos llevará en su momento, necesariamente —ya que como se dijo en la introducción, esta investigación es militante de un proyecto político específico, así como partidario de una cierta ética— a reflexionar también, aunque sea sólo de manera tangencial, sobre el socialismo y la izquierda. Lo que son y lo que no son, lo que fueron alguna vez y lo que dejaron de ser, lo que han sido real y concretamente en la experiencia histórica Cubana; así como nuestras

perspectivas sobre estos conceptos problemáticos hacia el futuro y su conexión específica en el contexto de la vida urbana comunitaria y los procesos de democracia del espacio.⁴⁵

Para entender a la Cuba del día de hoy y su forma de Estado actual, es necesario echar la mirada atrás a tres acontecimientos cruciales en la historia reciente de este archipiélago caribeño:

- 1) La Guerra hispano-estadounidense que dio independencia a Cuba del imperio Español, el cual se encontraba en franco declive. Pero que en palabras de Viñals H. P. (1968) no fue sino un tránsito de ser “colonia española a colonia Yanqui” (p.103). Es decir, que, al desplazar a España, Estados Unidos se colocó como principal factor geopolítico y geoeconómico de Cuba, —en realidad de toda América Latina⁴⁶— eclipsado momentáneamente por la URSS, para el caso específico de Cuba, durante la Guerra Fría entre 1960⁴⁷ y 1989. Sin embargo, el factor de dominio de Estados Unidos sobre la isla, perdura hasta nuestros días.
- 2) La Revolución Cubana, la cual cortó de tajo el antiguo régimen y puso un límite a los intereses neocoloniales de Estos Unidos; volteó al país y lo puso sobre sus pies, porque andaba sobre su cabeza; puso en marcha una serie de reformas socialistas, y en el camino se vería obligada a reproducir la lógica de la dependencia, y; como todas las revoluciones armadas precedentes y subsecuentes, en parte debido a sus condiciones internas y externas, fetichizaría en cierto grado el ejercicio del poder.⁴⁸
- 3) El derrumbe de la Unión Soviética y desplome del bloque “comunista”, simbolizado por la emblemática caída del muro de Berlín en 1989⁴⁹, que obligaría a Cuba a realizar una rectificación de las tendencias económicas asociadas al mercado socialista; empujaría a la isla a una crisis llamada periodo especial, donde el Estado Cubano

⁴⁵ Véase nota al pie de página no. 61

⁴⁶ Evidente en la política de la Doctrina Monroe

⁴⁷ “El año 1960 fue llamado “de la Reforma Agraria”, pero su tónica fue la de la expansión del control estatal de la economía cubana por medio de un agresivo paquete de confiscaciones y nacionalizaciones, de la reorientación del comercio exterior y las relaciones diplomáticas con la URSS, China y el campo socialista...” (Rojas, R. 2015 p. 110)

⁴⁸ “...como demuestra la experiencia histórica, todas las revoluciones no han hecho más que sustituir un poder por otro que conserva su función de dominación.” (Sánchez Vázquez, A. 1999, p.27)

⁴⁹ “...esta capacidad de representación es mayor en la medida en que alcanza a cumplirse en referencia a las dos perspectivas de significación que definen a todo hecho histórico en su singularidad: la perspectiva de la eficacia relativa que tiene dentro de un acontecimiento dado y la perspectiva de similitud que muestra con la totalidad de ese acontecimiento.” (Echeverría, B. 2018 p.13)

obligado por las circunstancias económicas y políticas internas y externas, redirigiría al país en una nueva etapa encaminada a abrirse al mercado mundial, impulsar fuertemente el sector del turismo, a incorporar en algunos ámbitos de su economía, ciertos elementos de la lógica de libre mercado, y finalmente; al histórico acercamiento en 2016 entre los gobiernos de Barack Obama y Raúl Castro. Acercamiento que, cabe señalar, en estos momentos, en el año 2019, bajo la administración Trump, ha dado un giro regresivo.

Una vez enunciados de forma esquemática los ejes que han estructurado a Cuba, a continuación, con el fin de delinear y caracterizar *a posteriori* la forma del Estado Cubano, y para hacerlo de forma fina con evidencia histórica y empírica, ahondaremos brevemente sobre estos hechos históricos: económicos, políticos, así como socio-culturales. Para ello presentamos algunos indicadores, datos y cifras claves. Estos datos que presentamos, los cuales han moldeado al Estado Cubano y a la sociedad cubana en su historia reciente, nos ayudarán no solo a entender y caracterizar al Estado, sino al mismo tiempo y por igual al proceso de transformación de Centro Habana en su unidad concreta económico-política-cultural y también en su unidad concreta multiescalar local-nacional-global.

2.2.1 Cuba: Neo-colonia estadounidense

Como ya se adelantó en la enunciación esquemática de los hechos más importantes en la historia reciente de Cuba, tenemos que, en los albores del siglo pasado, Cuba emergió como una nación “independiente” que dejaba de ser una colonia de España. Los acontecimientos ocurridos en la guerra hispano-americana, o mejor dicho, guerra cubano-estadounidense, vieron caer a ese viejo imperio europeo colonial e introdujeron como nuevo factor de dominio imperial, geoeconómico y geopolítico, a Estados Unidos⁵⁰. A principios de 1901, el congreso constituyente de Cuba y su flamante carta magna, vieron coartados los anhelos de independencia y libertad que habrían impulsado José Martí y Carlos Manuel de Céspedes. La enmienda Platt que el gobierno de Estados Unidos impuso a la constitución cubana,

⁵⁰ Se materializaba la Doctrina Monroe y su corolario Rutherford Hayes así como el corolario Roosevelt para comenzar a consolidar la fase imperialista de los Estados Unidos.

acotaría la independencia sobre el naciente Estado Cubano. En palabras de Viñals, H. P. (1968), haría que “cuba naciera a la vida republicana sin libertad y sin independencia, sujeto al yugo norteamericano” (p.103).

Este dominio estadounidense sobre la isla, como la enmienda Platt puntualiza, se expresaba en diversos ámbitos: no sólo en el militar y el político sino también en el económico: Estados Unidos tendría el derecho a intervenir militarmente, así como el derecho de instalar bases militares en el territorio cubano; obligaba al gobierno de Cuba a vender o arrendar tierras y negocios estratégicos; impedía a Cuba celebrar cualquier tipo de acuerdo o tratado con otro país. (Viñals H. 1968) Aunado a esto, Estados Unidos mantuvo durante cinco décadas, gobiernos “títere” que facilitaban la inserción de capitales estadounidenses para el expolio de la riqueza del territorio cubano. Tal fue el caso del gobierno constitucional de 1940-1944 de Fulgencio Batista y su posterior dictadura militar entre 1952 y 1959.

Resultado de esta relación de dominio estadounidense, se configuró una estructura comercial y un grado total de integración subordinada de la economía cubana a los intereses de Estados Unidos. Prueba de ello es lo que dice Rojas, R. (2015), del que nos permitimos citar el siguiente párrafo completo.

“Si en 1948, la isla destinaba a Estados Unidos 52% de sus exportaciones, a mediados de la década siguiente el gran país del norte asimilaba 68% del comercio exterior. Las importaciones mostraban esa dependencia con mayor claridad: desde los años cuarenta, cerca de 80% de lo que cuba compraba provenía de Estados Unidos. La balanza comercial del país no estaba desequilibrada –era más o menos lo mismo lo que el país exportaba que lo que importaba y en 1955, por ejemplo, la isla exportó 594 millones de pesos e importó 575–, pero ambos movimientos del comercio exterior estaban excesivamente concentrados en el azúcar y en Estados Unidos como comprador y vendedor. El azúcar, por ejemplo, representaba en los años cincuenta, más del 80% del comercio cubano, mientras que el tabaco, por su parte, no rebasaba el 8 por ciento.” (pp. 20-21)

Esto, sin mencionar que con toda probabilidad, como demuestran los datos proporcionados por Rojas, R. (2016, p.111-119) las empresas que producían esa azúcar, eran de propiedad

estadounidense.⁵¹ Esto, como veremos más adelante, en buena medida ya retrata claramente el carácter dependiente del Estado Cubano. Sello que durante cuatro siglos le habrían estampado las estructuras políticas y económicas coloniales⁵², y que incluso perdurarían después de la revolución cubana en su relación con la URSS. Ese carácter subdesarrollado y dependiente, en buena medida pervive hasta el día de hoy.

2.2.2 La Cuba revolucionaria: cambio de paradigma

Esta situación de dominio económico y político neocolonial alentó a diversos movimientos independentistas y de liberación nacional que abrevaban de la larga tradición de héroes de la guerra de independencia. Uno de estos grupos fue el movimiento 26 de Julio liderado por Fidel Castro, cuyo movimiento debe su nombre a la fecha en que aquél atacara el cuartel Moncada. Arremetida que tenía el fin de apuntalar el frente oriental de la insurrección armada contra la dictadura militar de Batista. Fue así que el 1 de enero de 1959, tras algunos meses en prisión, algunos otros años en el exilio y otro tanto parapetada en la Sierra Maestra, que Fidel con su ejército guerrillero, con el decisivo apoyo del pueblo cubano, y la actitud expectante de su vecino del norte, puso en definitiva fin a la dictadura de Fulgencio Batista. Así, se ponía un alto a los intereses imperialistas neocolonial de Estados Unidos. Este acontecimiento, para bien y para mal, marcaría un parteaguas en la historia de Cuba; un antes y un después.

Es así como comienza el gobierno revolucionario. Y con él, posteriormente el nuevo Estado Cubano, desde entonces, socialista. Éste, voltearía al país de cabeza, o más bien, lo pondría sobre sus pies, porque hasta entonces había estado secuestrado por las mafias estadounidenses y por intereses ajenos al pueblo cubano. Una de las primeras reformas que implementó el gobierno revolucionario, como lo documenta Rojas, R., (2015) es “la ley de

⁵¹ “... el 6 de agosto de 1960, se decretaba la nacionalización de 26 empresas de servicios públicos y de centrales azucareras, propiedad de entidades norteamericanas.” (Rojas, R. 2015, p.111)

⁵² Esta estructura política y económica colonial, estaba basada en la extracción y expolio de materias primas empleando principalmente, para la extracción de metales preciosos, mano de obra esclava indígena; y para el caso de las plantaciones, principalmente de caña de azúcar, como es el caso de Cuba, mano de obra esclava africana. Para esta última actividad agrícola, Hobsbawm, E. (1998) en *La Era de las Revoluciones*, recuerda que: nunca antes en la historia de la humanidad, un producto tan dulce produjo tanta amargura.

alquileres de marzo de 1959, que rebajó las rentas a un 50 por ciento” (p.101). Así, se sentaría un importantísimo precedente para la Reforma Urbana del año siguiente que ya se esbozaba desde el plan del Moncada, y que como veremos más adelante, interesa mucho a esta investigación.

En realidad, no fue sino hasta 1960 que comienza propiamente a consolidarse el Estado Revolucionario Cubano, tras un año de pugnas ideológicas, de revolucionarios paradójicamente anticomunistas, juicios sumarios, crisis ministeriales entre personajes propiamente de la clase política, moderados, que simpatizaban con los revolucionarios, pero de los cuales subestimaron su carisma y su conexión con el pueblo. Especialmente el carisma de Camilo Cienfuegos y Fidel Castro. Esta clase política veía a los guerrilleros simplemente como héroes. Se les reconocía su noble labor de liberación nacional, pero no eran tomados en cuenta como políticos. Esto, porque en realidad no lo eran, al menos en el sentido fetichista de la palabra, aquella que se distingue por la “profesionalización” de la función pública, pero que en realidad construye un abismo insalvable entre ellos y el pueblo. Precisamente estos guerrilleros serían los que cambiarían esa forma de hacer política, característica de las democracias de baja intensidad, distintivas de las sociedades liberales. Comenzarían así, a entablar un diálogo directo con el pueblo en alocuciones grandilocuentes frente a miles de personas en plazas públicas, desbordadas por el pueblo.

En aquel año de 1959 se da el breve interludio de aquel primer gobierno revolucionario: El del Presidente Urrutia, durante el cual, una serie de posicionamientos vacilantes de Fidel Castro, sobre su ideología nacionalista y democrática, levantaba sospechas entre las expectantes clases dominantes de Cuba así como también por parte del propio gobierno estadounidense. Esos posicionamientos vacilantes de Fidel, no eran consistentes con las ideas de otros revolucionarios que mantenían una firme idea sobre ir más allá, como la de su hermano Raúl, el cual le dice: “Fidel, este hierro no lo suelto, me quedo en el Segundo Frente, porque con Urrutia y Agramonte ese gobierno no podrá avanzar por los caminos que debemos emprender” (Rojas, R. 2015 p. 97). Comunistas y revolucionarios, desplazaron a los políticos más moderados y fueron copando todos los puestos de la administración civil. En este contexto fue posible que se dieran un golpe decisivo al antiguo régimen. Éste fue, como lo apunta (Rojas, R. 2015 p. 110), la expansión del control estatal de la economía a través de

“un paquete agresivo” de confiscaciones y nacionalizaciones de todo tipo de empresas, en propiedad de extranjeros, principalmente estadounidenses, así como empresas en manos de la burguesía nacional cubana⁵³. Parte de esta nueva política económica contemplaba “...la reorientación del comercio exterior y las relaciones diplomáticas con la URSS, China y el campo socialista...” (Rojas, R. 2015 p. 110)

2.2.2.1 Redirección de la política económica de Cuba y consolidación del Estado revolucionario cubano.

Las condiciones sociales en las que se encontraba Cuba antes de la revolución, como lo establece el plan del Moncada, requerían una sacudida y un cambio cualitativo. De este modo, con la Ley 851, firmada por el consejo de ministros del gobierno revolucionario el 6 de julio de 1960, el presidente, autorizaba la confiscación y nacionalización de empresas norteamericanas. De Acuerdo con Rojas, R. (2015), Como respuesta a esta agresiva avanzada de reformas anticapitalistas, Eisenhower, al día siguiente redujo unas 700 000 toneladas de la cuota azucarera que Estos Unidos le compraba a Cuba. (p.113). Esta situación desencadenó en una serie de “golpes y contragolpes” que terminaría por romper del todo las relaciones entre ambos países. Lo cual precipitó la decisión del Gobierno Revolucionario de abrazar a la URSS como su aliado político, militar, así como su socio comercial. “...Castro firmó con el canciller Anastas Mikoyan, “un jugoso” convenio de intercambio comercial y pagos, por

⁵³ “...el Consejo de Ministros autorizó, en julio de 1960, al gobierno revolucionario para nacionalizar empresas y bienes de ciudadanos norteamericanos por la vía de “expropiación forzosa”... el 6 de agosto de 1960, se decretaba la nacionalización de 26 empresas de servicios públicos y de centrales azucareras, propiedad de entidades norteamericanas. Además del Esso Standard Oil y la United Fruit Sugar Company, fueron estatizadas, sin indemnización, la compañía cubana de Electricidad y la Cuban Telephone Company...El 13 de octubre del mismo año [1960] vendría el golpe final de ese primer ciclo de nacionalizaciones: la expropiación forzosa de 105 ingenios azucareros, 18 destilerías, seis compañías de bebidas alcohólicas, las principales empresas de jabones y perfumes, derivados lácteos, fábricas d chocolates, molinos de harina, productoras y distribuidoras de envases, pinturas, químicos, metalurgia básica, papelerías, lámparas, 61 empresas de textiles y confecciones, 16 molinos de arroz, 47 almacenes de víveres, varias productoras de alimentos, tostaderos de café, droguerías, las principales tiendas departamentales, ocho empresas de ferrocarriles, las imprentas, los cines, las constructoras, medianas y pequeñas compañías de electricidad y 13 operadoras marítimas y portuarias... A este último paquete de nacionalizaciones se agregaron 30 compañías de seguros, 15 de maquinaria agrícola e industrial, motores, equipos, autos, accesorios y repuestos, más seis empresas de exportación, importación y distribución de tabaco y 11 hoteles, casinos, bares y cafeterías...En menos de dos meses, el gobierno revolucionario confiscó cerca de 550 empresas nacionales y norteamericanas.” (Rojas, R. 2015 pp.111-112)

el cual Moscú se comprometía a adquirir 425000 toneladas de azúcar además de 575000 compradas el año anterior y un millón de toneladas anuales, entre 1960 y 1965.” (Rojas, R. 2015 p.114) “...el 15 de abril de 1961, Fidel Castro proclamó definitivamente el carácter socialista de la Revolución... “La respuesta de Kennedy fue decretar un embargo total contra Cuba.” (Rojas, R. 2015 p.118)

Se sentarían así, las condiciones para un distanciamiento ideológico, económico, político, e incluso geopolítico, como lo demostró la crisis de los misiles de 1962. El gobierno de Estados Unidos y la exiliada burguesía cubana no han sabido entender y menos perdonar el haber perdido sus privilegios con sus abusivas posesiones, y mucho menos han perdonado haberles hecho una revolución socialista en sus narices. Tal es el resentimiento, que hasta la fecha Estados Unidos opera un bloqueo económico ilegal e inhumano en contra del Estado Cubano que, si bien hoy en día no es tan decisivo, sí hubo momentos en los que éste significó un golpe muy severo contra su pueblo, como en el año de 1960 así como los primeros años de la década de 1990⁵⁴ (Carmona A. 2000, p. 80). Precisamente el 2 de Mayo de 2019, mientras me encontraba haciendo trabajo de campo en la ciudad de La Habana, la administración Trump activó nuevamente el título tercero de la Ley Helms Burton, que recrudece el embargo y el bloqueo económico entre otras cosas al no permitir el gobierno estadounidense viajar a sus ciudadanos a la isla de Cuba.⁵⁵

2.2.2.2 Institucionalización del Estado revolucionario cubano, crecimiento sostenido y ampliación del gasto social.

Después de la consolidación de la revolución cubana, tras esa serie de “golpes y contragolpes” entre el gobierno revolucionario y el gobierno de EUA, finalmente es que, aquél, decantó en plena guerra fría, aliarse con la URSS y el campo socialista; el enemigo

⁵⁴ Muestra del “genocida” e inhumano bloque económico, es que este año 2019, en asamblea general de la ONU, la inmensa mayoría de países votaron por vigésima novena ocasión consecutiva, nuevamente, en contra del bloqueo económico que Estados Unidos lleva haciendo a Cuba desde 1960, dando como resultado 187 países en contra del bloqueo, 3 a favor (EUA, Israel y el Brasil de J. Bolsonaro) y 2 abstenciones. La Asamblea General reitera con 187 votos su posición contra el embargo a Cuba. (7 de noviembre de 2019) *Noticias ONU* recuperado de <http://www.news.un.org>; Cronología del voto en Naciones Unidas en contra del bloqueo a Cuba (1 de noviembre de 2018) *Granma* recuperado de: <http://www.granma.cu>

⁵⁵ “Now some drugs are made only in the United States, and Cuba is hence shut off. The Helms-Burton Law sought to punish any foreign company that invests in the medical field.” (Carmona A. 2000, p.81)

jurado de EUA. A la larga esta decisión, para bien y para mal, determinaría la historia posterior de este país caribeño.

Si bien en los primeros años de la revolución, el Estado cubano buscó desarrollar su industria y diversificar su economía con ayuda de la URSS, debido a dificultades técnicas, de infraestructura y de las estructuras dependientes heredadas por el colonialismo, ese desarrollo fue limitado. De igual forma los esfuerzos por sustituir las importaciones hicieron que se descuidara la producción de sus productos consolidados como el azúcar. Esto impactó negativamente sobre la balanza de pagos y obligó al Estado cubano a reorientar todos sus esfuerzos de producción e intercambio con la URSS. Esto colocó a Cuba en una situación similar a las que tenía anteriormente con EUA y España: la mono-producción y la mono exportación. La producción prácticamente exclusiva de azúcar y la venta exclusiva a la URSS. De Acuerdo con Torres B. (1971) la URSS ocupó el primer lugar en el comercio exterior de Cuba a partir de 1961 con una participación superior al 45% del total. “El 80% de las exportaciones cubanas a la URSS estaba constituido por azúcar, el resto por níquel y tabaco” (p.38)

En la década de 1970, tras un decenio de haberse consumado la revolución, el Estado cubano, finalmente se consolidó propiamente, a partir de la institucionalización de una serie de mecanismos políticos y legislativos: mecanismos de participación y representación ciudadana; así como mecanismos de planeación económica. Es así que tras el primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1976, se instituye una nueva constitución. Con ella quedó instalada la Asamblea Nacional del Poder Popular,⁵⁶ órgano parlamentario. Con aquella, también se instituye la planificación económica en los llamados periodos quinquenales, así como la aprobación de presupuestos anuales de ingresos y egresos.

Esta madurez del sistema político revolucionario, por un lado evidencia lo que de Sousa Santos B. (2017) señala sobre la tensión dialéctica entre revolución y reformismo. Con esta institucionalización de la política y la economía revolucionaria cubana, paradójicamente

⁵⁶ Organismo Parlamentario del Estado cubano.

termina la revolución y se asegura el inicio y la reproducción del reformismo en detrimento de la revolución en sentido amplio⁵⁷. (p.169)

Tras el caos y la derrota moral que significó el año 1970, llamado “el año de la zafra” en la que Cuba, a pesar de sus grandes esfuerzos ideológicos discursivos y de empleo de recursos humanos, en los que se volcó toda la población a la cosecha de caña; no pudo cubrir la cuota de azúcar pactada para pagar los préstamos que le habría otorgado su principal socio comercial. Esta situación deja de manifiesto, por un lado, la subordinación del gobierno revolucionario a un orden económico y comercial dominante, el cual insertó a la isla no solamente como un socio comercial, sino como un Estado subordinado a las necesidades del mercado socialista, que configuraría nuevamente su identidad como parte de un sistema económico, como proveedor de materias primas. De acuerdo con el discurso emitido por Castro, F. (1969) en el teatro Chaplin en La Habana, el desarrollo de la industria azucarera les permitiría pagar sus obligaciones financieras con su socio y obtener credibilidad para obtener más préstamos a mayor plazo para poder desarrollar tecnológicamente la industria del níquel y azúcar, así como diversificar sus actividades económicas.

Es cierto que las reformas de participación y representación ciudadana, así como la de planificación económica, le darían estabilidad al sistema político para consolidar su hegemonía, y también evitar nuevamente el fracaso económico de la zafra de 1970. Es precisamente que, a partir de estos cambios, de acuerdo con José Luis Rodríguez, citado por Rojas, R. (2015), en la década de 1970 en la que se da “el periodo más constante de crecimiento económico de la isla y la expansión del gasto social del Estado que conoce la historia posterior a 1959” (p.183). A este respecto, Rojas, R. (2015) dice que:

“Sostiene Rodríguez, en su libro *Desarrollo económico de Cuba* (1990), que entre 1976 y 1980, el producto social global (PSG), a precios constantes de 1981, subió de más de 14000 millones de pesos a más de 17000 millones. Este mismo economista cubano, que años después llegaría a ser ministro de Economía, señala que en el quinquenio siguiente el salto

⁵⁷ “En cualquier proceso revolucionario, el primer acto de los revolucionarios después del éxito de la revolución es evitar que haya otras revoluciones. Con ese acto comienza el reformismo dentro de la revolución. Aquí reside la gran complicidad —tan invisible como decisiva— entre revolución y reformismo. En el mejor de los casos, esa complementariedad se logra por una dualidad —entre el carisma del líder, que mantiene viva la permanencia de la revolución, y el sistema político revolucionario, que va asegurando la reproducción del reformismo.” (de Sousa Santos, B. 2017, pp. 168-169)

fue aún mayor, ya que el PSG creció de poco más de 22000 millones de pesos al cierre de 1981 a casi 27000 millones en 1985. El crecimiento también se reflejó en el aumento de las exportaciones e importaciones, a la par de una estabilización de la balanza comercial, ya que si en el primer quinquenio fueron de 5% y la de importaciones de 7%, en el siguiente quinquenio fueron de 7% y cerca del 10%, respectivamente... El motor de ese crecimiento fue, naturalmente, la industria azucarera, pero los resultados de la misma en aquella década no se pueden aislar de un modelo de planeación nacional, asociado a la integración de la isla al mercado socialista” (p.183)

De mediados de la década de 1970 hasta principios de 1990, Cuba vivió su mayor expansión en programas sociales. De acuerdo con Rojas, R. (2015) “Entre 1976 y 1992, el gobierno cubano dedicó la gran parte de su presupuesto de egresos a garantizar la cobertura universal de salud y educación y a incrementar el rendimiento de esos servicios por medio de programas para alcanzar la escolaridad secundaria en la mayoría de la población, reducir la mortalidad infantil a menos de 10 por cada 1000 nacidos vivos y disponer de un médico por cada 120 familias de la isla.” (p.184) Consideramos que es preciso aclarar, que esta gran inversión en gasto social e implementación de programas sociales fue posible, por un lado, por la voluntad del gobierno de Cuba de intentar revertir 400 años de desigualdades asociadas por ejemplo a la clase, la raza o el género; pero sobre todo, esta gran inversión fue posible debido a la inserción de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).⁵⁸ Esta inserción se hizo de manera subordinada o dependiente, obedeciendo a las necesidades del mercado comunista.⁵⁹ Lo cual le permitió obtener créditos para la inversión en tecnología y así poder modernizar la industria azucarera y del níquel.

A pesar de que la economía cubana se diversificó y tuvo un crecimiento en la producción de níquel, cítricos, tabaco, arroz, leche, acero, y cemento; debido a la lógica en la que ya estaba

⁵⁸ “However, the reforms implemented and the level of productivity never industrialized the country. Cuba was just as dependent industrially on the Soviet Union as it had been on the United States prior to the revolution. The only difference was that conditions were much more favorable to the general population. Cuba never became an industrialized country. What was certain, though, was that during the early 1970s, Cuba had the highest economic growth rate in all of Latin America. Consumption was equivalent to that of newly industrialized countries in food, clothing, home appliances, gasoline, radios, materials for construction, air conditioners, and so on.8 (Antonio Carmona 2000 p.75)

⁵⁹ “En el período 1959-1989 se generan las condiciones para el desarrollo socialista del país y su integración al Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), en el que Cuba se benefició de sus relaciones con las economías socialistas europeas, al mismo tiempo que se generó una nueva dependencia económica.” (Molina, J. 2005, p.9)

inserta, para no continuar cayendo en picada en el desequilibrio macroeconómico, Cuba debió continuar al igual que antaño, cuando era colonia, primero de España y después neocolonia de EUA, con un intercambio comercial excesivamente concentrado en un país, la URSS; y excesivamente concentrado en un producto, el azúcar.

A pesar de ese gran periodo de bonanza económica que experimentó Cuba desde la década de 1970, este país, al ser dependiente y estar subordinado al esquema de países de la CAME por un lado, y por el otro lado al estar bloqueada por el resto de países por presiones estadounidenses, su estabilidad y sus avances en bienestar social entraría en entredicho después de que el bloque comunista comenzó a resquebrajarse a mediados de los 1980, con la implementación de la *perestroika* y la *glasnost*.⁶⁰ Por último vendría la estocada final que significó la caída del muro de Berlín. A partir de estos acontecimientos, Cuba entraría a una nueva etapa decisiva en su historia reciente en la que tendría que sortear serios predicamentos.

2.2.3 Declive del campo socialista: hacia la transición económico-política del Estado Cubano

2.2.3.1 Proceso de rectificación económica del Estado Cubano

A la par de las reformas instituidas por la URSS, Fidel implementó para Cuba, un proceso llamado: “rectificación de errores y tendencias negativas”. Si bien la *perestroika* y la *glasnost*, al menos en el discurso decían emprender un esfuerzo por reestructurar el sistema socialista para poder así, “conservarlo”, en realidad terminarían por disolverlo. El proceso de rectificación de Cuba más que imitar las reformas de la URSS, lo que hacía era anticipar y poder salvar el vacío que generaría el campo socialista; corregir las tendencias creadas por los llamados ciclos idealistas y pragmáticos, primero de la revolución y después del Estado cubano respectivamente. Es decir, rectificar la tendencia de su economía dependiente de la

⁶⁰ Cuba's post-revolutionary medical and health-care system was not only a showcase for the third world, but its know-how in science and medical technology compared favorably to the United States and Western Europe. Cuba's infant-mortality rate is among the world's lowest, and life expectancy is equivalent to that of the industrial superpowers, but all this may soon change. (Antonio Carmona 2000, p.81)

URSS, ante el evidente resquebrajamiento que ya se anticipaba, al cual, después, el mismo Fidel llamaría el “desmerengamiento” del socialismo real en Europa⁶¹. Este proceso de rectificación, criticaba la subordinación de Cuba ante la URSS. Crítica que en realidad ya se había venido haciendo desde la década de 1970⁶², pero que debido a la lógica pragmática; primero de sobrevivencia, y después de desarrollismo, en el que, a partir de suministrar materias primas a la URSS, se buscaba obtener préstamos para invertir en el desarrollo tecnológico de los ingenios azucareros y la de industria del níquel, para sacar al país de la pobreza, poder así, estabilizar la revolución y consolidar la hegemonía del Estado Cubano. Esa situación, así como el empleo de esa lógica, les impidió dejar esa relación de dependencia característica de los países subdesarrollados. Con respecto a este proceso, Castro, F. (1989) dijo que:

“Cometimos errores, sí, hemos cometido muchos errores y tenía cierta lógica que se cometieran los errores, y cometimos dos tipos de errores: en una fase cometimos errores de idealismo y en otra fase, tratando de superar los errores de idealismo, cometimos errores de economicismo y de mercantilismo. Yo a veces empleo una palabra un poco más fuerte para calificarla como errores de mercachiflismo.”

Esto muestra, por un lado, el difícil y contradictorio camino que, como Cuba, todos los países subdesarrollados, los cuales, en su realidad concreta se encuentran integrados en el contexto de un sistema mundo —ya sea éste, bipolar o unipolar; capitalista/socialista o simplemente capitalista, pero siempre con jerarquías entre países centrales y países periféricos— se les

⁶¹ “...con toda esta gracia que nos han hecho nuestros amigos del llamado campo socialista, es que ya ni se puede llamar campo socialista; con el derrumbamiento del campo socialista. Pero a mí no me gusta mucho llamar a eso derrumbamiento, porque me parece que las cosas que se derrumban son las cosas sólidas: un castillo feudal se derrumbó, una montaña se derrumbó; por eso, en vez de emplear la palabra derrumbamiento, empleo la palabra desmerengamiento...El merengue, como ustedes saben, se hace con clara de huevo, que puede ser de gallina, más espeso, menos espeso; todos tenemos algo de cocineros y alguna vez hemos hecho aunque sea un huevo frito, o un merengue, o hemos batido algo. Decía recientemente que lo que ocurrió allí es un desmerengamiento de clara de huevo de golondrinas. Emplee esa palabra para que sea una palabra fina. No podemos decir que se ha producido un desmerengamiento de clara de huevo de águilas; pero pienso también que es un desmerengamiento coyuntural, han batido mal la clara.” (Castro, F. 1992)

⁶² “Nuestro proceso de rectificación, que estaba muy consciente de su necesidad, comenzó antes de que se hablara de perestroika en la Unión Soviética, y una de las características del proceso cubano era rectificar cosas que habíamos copiado incorrectamente en nuestros métodos de trabajo, en nuestros conceptos sobre la construcción del socialismo” (Castro, F. 1991)

termina imponiendo una lógica económica que les obliga a recorrer una auténtica ruta paradójica del dependentismo subdesarrollado; que en el mejor de los casos, busca trascender su *ser*, dependiente, empleando como único subterfugio, los mismos mecanismos que los constituye como países subdesarrollados; una magnífica espiral borgeana; un auténtico espejismo quimérico que transmuta en perversa lógica circular.

El cambio de paradigma, el tránsito de un mundo bipolar a un mundo unipolar que acaeció el 9 de noviembre de 1989 y que tanto afectó a Cuba en la década subsecuente, fue súbito y repentino, sin embargo, el gobierno cubano, entre el 22 de enero y el 31 de agosto de 1990, fue administrando gota a gota a su población, las malas noticias. Sin embargo, el último día de agosto de 1990 sin más remedio, serían escritas por primera vez, a través del órgano oficial de comunicación del Partido Comunista de Cuba, *Granma*, las seis fatídicas palabras “Periodo Especial en Tiempo de Paz”.

2.2.3.2 Periodo Especial: reorientación de la economía cubana, hacia el mercado mundial y hacia un socialismo de mercado.

El término Periodo Especial, en realidad tiene su origen en la década de 1970, cuando Raúl Castro, en aquel entonces Ministro de las Fuerzas armadas Revolucionarias (FAR), estableciera un plan que preveía una intervención estadounidense en la isla o una situación de guerra en la que hubiera un bloqueo total que no permitiera la entrada ni salida de Cuba de ningún producto o mercancía (Orozco R. 1994, p.442). Es así que en agosto de 1990, tras el derrumbe de la URSS y el campo socialista, Fidel implementaría dicho plan con la única diferencia de que éste no habría de usarse, ciertamente, como se había planeado originalmente, en “tiempos de guerra”. A finales de 1989 los presidentes Mijaíl Gorbachov y George Bush (padre), reunidos en la isla de Malta, firmarían en acuerdo mutuo el fin de la Guerra Fría. Los primeros efectos negativos para la economía de Cuba, no se hicieron esperar. A principios de 1990, el país caribeño debía recibir como cada año, un suministro cuantioso de diversos productos provenientes de Alemania, Polonia y la URSS, con cargo a la cuota de azúcar del siguiente año fiscal. Debían de haber recibido principalmente cereales varios (“100.000 toneladas”) (Orozco, R. 1994, p. 436) entre los que destacan el trigo, indispensables para la producción de pan, así como otros cereales forrajeros destinados

principalmente a la alimentación de ganado porcino y aves de corral. Estos últimos, también indispensables para la alimentación de los cubanos.

Otro insumo indefectible para la isla, que tampoco llegaría a tiempo de la URSS aquel año ni en las cantidades acostumbradas, fue el petróleo.⁶³ Necesario no solo para el transporte sino para el desarrollo de diversas actividades productivas como la agricultura, especialmente la siembra y cosecha de caña de azúcar, piedra angular de la economía cubana. Con relación a este asunto, Carlos Rafael Rodríguez, Vicepresidente del Consejo de Estado, parafraseado por Orozco R. (1994) dice que: antes de la Revolución en Cuba había 5.000 tractores. Hoy hay 90.000 y es imposible alimentarlos, con gasolina a todos.” (p.428)

Se cayó así en una espiral que en cada giro, producía resultados exponencialmente negativos. Primero: sin cereales forrajeros, el ganado y las aves de corral no tendrían alimento. Sin alimento, éstos morirían. Lo cual, en el corto plazo significó su necesario sacrificio que, en lo inmediato, suministró alimento a los cubanos, con la trágica consecuencia de que no habría los suficientes especímenes sobrevivientes para reproducir el número de animales necesarios para el nuevo ciclo de engorda. Además, sin gallinas, no habría huevo; otro alimento indefectible en la dieta del cubano. Segundo: sin petróleo, indispensable éste para movilizar los miles de tractores que año con año se empleaban para la producción de la caña de azúcar —principal activo de su economía— Cuba no podría producir dicho fruto en las cantidades en las que lo había estado produciendo. Por lo cual, a su vez, no podría generar un excedente suficiente de éste para intercambiarlo con la URSS por diversos productos, o en su defecto, intercambiarlo en el mercado con el fin obtener divisas. Divisas que se habrían de haber empleado —si el bloque lo permitía— para comprar en el ahora mercado mundial, las más diversas mercancías de primera necesidad. Como por ejemplo, el mismo petróleo, que trágica y paradójicamente, habría, —de forma ucrónica— de haber suministrado gasolina a los tractores que ciertamente no cosecharon dicha caña de azúcar aquel año por la falta del mismo carburante. Así, se tuvo que volver a la vieja práctica de mandar a la población a la zafra

⁶³ “Entre los productos básicos que no llegan como es debido está el petróleo. Un producto que hasta entonces no había fallado, pero que es vital para la supervivencia de la isla que consume casi 15.000.000 de toneladas de crudo y sus derivados y sólo produce 1.000.000... Para ese mes de agosto, los soviéticos han enviado 2.000.000 de toneladas menos de petróleo. La quinta parte de lo pactado.” (Orozco R. 1994, p. 440)

como aquel año de 1970, también se volvió al viejo modelo de empleo de animales de tiro para la producción agrícola, se construyeron campamentos a las afueras de La Habana para producir alimentos en las cercanías de la capital, para poder así, abastecer el mercado interno más grande y necesitado de la isla.⁶⁴

Aunado al severo golpe que significó el desabasto de cereales y petróleo proveniente del campo socialista, hay que sumarle el endurecimiento del bloqueo de Estados Unidos, que vio en la severa crisis de Cuba, la oportunidad de estrangular a la población para que ella misma fuera la que derrocará al régimen socialista, haciendo efectiva la máxima pragmática del fundamentalismo liberal, carente de toda ética, que reza: “sálvense los principios [de la “democracia” liberal] aunque se hunda el mundo” (Sánchez Vázquez, 1999, p.58). Para aquel fin perverso, Estados Unidos implementó en 1992 la Ley Toriccelli y la Ley Helms Burton, las cuales prohibían a todas las compañías estadounidenses, vender productos a Cuba, incluyendo equipo médico y medicamentos, ni siquiera a través de terceros países. Esto, en el contexto de un mundo ya globalizante, las gigantes empresas farmacéuticas de Estados Unidos, compraría muchas pequeñas empresas farmacéuticas de Europa y América Latina, haciendo que muchos medicamentos los produjera exclusivamente empresas estadounidenses. De igual forma, Estados Unidos a través de estas leyes contemplaba el castigo a empresas extranjeras que decidieran invertir en el campo médico. (Carmona, 2000, p.72)

De este modo, para comprender la crisis del Periodo Especial, consideramos que hay que tener en cuenta:

- 1) Factores externos: la caída del campo socialista y la desaparición del CAME, el bloqueo estadounidense a la isla de Cuba, así como el alza en los precios de petróleo y la caída en los precios del azúcar en el mercado mundial.⁶⁵

⁶⁴ “La Habana, con sus 2.700.000 habitantes, es el mercado más necesitado de alimentos. El gobierno ha vuelto a una práctica muy antigua en la Revolución: enviar oficinistas, obreros, funcionarios, estudiantes, soldados, al campo.” (Orozco R. 1994, p.429)

⁶⁵ Pero sobre todo, el problema que haría peligrar la economía cubana a partir de 1992 es la caída progresiva de los precios del azúcar y el aumento de los del petróleo en las últimas tres décadas” (Orozco 1994, p.506)

- 2) Factores internos: Las estructuras económicas subdesarrolladas creadas por la relación centenaria de dependencia de Cuba con otros países: España, Estados Unidos y la URSS.

Siendo tan turbulento y borrascoso el panorama económico, Fidel Castro en septiembre de 1990 impulsó un plan de desarrollo económico, el cual, a través del IV congreso del Partido Comunista Cubano se implementaría a partir de la creación de una nueva normativa así como reformas legales de la constitución. Este plan consistía primordialmente en tres tareas específicas.⁶⁶

- 1) implementar un programa alimentario destinado a garantizar el sustento de todos los cubanos.
- 2) desarrollar la industria biotecnológica y farmacéutica, así como los centros de investigación.
- 3) Desarrollar inversiones encaminadas a fomentar el turismo.

Así, el Estado cubano bajo las circunstancias antes mencionadas, se vio forzado a actualizar y a orientar una nueva normativa que preparara al país para desarrollar su economía, diversificar sus ingresos, e insertarse en el mercado mundial. En 1992 durante el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, se cambiaría la constitución para reformar la estructura de la propiedad, dando la posibilidad de dinamizar el mercado nacional no estatal descentralizando la economía, se implementaría la ya existente ley de inversión extranjera para la creación de empresas mixtas casi exclusivamente en el sector turístico.⁶⁷ De estas reformas y sus impactos hablaremos con mayor detenimiento en un momento. A pesar de que parecería que Cuba estaba dando un viraje hacia el libre mercado como la gran mayoría de los países de las ex repúblicas soviéticas socialistas que se entregarían *sin ton ni son* a la

⁶⁶ “El régimen cubano ha priorizado tres actividades: el turismo, la industria biotecnológica y el plan alimentario... la Cuba que busca cambiar el azúcar por algo más dulce: el turista” (Orozco R. 1994, p.485)

⁶⁷ “The most significant of the normative changes has been the constitutional reform of 1992.³³ It can be seen as the basis for the initiation of a new phase of institutional transformation... But more significantly, the language used in the constitutional reforms has redefined the concept of socialist property as productive, natural resources. While affirming the state as the supreme manager and redistributor of natural resources, the new constitution recognizes that there are various economic means of exploiting resources to create profit that would benefit the state and its socialist project, including the idea of inviting foreign companies to invest in the country. Following the constitution, the laws concerning economic reform emanated first from the need to recover from *el periodo especial*.” (Carmona, A. 2000 p.89)

ideología neoliberal, lo que hacía Cuba en realidad, era gestionar su supervivencia sin tener que poner en entre dicho sus conquistas revolucionarias. (Carmona, A. 2000, p.96). En este sentido creemos que la diferencia entre la transición entre los países de Europa del Este y la transición de Cuba después de la caída de la URSS y la CAME, radica en que si bien los primeros se volcaron de lleno al modelo neoliberal, ya en auge en toda América Latina, Cuba, excepcionalmente, a pesar de su descalabros económicos y de estar dentro de un mar latinoamericano de neoliberalismo, intentaría abrirse camino a base de la experimentación. Cuba exploraría formas alternativas, sin el característico retroceso neoliberal del Estado, resguardando el estado de bienestar, pero al mismo tiempo descentralizando la gestión e implementando ciertas características del libre mercado de forma muy gradual, con muchas reservas e implementando muchos mecanismos de contención de sus efectos negativos.⁶⁸

De este modo en 1992 el Estado Cubano implementó reformas para estimular la economía nacional, dentro de las cuales destacan:

- 1) el cambio en la estructura de la propiedad. De tal forma que se descongelaría buena parte de la propiedad social administrada en su totalidad antes por el Estado, con el fin de dinamizar el mercado nacional. Sólo quedaría bajo propiedad social exclusivamente administrada por el Estado, las propiedades estratégicas como, los campos de caña de azúcar, los ingenios azucareros, las minas de níquel etc.
- 2) La intensificación de las inversiones extranjeras para conformar empresas mixtas de capital extranjero y capital nacional del Estado cubano, principalmente en materia de infraestructura turística.
- 3) La descentralización de la gestión del trabajo estatal incorporando legalmente a trabajadores por cuenta propia y a pequeñas y medianas empresas privadas con el fin de hacer más eficiente la producción.
- 4) La legalización del dólar americano y otras divisas convertibles como el marco alemán, la peseta española, el dólar canadiense, y posteriormente la implementación de la doble moneda de libre circulación: pesos cubanos y pesos

⁶⁸ “...all changes are in the name of preserving Cuba's project of continuous development for an independent nation and safeguarding the triumphs of the revolution.” (Carmona, A. 200 p.86)

convertibles cubanos, los cuales mantienen una paridad fija cambiaria con el dólar americano.

Cabe mencionar que mientras todos los gobiernos de las ex repúblicas soviéticas socialistas admitían felizmente adherirse a los modelos neoliberales, creyendo en ese panfleto ideológico —o implementándolo malintencionadamente para beneficiarse de él— que decía asegurar el desarrollo económico, el progreso social y la mejora en los estándares de vida de la gente; Cuba, en 1992 durante el IV congreso decidía emprender su propio camino. Aquél panfleto ideológico del neoliberalismo, no tardaría en revelarse como lo que es: una mentira malintencionada. Aquella fue desmentida no sólo por la prueba de la misma lógica formal, sino también desmentida *a posteriori* por la misma experiencia histórica, cuya realidad no era otra sino que, la *reconstitución del poder de clase*, como perfectamente lo explica David Harvey (2007a). Con todas sus consecuencias, Cuba, ahora sí con mayor libertad, aquella que habría añorado José Martí, con sus nefastas consecuencias, como no tener un fuerte socio comercial que le otorgue préstamos y tecnología, estar bloqueado por Estados Unidos y sin ser un país autosuficiente, comenzaría a escribir su propia historia, en medio de un sistema mundo capitalista, es decir, comenzaría a escribir su propia historia de forma contradictoria, “*conflictiva y desgarrada*”⁶⁹.

De este modo, en la segunda mitad de 1990 los países del sureste asiático, los llamados países “tigres”, los cuales también habrían adoptado de manera aciaga los modelos neoliberales, experimentarían la mayor de las crisis económicas de su historia. Los supuestos beneficios del neoliberalismo se comenzarían a poner seriamente en duda. No estoy seguro de que esta haya sido sólo una coincidencia, pero a finales de la década de 1990 y principios del 2000, fatídico periodo para el capitalismo neoliberal, tras el V Congreso del Partido Comunista Cubano, Fidel echaría marcha atrás varias de sus temerosas reformas. Así les pondrían en pausa hasta que en 2002 tras el VI Congreso, se reactivarían nuevamente. Esto en buena medida retrata el mencionado paso lento y dubitativo del gobierno cubano sobre los efectos positivos y negativos que acarrearán estas reformas.

⁶⁹ Véase Echeverría, B. (1998 p.196)

Algunos autores como Mesa Lago, C. (2017) afirman que a pesar del rápido crecimiento de la economía cubana en la década de 1990, tras la implementación de las reformas, Cuba, no obstante permanece desde entonces en un periodo especial. Aquél rápido crecimiento de su economía el cuál habría sido el más acelerado de América Latina, sólo puede explicarse por la caída abismal que sufrió después de 1989 en la que su crecimiento caería 35 por ciento. Sin embargo cabe señalar que tras la victoria democrática electoral de Hugo Chávez en 1998, que dio paso a su primer periodo constitucional como Presidente de Venezuela, así como la victoria de Luiz Inácio Lula da Silva en 2002 en Brasil, la situación energética y por lo tanto económica de la isla mejoró sustancialmente. Cuba, además de suministro de petróleo, también tendría ingresos muy importantes por la venta de servicios profesionales a través de sus misiones médicas a estos dos países.

2.3 La transición económico-política del Estado Cubano

Veamos, hasta este punto, todo lo que hemos dicho sobre el Estado y la sociedad cubana a partir del proceso de rectificación de errores y el declive del campo socialista, es lo que para esta investigación consideramos precisamente **la transición económico-política del Estado Cubano**. Cabe señalar que nosotros identificamos tres etapas claramente distintas dentro de este proceso de transición.

- 1) La primera etapa que va de 1982 a 1989, enmarcada en el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, y que está caracterizada por la implementación tímida de reformas legales casi a manera de experimentación simbólica en la que en los hechos prácticamente no representaron ningún cambio sustancial. En esta etapa destacamos la Ley de inversión extranjera de 1982 y la Ley General de Vivienda de 1984 y 1988.
- 2) La segunda etapa, que va de 1990 a 2006, enmarcada en la Crisis del Periodo Especial cuyas circunstancias obligaron al Estado Cubano a realizar en 1992 —aunque de acuerdo con Fidel, también de manera experimental con posibilidad revocatoria— no sólo en el terreno legal, sino también en los hechos una serie de reformas de cambio radical a la constitución de 1976. Cambios que estaban encaminados a rescatar la economía que se estaba hundiendo en picada, y que cuando hubo mejorado la economía, sobre todo con la aparición de Venezuela en el tablero geopolítico, algunos

de estos cambios se mostraron intermitentes y vacilantes. En este periodo destacamos la reforma al artículo 14 constitucional que versa sobre el régimen de propiedad, la implementación intermitente del trabajo por cuenta propia, la legalización de la posesión y libre circulación de divisas así como la posterior implementación de la doble moneda, el éxodo migratorio de 1994, y por último, pero no menos importante, de manera sobresaliente, la inversión, desarrollo y promoción del sector del turismo.

- 3) La tercer etapa que va de 2007 a la fecha, enmarcada en la relativa estabilización de la economía, en parte debido al apoyo e intercambio comercial (petróleo) y venta de servicios profesionales (médicos) a los países de Venezuela y Brasil, la consolidación del sector del turismo que desplazó a la vieja caña de azúcar como principal fuente de ingresos, pero sobre todo enmarcada en la transición política que dio paso al relevo de la Presidencia del Consejo de Ministros de Estado entre Fidel Castro y Raúl Castro, y el descongelamiento de las relaciones diplomáticas entre el gobierno de Estados Unidos bajo la administración de Barak Obama y el Gobierno de Cuba bajo la dirección de Raúl Castro. En este periodo destacamos las reformas de 2007-2008 como punto de quiebre que de acuerdo con Raúl Castro, ahora sí de carácter permanente, reafirman, regulan y amplían las reformas de 1992, la Ley General de Vivienda de 2011 que legaliza la libre compra y venta de casas entre privados, la desestatalización de alrededor de quinientos mil trabajadores, es decir el reconocimiento y la ampliación del sector privado de trabajadores por cuenta propia, y por último, —quizás podría estar inaugurando una nueva etapa (aún es pronto para saberlo)— la “transición” a la era post-castro con el relevo en la Presidencia de los Consejos de Ministro de Estado de Miguel Díaz-Canel, así como la nueva constitución que se aprobó mediante el voto directo de la ciudadanía en febrero de 2019, cuyos cambios no marcan una nueva dirección, sino que elevan a nivel propiamente constitucional todas las reformas que se realizaron a la constitución de 1976 desde 1982.

Veamos, este proceso de transición económico-política del Estado cubano, se encuentra caracterizada por una serie de reformas que constan de distintos elementos todos ellos relacionados, por un lado, con el declive del campo socialista, el paso de un mundo bipolar

a un mundo unipolar, el “triumfo” parcial del relato capitalista en su versión neoliberal etc. y por otro lado; la historia particular de una isla caribeña dependiente y subdesarrollada, que de acuerdo a un ideario político y económico parido por La Revolución Cubana, heredera ésta del movimiento de independencia, partidaria del socialismo, pero hija bastarda de Estados Unidos adoptada por la URSS, naufraga en el océano de un sistema mundo capitalista. Aunque navega a la deriva, se resiste, se abre camino con una sólida brújula pero con un mapa aún en blanco que se va dibujando a menudo de forma contradictoria conforme va avanzando dando tumbos.

Conclusiones

Como hemos visto, el Estado cubano como forma socio-espacial-histórica concreta posee una rica serie de mediaciones; síntesis de múltiples determinaciones políticas y económicas, las cuales son indispensable tomar en cuenta para comprender de forma compleja la realidad de Cuba como parte de una totalidad dinámica. Como hemos visto, estas mediaciones que determinan al orden socio-espacial de Centro Habana pueden datar de hace algunos meses, por ejemplo, en que fue aprobada la nueva constitución de la República de Cuba en abril de 2019 —en la cual se ratifica el carácter permanente de las reformas que liberalizan el mercado de vivienda, legalizan la inversión extranjera y el trabajo por cuenta propia, entre otras—; hasta datar de hace 500 años en la época de la colonia como lo es el fenómeno dialéctico de dependencia —el cual cabe señalar ha jugado y sigue jugando un papel decisivo no solo para la caracterización actual del Estado cubano, sino para, nada más y nada menos que, la conformación y el desarrollo de la modernidad capitalista así como su fenómeno de globalización—. Es así pues, a través de estas mediaciones y determinaciones históricas que se debe analizar la realidad concreta de Centro Habana para poder contextualizar a este barrio en la totalidad del sistema mundo y colocarlo dentro del panorama o cuadro completo como parte del proceso de gentrificación que como expresión del desarrollo geográfico desigual, que se realiza a escala urbana, pero que necesariamente trasciende el nivel del barrio y la ciudad como fenómeno que existe real y concretamente en el contexto de un mundo globalizado en el que la lógica de acumulación de capital través de la valorización del espacio mediante su diferenciación y despojo, permea hasta el último rincón del planeta, claro está, en diferentes grados y con sus notables distinciones y singularidades regionales y locales.

Luego entonces, hemos puesto la antesala para, ahora sí, como dice Marx, K. (2017b) una vez trabajadas las abstracciones generales, aterrizar sobre la singularidad concreta habiendo generado las capacidades para entender la transformación de Centro Habana con la riqueza de sus múltiples determinaciones. De este modo, por un lado el cambio radical que significó el paso del sistema político y económico capitalista previo a 1959, a un Estado con pretensiones socialistas emanado de una revolución social, y por otro lado; el retroceso gradual a ese sistema previo, tras cinco décadas de la reforma urbana revolucionaria de 1960 que prohibiera la compraventa de bienes inmuebles así como el alquiler, y que entregara en propiedad social el excedente de la renta de las mismas, innegablemente esta nueva transición del Estado Cubano abre la posibilidad para que ocurran una serie de repercusiones del orden socio-espacial como la transformación del barrio de Centro Habana asociado a un proceso de gentrificación peculiar, *sui generis*, claro está con sus particularidades y sus singularidades. Proceso íntimamente relacionado con un proceso de turistificación.

Como hemos visto, los derroteros que ha tenido que sortear Cuba y su Estado revolucionario son sumamente complicados, sobre todo tomando en cuenta el contexto geopolítico y geoeconómico a escala. Primero de un sistema mundo bipolar, y después de un sistema mundo capitalista unipolar, dentro del cual han tenido que ir creando una estrategia barroca de sobrevivencia: “de hacer vivible lo invivable” que no siempre ha podido compaginar con su ideario filosófico y político. O más bien estrategia que al tiempo que “baila con el diablo”, quiere imponer su propio “son” en una suerte de funambulismo suicida.

CAPÍTULO III: LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE CENTRO HABANA EN LA TRANSICIÓN ECONÓMICO-POLÍTICA DEL ESTADO CUBANO: GENTRIFICACIÓN LATINO-CUBANA

Introducción

En este capítulo desarrollamos una síntesis integradora en la que, primero, planteamos de forma clara y detallada, cuales son los elementos de los que está compuesta la transición económico-política del Estado cubano, y cómo estos elementos están dinamizando y son dinamizados a su vez por el espacio urbano cotidiano. En este contexto desagregamos estos elementos hasta demostrar lógicamente cómo es que estos están transformando socio-espacialmente el Barrio de Centro Habana. Así mismo indagamos, elaboramos y demostramos lógicamente una teoría de la gentrificación del barrio de Centro Habana bajo las condiciones actuales del Estado Cubano en el contexto de un sistema mundo capitalista, esta es: *la gentrificación Latino-Cubana de Centro Habana o la gentrificación de Centro Habana bajo la transición político-económica del Estado Cubano.*

3.1 Elementos de la transición económico-política del Estado Cubano.

Esta transición por la que está atravesando Cuba tiene diferentes elementos así como diversas implicaciones. En este apartado vamos a enfocarnos en aquellos elementos de dicha transición bajo el prisma de sus implicaciones sobre la transformación social del espacio, y en específico aquellos elementos que nos arrojan luz para la comprensión de esta transformación socio-espacial en un barrio específico de La Habana, así como en un concreto y determinado proceso urbano con el cual la relacionamos, esto es: la transformación socio-espacial del Barrio de Centro Habana y su asociado proceso de gentrificación.

Así pues, consideramos que dichos elementos podrían ser agrupados en los siguientes puntos:

- 1) Reformas a la propiedad de 1992
- 2) Reformas a la Vivienda de 1984, 1988 y 2011
- 3) Implementación de la Inversión Extranjera 1982

- 4) La implementación de las Pequeñas Empresas Privadas de Trabajadores por Cuenta Propia 2007, 2008
- 5) El éxodo migratorio y las remesas
- 6) El proceso de turistificación y la intensificación del turismo

3.1.1 Reforma a la propiedad

Como ya se vio en el esbozo histórico que hicimos páginas arriba, en la década de 1950, antes de la Revolución Cubana la estructura de la propiedad, hasta entonces estaba constituida primordialmente por un régimen de propiedad privada con grandes inversiones de capitales extranjeros principalmente estadounidenses. Así mismo a principios de la revolución de 1959, dio un vuelco radical al régimen de propiedad, que desde 1976 quedaría instituida en la constitución como propiedad socialista sobre todos los medio de producción. Sin embargo, el 10 de julio de 1992 la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano parlamentario del Estado Cubano, introdujo una importante serie de modificaciones a aquella constitución de 1976. Todas aquellas reformas estuvieron encaminadas a mejorar la economía tras el azote del Periodo Especial. Estas modificaciones, en palabras de Orozco, R. (1994) “cambiarían radicalmente la forma de hacer negocios en Cuba en los meses siguientes” (p.487).

Una de las reformas más sobresalientes fue la modificación del artículo 14, que versa sobre el estatuto de la propiedad en Cuba. Veamos, en la constitución de 1976 el artículo 14 contemplaba que: “En la república de Cuba rige el sistema socialista de economía basada en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios de producción y explotación del hombre.” (de Cuba, P.C. 1976 art.14). Con la Reforma de 1992, el artículo 14, con su modificación, contempla que: “En la República de Cuba rige el sistema de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y en la supresión de la explotación del hombre por el hombre.” (de Cuba P.C. 1992 ref. const. art.14). Ahora bien, habría que señalar también que, el 24 de febrero de este año 2019 se aprobó democráticamente a partir del sufragio directo una nueva constitución. Ésta última, con respecto al régimen de la propiedad —ahora Artículo 18— dice que: “En la República de Cuba rige un sistema de economía socialista basado en la propiedad de todo el pueblo

sobre los medios fundamentales de producción como la forma de propiedad principal, y la dirección planificada de la economía, que tiene en cuenta, regula y controla el mercado en función de los intereses de la sociedad.” (de Cuba, P.C. 2019 art.18)

Vayamos por partes, la reforma de 1992 al artículo 14 de la constitución de 1976, es mayúsculo. Significó un salto cualitativo en el estatuto de la propiedad. El régimen de propiedad pasó de ser “la propiedad de todo el pueblo sobre los medios de producción” (de Cuba, P.C. 1976 art.14), a ser “la propiedad de todo el pueblo” únicamente sobre “**los medios fundamentales** de producción.” (de Cuba P.C. 1992 ref. const. art.14). La pregunta inmediata es ¿y cuáles son esos “medios fundamentales” de producción? Éstos se describen a detalle en el artículo constitucional subsecuente.⁷⁰ Ahora bien, veamos un poco más de cerca este artículo así como su reforma: primero, habría que aclarar que en todo momento cuando la constitución dice: “propiedad socialista de todo el pueblo” aunque no lo diga explícitamente se entiende que esta propiedad, que es socialista y que es de todo el pueblo, es prácticamente en su totalidad gestionada por el Estado de forma centralizada⁷¹; porque no es lo mismo ser gestionada de forma centralizada por el Estado que ser autogestionada por cooperativas o comunas de trabajadores⁷²; Segundo, sobre este mismo punto de la propiedad,

⁷⁰ “Artículo 15.- Son de propiedad estatal socialista de todo el pueblo: a) las tierras que no pertenecen a los agricultores pequeños o a cooperativas integradas por estos, el subsuelo, las minas, los recursos naturales tanto vivos como no vivos dentro de la zona económica marítima de la República, los bosques, las aguas y las vías de comunicación; b) los centrales azucareros, las fábricas, los medios fundamentales de transporte, y cuantas empresas, bancos e instalaciones han sido nacionalizados y expropiados a los imperialistas, latifundistas y burgueses, así como las fábricas, empresas e instalaciones económicas y centros científicos, sociales, culturales y deportivos construidos, fomentados o adquiridos por el Estado y los que en el futuro construya, fomite o adquiera. Estos bienes no pueden transmitirse en propiedad a personas naturales o jurídicas, salvo los casos excepcionales en que la transmisión parcial o total de algún objetivo económico se destine a los fines del desarrollo del país y no afecten los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, previa aprobación del Consejo de Ministros o su Comité Ejecutivo.” (de Cuba P.C. 1992 ref. const. art.15).

⁷¹ Artículo 17.- El Estado administra directamente los bienes que integran la propiedad socialista de todo el pueblo; o podrá crear y organizar empresas y entidades encargadas de su administración, cuya estructura, atribuciones, funciones y el régimen de sus relaciones son regulados por la ley. (de Cuba P.C. 1976 ref. art.17).

⁷² “En el socialismo desarrollado, o peldaño superior del *socialismo real* difícilmente podrían reconocerse los rasgos esenciales que Marx trazó aunque se proclame que se han encarnado prácticamente. Ahora bien, ¿cómo caracterizar esa sociedad y qué criterio seguir para proceder a su caracterización? No puede aceptarse, en primer lugar, el criterio pragmático de llamar socialista a una sociedad porque así lo declaren la Constitución del Estado, el programa del partido o sus ideólogos autorizados. Ello equivaldría a juzgar esa sociedad no por lo que es en realidad sino por lo que es idealmente. Tampoco se trata de juzgarla con un modelo ideal al margen de las condiciones históricas concretas en que ha tenido lugar el proceso de transición al socialismo y particularmente las propias de un país económicamente subdesarrollado, aislado intencionalmente y sujeto constantemente a la agresión —potencial o efectiva—, económica, militar o ideológica del capitalismo mundial. Pero ningún marxista tratará de zafarse de este apriorismo o idealismo cayendo en el extremo opuesto del

la constitución de 2019, como se muestra líneas arriba, elimina la parte que dice que el sistema económico se basa en “**la supresión de la explotación del hombre por el hombre**” (de Cuba, P.C. 1976 art.14). Si bien ésta última constitución no hace un cambio sustancial sobre la reforma de 1992 con respecto al estatuto de la propiedad, la eliminación de esta profunda frase, en apariencia nimia, nos resulta inquietante. Como veremos en el apartado de “Legalización de Pequeñas Empresas de Trabajadores por Cuenta Propia” por sus profundas implicaciones y su relación con la *compra y venta de la fuerza de trabajo*⁷³ y la *producción de plusvalor*⁷⁴, la supresión de esta frase tiene gran relevancia.

En resumen, este cambio a la constitución que se dio en 1992, lo que hizo fue limitar la propiedad social del Estado Cubano a los “medios fundamentales de producción” con la que se abre la posibilidad a que un sin número diverso de fuentes de riqueza puedan quedar técnicamente en propiedad distinta a la del Estado. Es decir en propiedad de particulares o privados. Como dice Guanche J. (2015) con esta reforma “...se creaba técnicamente la figura de propiedad privada ya desde 1992.” (p.111). Con esto parece que se comienza a dilucidar, cómo operó para el caso de Cuba no sólo el dispositivo legal, de derecho, sino también, cómo operó y sigue operando el dispositivo (semiótico) normador o subcodificador del código general, del cual hace parte el mismo dispositivo legal. Se comienza a aclarar hasta dónde llegó el flujo y reflujo de la lucha práctico-ideológica entre los discursos capitalista y socialista; hasta dónde dibujó el *contracontorno significativo*⁷⁵ socialista sus límites dentro de un contorno significativo dominante. Es decir, se comienza a mostrar cómo y dónde encuentra Cuba y su proyecto socialista sus límites y contradicciones.

empirismo o el pragmatismo, sino que tratará de explicarse y de caracterizar esta nueva sociedad acercándose a la realidad misma con el apoyo de los conceptos teóricos y metodológicos fundamentales del materialismo histórico. Al tratar de caracterizar el “socialismo real”, la cuestión de fondo es la de si lo que es real es también socialismo. Y esta cuestión involucra una serie de preguntas elementales para un marxista: ¿qué carácter tiene la propiedad sobre los medios de producción?; ¿quiénes poseen, controlan y dirigen esos medios?; ¿a quién pertenece y representa el Estado?; ¿Quiénes ocupan los puestos de decisión en la economía, el Estado y el partido?; ¿cuál es el grado de participación de los productores al nivel de las empresas y del Estado en la toma y control de las decisiones?; en qué nivel se encuentra la transformación de la administración estatal en autogestión social?, etcétera” Sánchez Vázquez, A. 1999, pp. 171-172)

⁷³ Véase Marx, K. (2017a p.203) *El capital T.I Vol.1*

⁷⁴ Véase Marx, K. (2017a p.215) *El capital T.I Vol.1*

⁷⁵ Véase Echeverría B. (2017 p.70) *Las posibilidades de romper el dominio ideológico*. En *El discurso crítico de Marx*.

3.1.2 Reforma a la vivienda

No está por demás decir que la cuestión de la vivienda, es de importancia central para esta investigación. Entender este asunto nos va a dar un panorama más claro sobre el proceso de Transformación socio-espacial del barrio de Centro Habano y su relación específica con el proceso de gentrificación. A continuación, para exponer este tema, proponemos de forma esquemática una división en tres periodos, los cuales nos permitirán advertir la dimensión y la profundidad de los cambios que se han experimentado en Cuba con respecto a la cuestión de la vivienda.

3.1.2.1 El hábitat Prerrevolucionario

Como ya se ha dibujado de forma general en los hechos más importantes de su historia reciente, Cuba estuvo bajo dominio económico y político estadounidense del 8 de junio de 1901 al 1 de enero de 1959. En este periodo, es decir, antes de la revolución, la política habitacional de Cuba estaba dominada por mecanismos económicos típicos de las sociedades capitalistas con su ideología de libre mercado. Los dos principios característicos que regían la política habitacional en la Cuba de esta época eran: “la casi absoluta hegemonía de la actividad privada en la construcción de viviendas y la libre contratación en los arrendamientos, libertad esta que fue ligeramente moderada en los últimos años del periodo” (Vega, J. 1986, p.22)

De acuerdo con esa lógica económica que pone en el centro de su realización la obtención de una ganancia, en este caso la extracción de plusvalor, en su forma absoluta por el empleo de fuerza de trabajo, y relativa en la implementación de ciertos instrumentos técnicos, y en su forma de renta de suelo urbano, de acuerdo a su localización relativa, “la actividad de construcción de nuevas viviendas se limitó en gran medida a la edificación de casas y lujosos apartamentos para las clases adineradas, la construcción de pequeñas casas en nuevas zonas residenciales apartadas y la construcción de pequeñas viviendas situadas en zonas céntricas para ser alquiladas a la clase media.” (Vega, J. 1986, p.38)

De acuerdo con Trefftz E. (2011) en el periodo prerrevolucionario, las clases medias bajas y bajas, solo les quedaba la posibilidad de mudarse a las antiguas casas coloniales del centro.

(p.23). Casas que las clases altas dejaron en su desplazamiento voluntario hacia el oeste de la ciudad, movimiento que perseguía la distinción a partir de una auto-segregación espacial de clase, primero en el Barrio del Vedado y posteriormente más al oeste hacia el barrio de Miramar en el Municipio de Playa. De acuerdo con este mismo autor (Trefftz E. 2011) las viejas casas coloniales que dejaron las clases altas fueron divididas en “pequeñas unidades habitacionales” convirtiéndolas en casas de vecindad, o como se las llama en Cuba, “solares”. Las clases bajas quedaban totalmente excluidas tanto del mercado de vivienda como de sus residuos (casas coloniales convertidas en vecindades). “para ellos la única solución era construirse una choza improvisada con materiales de desperdicio en uno de los barrios marginales que proliferaban en La Habana” (p.24)

Para este periodo, en la ciudad de La Habana, tres cuartas partes de los hogares estaban compuestos por arrendatarios, es decir por personas que no eran propietarias de sus viviendas y que debían rentar una casa habitación. (Trefftz E. 2011 p.24) así pues, para la década de 1940, en parte debido a la crisis de la década anterior se suscitó un problema de solvencia e incapacidad de pago de los inquilinos arrendatarios por lo que después de muchos desalojos, a partir de la presión de organizaciones sociales, a solicitud del llamado Comité Central de la Unión General de Arrendatarios, se promulgó un decreto de prórroga para los procesos de desahucio y desalojo. A pesar de diversos mecanismos de protección al arrendatario como la implementación de rentas congeladas y del derecho a la vivienda y a la permanencia, de Acuerdo con Trefftz E. (2011) “la ingeniosidad de los arrendadores y las posibilidades de evadir esas disposiciones legales eran ilimitadas...” (p.25)

En este contexto de insatisfacción de la demanda de vivienda de una gran parte de la población, de la insolvencia y precarización de la vivienda, para una gran parte de los arrendatarios de La Habana, así como de la incapacidad de instrumentar mecanismos legales que hicieran efectiva la protección de los arrendatarios, la cuestión de la vivienda se volvió central en el programa político de los revolucionarios. Así pues Fidel Castro en su alegato de defensa en el juicio a los asaltantes del Cuartel Moncada del 26 de julio de 1953, argumentó lo siguiente sobre la situación de la vivienda:

Tan grave o peor es la tragedia de la vivienda. Hay en Cuba doscientos mil bohíos y chozas; cuatrocientas mil familias del campo y de la ciudad viven hacinadas en barracones, cuarterías

y solares sin las más elementales condiciones de higiene y salud, dos millones doscientas mil personas de nuestra población urbana pagan alquileres que absorben entre un quinto y un tercio de sus ingresos, y dos millones de nuestra población rural y suburbana carecen de luz eléctrica. Aquí ocurre lo mismo si el Estado se propone rebajar los alquileres: los propietarios amenazan con paralizar todas las construcciones; si el Estado se abstiene, construyen mientras pueden percibir un tipo elevado de renta, después no colocan una piedra más aunque el resto de la población viva a la intemperie. Otro tanto hace el monopolio eléctrico: extiende las líneas hasta el punto donde pueda percibir una utilidad satisfactoria; a partir de allí no le importa que las personas vivan en las tinieblas por el resto de sus días. El Estado cruza sus brazos y el pueblo sigue sin casas y sin luz. (Castro, F. 1983, p.37)

Ante esta situación de la vivienda, de acuerdo con el programa político de los revolucionarios, todos estos problemas señalados aquí por este líder carismático serían solucionados con una serie de reformas revolucionarias.

3.1.2.2 El hábitat Revolucionario

Como ya adelantamos en líneas anteriores sobre el plan del Moncada y la defensa de Fidel en La historia me absolverá, al llegar la revolución se puso en marcha la nueva política urbana y con ella la nueva política de vivienda. Sin embargo es preciso decir que el gobierno revolucionario y sus políticas urbanas no partieron de cero. Es decir que heredaron para el caso de La Habana, una ciudad de grandes contrastes: una ciudad de grandes emprendimientos como los altos edificios y hoteles del Vedado, como el Habana Libre; los gigantescos y modernos edificios como la torre Focsa con 373 modernos apartamentos y 7 *Penthouse* de lujo, que en 1956 era el segundo inmueble de hormigón más alto del mundo, pero también una ciudad de barrios periféricos, marginales e insalubres. La política revolucionaria tocó diversos ámbitos, todos estos encaminados a la implementación de reformas de corte socialista y de disminución de las desigualdades. (Rensoli, R. 2008 p.67), Así pues, por decreto, automáticamente todos los contratos en arrendamiento bajaron los montos por concepto de renta en un 50%. Todo el fondo de viviendas en arrendamiento, automáticamente pasó a pertenecer a las arcas del Estado. Los propietarios cuyas propiedades se encontraban en arrendamiento, fueron indemnizados por aquellas viviendas que

expropiara el Estado. En adelante, los arrendatarios comenzarían a pagar una renta subsidiada al Estado, el cual después de haber recibido esta renta por un plazo de veinte años, otorgaba la propiedad a sus usufructuarios. Se prohibió toda forma de renta de inmuebles por parte de privados. Se prohibió la compraventa de viviendas, siendo la permuta la única forma de cambiar de residencia.

En este sentido, la Ley de Reforma Urbana del 14 de octubre de 1960, en adelante (LRU), inauguró la nueva etapa del hábitat urbano revolucionario. Esta Ley instituida por el Estado Revolucionario Cubano consistía en los siguientes puntos⁷⁶

- 1) Ratificar constitucionalmente la medida a la ley de alquileres que rebajó a 50% el pago de renta por concepto de alquiler de vivienda.
- 2) Prohibir la compraventa y arrendamiento de propiedades para uso habitacional por parte de privados. El Estado pasaría a ser el administrador de las propiedades que estuviesen en ese momento en arrendamiento para uso habitacional.
- 3) Establecer que todo ciudadano cubano tendría el derecho a una vivienda decorosa y digna y que tendría también el derecho a la permanencia.
- 4) Se cancelarían todos los procesos de desalojo y desahucio.

Con estas medidas de corte socialista y popular se ponía en marcha un nuevo modelo de hábitat revolucionario. Estas medidas constituyeron en definitiva un duro golpe contra el mercado inmobiliario. Se establecería un cambio de paradigma, aquel de la primacía de lo político sobre lo económico, del valor de uso sobre el valor. La vivienda como valor de uso, sobre la vivienda como valor de cambio mercantilizado. De este modo, Para mediados de la década de 1980 la cuota de propiedad de vivienda se encontraba por encima del 83% (Trefftz, 2011 p.31) El estado comenzaría una gran inversión para la construcción de viviendas para satisfacer la demanda creciente. De este modo, en este periodo, la construcción de nuevas viviendas podía llevarse a cabo a través de tres vías: viviendas construidas por el Estado,

⁷⁶ “Breves semanas después del triunfo de la Revolución fueron promulgadas las primeras leyes con importancia en el campo de la política de la vivienda. Se trataba de leyes sobre el cese de los procesos por desalojo y las demandas de desahucio (Ley N° 26 del 26.1.1959), sobre los precios máximos y la venta forzosa de terrenos urbanos edificables para combatir la especulación (Leyes N°. 218 del 7.4.1959; N° 691 del 23.12.1959 y N°. 892 del 14.10.1960), y la muy esperada, y ya en 1953 anunciada, ley sobre las reducciones de los alquileres (Ley N°. 153 del 10.3.1959), mediante la cual se redujeron los alquileres de los inmuebles urbanos de un 30 a un 50%” (Trefftz E. 2011 p. 29)

viviendas construidas por cooperativas, y las viviendas construidas por la población por esfuerzo propio a través de las llamadas “microbrigadas”, grupos de trabajadores de cualquier sector que a través del Estado se organizan para construir casas en sus horas libres. Estos trabajadores de cualquier sector que en horas libres trabajaban como constructores, después de haber trabajado un par de años se les asignaban una de las viviendas construidas por ellos mismos. (Orozco, R. 1994 p.460)

3.1.2.3 El hábitat de la transición

Si bien es cierto que el problema de la vivienda en Cuba ha sido siempre una “meta elusiva”, Anderson, I. (2015), menciona que en el periodo del hábitat revolucionario, desde el inicio de la década de 1960, la cuestión de la vivienda fue siempre un tema prioritario. En aquel momento se impulsaron una serie de derechos que buscaban garantizar la tenencia de los usufructuarios, reducir los costos en la construcción de infraestructura, la implementación de programas sociales de construcción de vivienda popular etc., sin embargo, durante el periodo especial, el impacto negativo sobre la construcción de vivienda fue muy severo. A partir del periodo especial, la construcción de vivienda se paralizó prácticamente por completo. (p.5)

La Ley general de vivienda de 1984, es el antecedente con el que se comienza a dibujar la transición del hábitat revolucionario. Con esta ley se otorgaba el derecho a los propietarios a poseer una segunda vivienda, únicamente con el propósito de usarla como casa de veraneo. Es decir, sin la posibilidad de rentarla legalmente; se otorgaba también la posibilidad de transferir y o heredar la propiedad a otras personas. Así mismo se establecía al mismo tiempo el derecho a todos los cubanos a poseer su propia vivienda. Lo cual bajo las condiciones de crisis que experimentaría Cuba en la década siguiente, francamente esta última consigna se convertiría en “letra muerta”. De Acuerdo con Anderson I. (2015), a mediados de 1990 se comienza a experimentar un evidente movimiento hacia la liberalización de las leyes de vivienda, sin embargo, como apunta esta autora, ésta avanzada de liberalización y de inversión extranjera en emprendimientos residencial tuvo un súbito retroceso en el año 2000. El Estado expropiaría nuevamente a las empresas involucradas con su debida indemnización. Esta situación, de acuerdo en esa misma autora (Anderson I. 2015) se debió en parte a las reservas del gobierno cubano a la posible infiltración de capitales de cubanos en el exilio y

personas contrarias a los intereses del régimen cubano que pudieran intentar minar los logros de la revolución. (p.8)

A finales de la década de 1990, un 85 por ciento de los cubanos eran propietarios de sus viviendas, de las cuales 55 por ciento se consideraron en buen estado, 28 por ciento fueron clasificadas como en condiciones regulares y un 17 por ciento fueron clasificadas oficialmente como en mal estado. Para el mismo periodo, el 95 por ciento de las viviendas tenían suministro de agua potable y electricidad, aunque debido a las medidas de ahorro por el Periodo Especial, el suministro se mantuvo intermitente. A principios del nuevo milenio, los objetivos del gobierno cubano con relación a la cuestión de la vivienda se enfocaron en frenar el deterioro de las viviendas construidas, resolver el problema del hacinamiento y reducir el número de viviendas inadecuadas por no decir viviendas en derrumbe.

A diferencia del éxito logrado en materia de educación y salud, en Cuba, el caso del acceso a la vivienda ha sido en palabras de Coyula M. (2009) “una meta elusiva” (p.1). La parálisis en la construcción de nuevas viviendas desde la década de 1990 propició que para las décadas del 2000 y 2010 hubiera una escasez absoluta de viviendas disponibles para los hogares recién formados. Esto ha resultado en un hacinamiento severo para muchos hogares. En muchos casos se llega a compartir no sólo la casa sino una habitación por incluso tres y hasta cuatro generaciones. Sin embargo, a pesar de esta precaria situación, en Cuba no hay personas sin techo, con la contraparte de que, para que esto no llegue a ocurrir, se deben tolerar condiciones de hacinamiento.

Debido a la grave crisis de la década de 1990, y debido a los esfuerzos por dinamizar la economía con el programa prioritario del Frente Económico⁷⁷, los materiales de construcción así como la mano de obra se emplearon casi exclusivamente al desarrollo de infraestructura turística, esto en detrimento de la construcción, reparación y mantenimiento de viviendas. Incluso las famosas microbrigadas de construcción dejaron de recibir apoyos, aquellas que en las décadas de 1970 y 1980 lograron un gran avance en la construcción de viviendas, además de dejar un legado de identidad colectiva y participativa. Por otro lado, la legalización

⁷⁷ Estrategia económica para paliar la crisis del Periodo Especial.

de la circulación y posesión de divisas, el acceso a ellas por parte de trabajadores del sector del turismo, así como por personas que reciben remesas del extranjero, ha fragmentado, individualizado, y privatizado la cuestión del derecho a una vivienda decorosa. Es decir que, esta cuestión de la vivienda, problema común de la sociedad en su conjunto y que bajo un modelo “socialista” debería ser responsabilidad del Estado, ha quedado en manos de los individuos que tienen los medios para hacerlo. A pesar de que los materiales de construcción son controlados y racionados por el Estado existen acaparadores de estos materiales que los comercian clandestinamente. Así, a partir de la calidad y el estado en el que se encuentran las viviendas, se han comenzado a diferenciar a los propietarios que tienen acceso a las divisas y que muy posiblemente participan del mercado negro de materiales para la construcción. El problema o la encrucijada radica en que la mayor flexibilidad en los mecanismos para adquirir materiales de construcción podría acrecentar y profundizar las desigualdades ya existentes. (Anderson, I. 2015)

De acuerdo con Anderson (2015), la disertación de Ashby (2006), sugirió que Cuba seguiría el modelo chino de liberalización económica como referencia dentro de los países comunistas y que también, este último aseguraba que el alto nivel de propiedad en Cuba, alimentaría un mercado inmobiliario recién liberado, sin embargo no hay evidencia de que esto esté sucediendo, o que pueda suceder en el futuro inmediato. A pesar de que en noviembre de 2011 se legalizó el libre mercado en materia de vivienda. A pesar de que existe una tendencia hacia la gradual liberalización del mercado de vivienda, existen disposiciones legales para evitar la acumulación de riqueza y propiedades. Aunque desde luego, existen también, siempre, los mecanismos que intentan saltar esas disposiciones.

Como bien señala Jill Hamberg (2012), el colapso hipotecario de 2008 en Estados Unidos, no hizo sino poner de manifiesto la necesidad impostergable, el llamado imperioso a renovar el sistema de financiamiento, de tal forma que éste garantice el derecho a la vivienda por encima de la ganancia, el beneficio financiero y la especulación inmobiliaria. Al contrario de lo que Ashby (2006) cree, Curiosamente eso es en lo que Cuba ha estado intentando innovar

con sus diversos experimentos a través de la prueba y error —por ejemplo con las microbrigadas⁷⁸— durante 60 años, y bajo condiciones muy precarias, los últimos 30 años.

En resumen, este periodo de transición sobre la cuestión de la vivienda, tiene su antecedente inmediato en la LGV de 1984 y 1988, y su punto culminante, es decir su punto de no retorno en las reformas de carácter permanente del 2007-2008 así como en las reformas a la LGV del año 2011. En este sentido este periodo de transición puede resumirse en los siguientes puntos.

- 1) La gradual liberalización del mercado de vivienda desde que la Ley general de vivienda de 1984 y 1988 legalizara los contratos de arrendamiento entre privados, dándole la propiedad a los usufructuarios y después dándoles la posibilidad de poseer en propiedad una segunda vivienda para “veraneo”⁷⁹
- 2) El restablecimiento a partir de las reformas el VI congreso del PCC que en 2011 a través del decreto 288 otorgó nuevamente el derecho de los ciudadanos cubanos y extranjeros con residencia permanente a comprar y vender viviendas. “estas medidas han descongelado el capital inmobiliario por más de medio siglo inmovilizado, y han facilitado el cambio de vivienda y generado capital que necesita el sector privado para establecer y expandir pequeños negocios; también abre la posibilidad informal de que cubanos residentes en el exterior envíen remesas a sus familiares para la compra de una vivienda.” (Mesa Lago, C. 2013 p.10)

⁷⁸ “Throughout the 1970s and 1980s, house construction by microbrigades exceeded that of the pure state sector. Mathey's research examined the impact of microbrigade-constructed housing in three case study areas, compared to three control case studies of state built and informal self-build housing in Cuba. Comparing the findings with other socialist 'third world' countries of the time, Mathey concluded that they all suffered a severe housing shortage which affected all sections of society including Cuba. However, the Cuban experience demonstrated that where greater public policy priority was given to shelter, assisted self-help housing could have an important role in resolving housing problems. It has also been argued that the Cuban microbrigades produced quantitatively and qualitatively superior results compared to other Latin American countries in this period.” (Anderson, I. 2015 p.8)

⁷⁹ “Una posición particular ocupan los contratos de arrendamiento de viviendas o habitaciones entre particulares. La validez jurídica de los contratos de arrendamiento entre particulares fue abolida con la LRU. Posteriormente, en la primera LGV de 1984, se autorizó de manera cuidadosa la celebración de estos contratos, sin embargo no se especifican condiciones de protección legal al inquilino contra el desahucio, y es insignificante la cantidad de contratos legalmente registrados” (Trefftz, E. 2011, p.5)

De acuerdo con Mesa Lago, C. (2013) “En 2011 el presidente Raúl Castro aseveró que el incremento del sector no estatal de la economía no significa la privatización de la propiedad social, sino que es un factor facilitador de la construcción del socialismo al permitirle al Estado desprenderse de actividades no estratégicas.” (p.2) En contraste con esta aseveración podría parecer polémico cuando no contradictorio lo que el proyecto de constitución de 2018 dice al respecto: “El sistema económico que se refleja mantiene como principios esenciales la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales y la planificación, a lo que se añade el reconocimiento del papel del mercado y de nuevas formas de propiedad no estatal, incluida la privada.” (de Cuba, P.C 2018, p.1) a este respecto, consideramos que la gradual liberalización del mercado de vivienda y la posibilidad de realizar la compra y venta de viviendas por parte de **privados**, es un asunto delicado. Si bien existe una tendencia real que camina hacia la privatización y la liberalización, sería injusto emplear estos términos sin hacer referencia a la limitación y mecanismos de regulación de estas actividades por parte de la ley. Es decir que, a pesar de que existe de forma real y concreta la posibilidad de realizar negocios y obtener ganancias por parte de privados a partir de estos nuevos mecanismos de libre mercado, existen limitaciones como por ejemplo, la imposibilidad legal de ser propietario de más de dos viviendas, la regulación y racionamiento de materiales de construcción a precios subsidiados por parte de entidades del Estado etc. Es cierto también que a pesar de este mecanismo que buscan contrarlar la proliferación de las desigualdades y la especulación, existe el mercado negro, o gris, en los que se puede conseguir materiales de construcción suministrados por acaparadores, a precios que solo unos pocos pueden pagar.⁸⁰ En este orden de ideas Carmelo Mesa (2013) apunta lo siguiente “...las nuevas disposiciones expandirán las desigualdades en la vivienda porque los que tienen más recursos podrán comprar casas buenas en los barrios mejores y los que carecen de recursos permanecerán en los barrios marginales” (p. 10).

⁸⁰ “Los seleccionados para construir o reparar una vivienda por esfuerzo propio tienen el derecho de adquirir los materiales en las entidades autorizadas, los que se les venden por precios extremadamente subvencionados. Sin embargo, resulta difícil obtenerlos, pues la gama de ofertas es muy reducida y existen materiales que no se encuentran o al menos no aparecen en el momento en que son requeridos por el avance de la construcción, por lo cual se adquieren en el mercado negro o gris, o en las ferreterías de recaudación de divisas, donde los precios gravados con impuestos pueden llegar a ser de entre 10 a 50 veces más que los de los materiales asignados.” (Trefftz, E. 2011, p.7)

3.1.3 Implementación de la Inversión Extranjera

El 15 de febrero de 1982, la Asamblea Nacional del Poder Popular implementó el Decreto-Ley 50 que contemplaba un cambio en el sistema económico jurídico, el cual apuntó hacia la apertura de la economía cubana hacia el mercado mundial y la inversión de capital extranjero. Con respecto a este decreto, García J. (1995) dice que:

La apertura comercial cubana al comercio internacional constituye una vía importante para salir de la difícil situación económica por la que atraviesa la nación. Resulta necesario crear las condiciones propicias para la inversión de capital extranjero bajo el control estratégico del Estado, así como fomentar las asociaciones económicas y mercantiles que permitan la entrada de divisa y el saneamiento de la economía. (p.1).

Sin embargo, no sería hasta mediados de la década de 1980, e incluso hasta después de las reformas a la propiedad de 1992, que, la Ley 50, aprobada una década atrás, comenzara en los hechos a hacerse efectiva.

Precisamente, lo que necesitaban los posibles inversores para aventurarse a poner su dinero en Cuba, era la garantía y la seguridad de que sus intereses serían respetados, ya que como la historia demostró, en los primeros años de la revolución, bajo el régimen socialista, los intereses extranjeros privados corren peligro, pues no estarían por encima de los intereses de la sociedad cubana. Recordemos por ejemplo, aquel paquete agresivo de confiscaciones y expropiaciones a los propietarios extranjeros y nacionales privados. Precisamente las reformas de 1992, en específico la reforma al artículo 14, —hoy en la constitución de 2019, artículo 18— salvó ese problema.⁸¹ Aquella reforma estaría encaminada a dar seguridad a los inversionistas extranjeros, sería la grasa para los engranajes del nuevo mecanismo de economía más abierta, encaminada al mercado mundial y a la inversión de capitales extranjeros. Aun así, como documenta Orozco, R. (1994), al principio, antes de las reformas de 1992, fueron pocos los que se aventuraron a poner sus capitales en empresas cubanas de capital mixto, siendo éstas, únicamente algunas cadenas hoteleras principalmente españolas.

⁸¹“Bastaría una simple ojeada con un verdadero espíritu crítico, en el sentido analítico de la palabra, a algunos de los Artículos modificados para darse cuenta, desde los que son relativos a las regulaciones sobre el voto directo y secreto para elegir diputados y delegados a las Asambleas Provinciales, y los que de acuerdo con los intereses del país flexibilizan el carácter de la propiedad sobre medios de producción o la dirección y el control del comercio exterior encaminados a dar garantías a la inversión extranjera y a la operación de empresas mixtas, sociedades y asociaciones...” (de Cuba, P. C. 1992, p.3)

“...en 1991 los inversores extranjeros depositarían en Cuba 500 millones de dólares” (Orozco, R. p.478). Los efectos ocasionados por las reformas fueron notables incluso más allá del pionero sector del turismo. “Hasta octubre de 1994 operaban en Cuba 150 empresas mixtas (*joint venture*) y contratos de asociación, pero su número continúa creciendo. Téngase en cuenta que cuatro años atrás estaban constituidos dos de estos negocios conjuntos fuera del sector del turismo y hoy existen 120.” García J. 1995 p.3).

3.1.4 La implementación del trabajo por cuenta propia

Recordemos por un momento, que desde aquella avanzada de reformas anticapitalistas que llevó a cabo el gobierno revolucionario en 1960, se estatalizaron la totalidad de las actividades económicas y comerciales. Es decir que todas las actividades comerciales estaban no solo reguladas sino también planificadas, dirigidas y administradas en su totalidad por el Estado. —Es cierto que existen cooperativas de trabajadores, sin embargo como señala Mesa-Lago, C. (2017) éstas siguen siendo en su mayoría dirigidas por el Estado. En este sentido creemos que para el caso de Cuba, el concepto que completaría al de cooperativa, es el de autogestión, concepto indisociable para la existencia, la concreción y realización de la primera.— Todas las actividades productivas así como todos los trabajadores estaban directamente vinculados y eran dependientes del Estado, desde un vendedor de cucuruchos de maní, hasta la producción que se llevaban a cabo en los ingenios azucareros y en las minas de níquel, pasando por los expendios de pan, tiendas de almacenes y diversos oficios, como la reparación de calzado, albañilería, taxistas etc. Así pues, tras el azote del Periodo Especial, en el que debido a la crisis cerraron muchas fábricas de ensamblaje y diversas áreas de producción del Estado, el creciente desempleo y el empleo a tiempo parcial alimentó un mercado negro de actividades comerciales que se expandió rápidamente en diversos ámbitos de la economía. Es bien sabido que a principios de la década de 1990 se llevaban a cabo cada vez una mayor cantidad de actividades comerciales entre privados de manera ilegal, a espaldas del Estado. Debido a esta situación, el Estado dejaba de recaudar una buena cantidad de impuestos por un sinnúmero de transacciones comerciales ilegales. De este modo, con el fin de regular el mercado negro, en septiembre de 1993 el consejo de Estado se vio obligado a aprobar el Decreto-Ley 141 que oficialmente legalizaba y regulaba el trabajo privado, también llamado trabajo por cuenta propia. Así mismo, con el fin de evitar la creación de

desigualdades esta ley implementaba un nuevo mecanismo fiscal de tributación progresiva.⁸² De este modo de acuerdo con Carmona, A. (2000), con esta ley, el Estado cubano, no necesariamente estaba buscando abrirse a un capitalismo de libre mercado, sino ampliar y fortalecer un mercado nacional interno, además de regular el mercado negro y poder permitir que se implementara un mecanismo para que el Estado pudiera recuperar el exceso de efectivo que circulaba ilegalmente. (p.91)

De acuerdo con Mesa-Lago, C. (2013) en el año 2010, el gobierno cubano reconoció un número excedente de trabajadores del Estado, lo que este autor llama, *desempleo invisible*. Es decir, gente empleada en el sector estatal que en principio, bajo la lógica de eficiencia productiva y la maximización de beneficios, son trabajadores no necesarios. (p.4) De acuerdo con el mismo autor, el gobierno cubano reconoció que el número de trabajadores no necesarios, es decir, el número de empleos artificialmente creados, era de al menos un millón. Esto representa un costo enorme para el gobierno. (Mesa-Lago, C. 2017). Así pues, después del despido de medio millón de trabajadores, el desempleo visible aumentó de 1.6 (el más bajo de América Latina) a 3.5 por ciento. De este modo el gobierno de Cuba con el plan de hacer eficientes sus finanzas, planificó la expansión del sector no estatal, el cual daría cabida a los quinientos mil trabajadores “excedentes” despedidos del sector Estatal. Sin embargo, de acuerdo con las cifras que maneja el Estado, aún siguen estando empleados por el Estado de forma artificial alrededor de medio millón de trabajadores.

Estos trabajadores que se sumarían a engrosar las filas del trabajo por cuenta propia, debían solicitar debidamente una licencia para poder ejercer una de las varias decenas de trabajos que el estado previamente hubiera autorizado como legal para realizarse de forma privada por estos trabajadores. Hace un par de años, Álvarez, D. P (2016), realizó un estudio profesional en el que mediante un muestreo aleatorio simple se aplicaron setecientas encuestas a trabajadores por cuenta propia en el municipio de La Habana Vieja, municipio

⁸² “...el impuesto por utilización de la fuerza de trabajo crece según se empleen más trabajadores, con los fines contraproducentes de desestimular la contratación y que el negocio rinda menos utilidades, con el argumento que se evitará la concentración de la riqueza; un acuerdo del VI Congreso prohibió la acumulación de la propiedad para impedir la ingreso; desigualdad en el ingreso” Mesa-Lago Carmelo (2013) p. 6

central contiguo al municipio de Centro Habana. En esta encuesta, en la que se incluyeron 65 tipos de actividades de trabajo por cuenta propia, diferentes, se demostró que se encuentran sobrerrepresentados, en estricto orden de prelación, las siguientes actividades: “Cafeterías de alimentos ligeros, Arrendadores para hospedaje en CUC, Artesanos, Bicitaxeros, Elaboradores y vende-dores de alimentos y bebidas no alcohólicas ambulatorios, Carretilleros ambulantes de productos agrícolas...” Álvarez, D. P (2016 p.2) En este estudio, se demuestra que las cafeterías de alimentos ligeros y los Arrendadores para hospedaje en CUC⁸³, son el tipo de negocio por cuenta propia con mayor predominancia en el municipio de la Habana Vieja. Ahora bien, veamos. Si bien es cierto que dentro del Municipio de la Habana Vieja se encuentra el Centro Histórico de La Habana, éste ocupa únicamente alrededor de cuarenta por ciento de su área habitable. El otro sesenta por ciento es muy parecido al Municipio de Centro Habana en cuanto a su carácter central, y en cuanto a su estado de desinversión en infraestructura urbana y edificios de viviendas. Como veremos más adelante en la caracterización y síntesis del Barrio de Centro Habana, consideramos que estas dos actividades por cuenta propia son factores detonantes del proceso de transformación socio-espacial de Centro Habana.

3.1.35 El éxodo migratorio y las remesas

En la historia reciente de Cuba se han registrado diversos éxodos migratorios. A principios de la década de 1960 se suscitó el primer éxodo masivo de cubanos. En su gran mayoría cubanos de la alta y pequeña burguesía que perdieron su posición privilegiada tras la expropiación y confiscación de empresas y bienes por parte del gobierno revolucionario. Posteriormente, en el año de 1980 se suscitó nuevamente otra oleada de migración conocida como el éxodo del Mariel, en el que alrededor de 125,000 cubanos, entre los que se encontraban: disidentes, “antisociales” e inconformes con el régimen, emigraron hacia Cayo Hueso, Florida. Posteriormente en 1994, ya en pleno periodo especial, se suscitó una nueva oleada migratoria que se le conoció como la Crisis de los Balsaeros, en la que se calcula que alrededor de 35,000 cubanos, orillados por la difícil situación económica, lograron llegar exitosamente en balsas improvisadas hasta las costas de Florida. Este último éxodo masivo,

⁸³ El CUC es el peso convertible cubano, moneda con la que los turistas efectúan sus transacciones.

llevó al gobierno de Bill Clinton a realizar un cambio en 1995 a la Ley de Ajuste Cubano, que desde 1966 permitía la entrada a Estados Unidos a todo aquél cubano que llegara a territorio estadounidense incluyendo sus aguas territoriales. La nueva reforma de 1995, conocida como “pies secos, pies mojados” solo permitiría la entrada a los cubanos que hubieran llegado a tierra firme, devolviendo a Cuba o a un tercer país, a todo aquél que fuere interceptado en aguas territoriales. Posteriormente, desde la reforma migratoria de 2013, en el que el gobierno cubano regularizó la salida al extranjero de algunos cubanos —cubriendo previamente ciertos requisitos—, se ha suscitado un nuevo éxodo silencioso, el cual se ha intensificado a partir de las dificultades económicas que se han vivido en la isla desde noviembre de 2018, y agravadas con la crisis de suministro de petróleo desde septiembre de 2019. Este último éxodo silencioso, en su mayoría, también busca llegar a Estados Unidos, con la diferencia de que ahora se hace a través del corredor centroamericano.

Este proceso en el que la inmensa mayoría de cubanos emigrados han tenido como destino final Estados Unidos, debe ser diferenciado cualitativamente. Si bien los primeros dos éxodos podrían estar relacionados con el proceso de envío de remesas a Cuba, no es sino hasta la crisis de los balseiros, que la migración tiene como objetivo final el envío de remesas de vuelta a la isla para que los familiares de los emigrados que se quedaron en la isla pudieran solventar el consumo de bienes de primera necesidad. De acuerdo con Delgado, D. (2016) existe una tendencia a examinar los impactos que han tenido las remesas en cuanto a la generación de bienestar y desarrollo social. Dice éste, que predomina una visión optimista que únicamente considera el potencial de las personas que migran y el beneficio económico para el país y las familias que reciben las remesas, sin embargo “existen grandes vacíos en el conocimiento sobre sus efectos no deseados, especialmente aquellos que generan desigualdad social. Pero son las remesas y su efecto en la desigualdad social dos temas claves para comprender los cambios actuales que se generan en el entramado social cubano.” (p.1). A partir de la Crisis del Periodo Especial, se creó un grave desajuste entre el ingreso de los Cubanos y el costo de vida, de este modo los salarios del Estado dejaron de ser el principal medio de vida. En este contexto es que muchos cubanos evaluaron, o bien, incorporarse al mercado negro, —posteriormente legalizado como trabajo por cuenta propia— o bien, emigrar para contribuir a la economía familiar a través del envío de remesas. De acuerdo con Delgado, D. (2016), la

magnitud con la que estas dos alternativas contribuyeron a la economía familiar, no se compara ni de cerca al tremendo impacto social que tienen hoy en día. (p.1). De acuerdo con (Espina et. al. 1999) parafraseado por Delgado, D. (2016), con respecto tanto a los receptores de remesas como a los trabajadores por cuenta propia dice que: “Esta diversificación de actores trajo consigo un aumento de la heterogeneidad social, comenzando un proceso denominado reestratificación social, que implica la presencia de cambios significativos de las posiciones sociales ventajosas de unos grupos con respecto a otros, el ensanchamiento de las desigualdades y la polarización socioestructural, entre otros.” (p.2)

En este sentido, con respecto a las remesas, la estratificación social, el ensanchamiento de las desigualdades a partir del envío de remesas, la misma autora (Delgado, D. 2016) dice:

Si bien las remesas en Cuba jugaron un papel trascendental en la década del noventa del siglo pasado donde muchas familias emigraron como estrategia para paliar los impactos de la crisis económica y enviar dinero a sus familiares residentes en la Isla; las dinámicas en torno a las remesas han cambiado. Las remesas siguen siendo utilizadas para solucionar necesidades básicas familiares, pero se ha producido un incremento sostenido de sus montos en los últimos años en comparación con los años 90 (Morales, 2012). Se ha calculado que desde el 2010 hasta la actualidad los montos de remesas monetarias que ingresan por vías regulares oscilan entre 1.500 y 2.500 millones de dólares anuales (Everleny, 2015; Rodríguez, 2016). A ello se suma la dificultad para estimar la cantidad de dinero enviado por emigrantes a través de vías informales. (p.2)

De acuerdo con esta autora (Delgado, D.2016) son varios los factores que han hecho que el monto en las remesas se incremente. Por un lado señala que el relanzamiento del sector privado, así como el incremento en el número de trabajadores por cuenta propia ha propiciado que el monto en las remesas se eleve sobre todo para ser empleadas, ya no como medio de vida sino *como capital de trabajo* para el desarrollo de la iniciativa privada. (trabajo por cuenta propia) Así mismo como factor de incremento en las remesas, señala como causa la supresión en 2015 por parte del gobierno de Estados Unidos de los límites en los montos en los envíos de remesas desde ese país. Pero lo más alarmante es que de acuerdo con Everleny, O. (2015) y Delgado, D. (2015), en los últimos años, la dinámica de las remesas además de

ser empleadas como capital de trabajo en emprendimientos privados de trabajadores por cuenta propia, son empleadas como inversión escondida, es decir que las personas que reciben las remesas en Cuba como capital de trabajo, envían parte de las ganancias al exterior. “A veces la mitad es de tu familia de allá que está en el negocio de manera conjunta contigo, y después lo devuelves y envías el dinero a ellos” (Everleny, O. 2015). “Se trata de inversiones utilizadas para el desarrollo de iniciativas privadas familiares en Cuba, que implican el envío de ganancias hacia el exterior (Delgado, D. 2015 p.69).

3.1.6 La turistificación y el intenso crecimiento del turismo

Con relación a este proceso de desarrollo del sector del turismo, que para esta investigación hemos advertido que dicho proceso devino en una turistificación, tenemos que el 28 de Septiembre de 1990, apenas a un mes de que se decretara el periodo especial, Fidel dijo:

“Y nos queda la tercera rama que es el turismo, que también puede significar grandes ingresos para el país... nosotros tenemos mares puros rodeados por la corriente del golfo, excelentes recursos naturales, no tenemos petróleo, pero tenemos lugares por ahí que son una maravilla; y como tenemos que vivir y como necesitamos dinero y necesitamos recursos, y como hay que salvar la Revolución, entonces haremos también todas las inversiones necesarias en ese campo... Estos son programas priorizados... En este período los contingentes van a seguir trabajando intensamente; los que estén construyendo industrias de la biotecnología, objetivos económicos muy importantes, o un hotel para el turismo, esos trabajarán día y noche todo el tiempo que sea necesario.” (Castro, F.1990).

En el contexto de una severa crisis, este impulso que el régimen quería dar al turismo debía necesariamente ser acompañado de inversión extranjera. En este sentido Orozco, R. (1994) dice que: “La llamada ley 50, del 15 de febrero de 1982, por las que se regían estas empresas mixtas, pertenece ya también al país de los sueños...Durante años, la colaboración entre el Estado cubano y los inversores extranjeros estuvo regida por esa ley, que apenas si comenzó a usarse a mediados de la década pasada [1980]. De ahí surgieron las primeras aventuras conjuntas en el sector turístico, que eran prácticamente el único terreno en el que Cuba permitiría la entrada de socios capitalistas.” (pp.486-487)

Tanto la ley de inversión extranjera como el impulso al desarrollo del sector del turismo, así como las otras reformas, deben comprenderse en el contexto económico de la Cuba posterior a la desintegración del CAME y el desmoronamiento del socialismo real en Europa. Al ocurrir esta debacle, Cuba quedó aislada, sin la posibilidad de seguir comerciando con los países de la extinta URSS mediante planes quinquenales y a precios fijos subsidiarios. De este modo la ley de inversión extranjera así como el impulso “descomunal” a la infraestructura turística en detrimento por ejemplo de la construcción o restauración de viviendas, estaba encaminada a recuperar su capacidad de comprar en el mercado mundial. Para lograr esto necesitaba obtener moneda libremente convertible, esto es, euros o dólares. Los cuales llegarían a través de los inversionistas extranjeros así como a través de los turistas. De acuerdo con Carmona, A. (2000) el principal objetivo actual del Estado cubano es acumular tantos dólares como le sea posible. (p.81)

Recordemos que durante el Periodo Especial, Fidel implementó un plan de rescate económico, conocido también como Frente Económico. Éste estaría fundamentado en tres pilares: 1) el plan de soberanía alimentaria; 2) la inversión en la industria farmacéutica; y 3) la inversión en infraestructura encaminada a desarrollar el turismo. Así pues, el turismo se convertiría en la punta de lanza y piedra angular del proceso de rescate de la economía Cubana. Aunque se hizo una prudente planeación, para evitar el impacto ambiental como en cayo coco, así como para conservar la arquitectura colonial como en La Habana Vieja, y evitar así el llamado proceso de “cancunización⁸⁴”; la implementación del desarrollo turístico sí traería consigo diversas consecuencias sociales. En un principio, parte de la dirigencia del régimen se posicionó en contra de esta medida ya que preveían una posible ideologización y transculturización capitalista de los valores de la revolución, pero no contemplaron la turistificación como detonador de un posible proceso de transformación socio-espacial de los barrios centrales desinvertidos como Centro Habana, tanto por los turistas como por cuentapropistas dedicados a atender a los mismos turistas en bares, paladares y casas particulares de alojamiento.

⁸⁴ Véase Antuña, J. (2014)

Dentro de estos tres programas implementados para el rescate de la economía de Cuba, la intensificación del turismo, aunado a la reforma de la propiedad e inversión extranjera, la legalización del trabajo privado, así como la legalización de la recepción de remesas del extranjero, son de central importancia para entender el proceso que en esta investigación nos interesa, ya que consideramos que estos cuatro factores (reforma a la propiedad e inversión extranjera, la legalización del trabajo privado, la legalización del envío de remesas, y la intensificación del turismo), son los factores detonantes de una transformación socio-espacial así como un muy probable desplazamiento de residentes de barrios centrales de clase baja hacia la periferia. Esta serie de reformas, traería consecuencias económicas muy positivas pero también consecuencias sociales negativas como el incremento en las desigualdades. En el sentido del turismo, pasaría a ser la principal fuente de ingresos del país (Carmona, A. 2016 p.93), mostrando un sobresaliente incremento anual de hasta el cincuenta por ciento en años como el 2016 (ONEI 2018), desplazando a la caña de azúcar que por su lado además de la obsoleta infraestructura industrial que impedía el crecimiento en la producción, los precios del azúcar habrían de caer abruptamente en la década de 1990, sin embargo esta bonanza económica repercutiría en el acceso desigual a los beneficios creados por esta dinamización de la economía y por lo tanto en el aumento y creación de nuevas desigualdades sociales y económicas, que como sabemos son el caldo de cultivo perfecto para la proliferación de procesos asociados a la gentrificación como lo son la diferenciación del espacio urbano, la recolonización de barrios centrales desinvertidos como Centro Habana tanto por el capital como por clases privilegiadas, así como el desplazamiento de los residentes habituales menos privilegiados de estos barrios.

En este orden de ideas cabe señalar que uno de los elementos que el gobierno de Cuba comenzó a capitalizar desde el principio de la transición para el desarrollo del turismo, fue el valor del Centro Histórico de La Habana, declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1982. (Bailey, N. 2008 p.1084). Este capital histórico y cultural está ubicado justamente en el Barrio de La Habana Vieja contiguo al desinvertido y olvidado Barrio de Centro Habana. De acuerdo con información oficial difundida por la Oficina del Historiador de la Habana, dependencia del gobierno cubano encargada de la planeación y ejecución del plan maestro de rehabilitación integral de La Habana Vieja, el centro histórico

de La Habana, ha sido sujeto a restauraciones, remodelaciones y mejoramientos financiados por parte de un sistema de empresas estatales dependientes del ministerio de cultura y el ministerio de turismo, así como en menor medida con financiamiento de organismos internacionales.

Sin embargo, Spengler E. L. (2004), director de la Oficina del Historiador de La Habana, asegura que la inversión y el mejoramiento de este Centro histórico, al contrario de lo que ocurre en muchas otras partes de América Latina y el Mundo en los que se han implementado programas similares de restauración, no contribuye a ningún proceso de desplazamiento de las personas que habitan los barrios centrales.⁸⁵ Por el contrario La oficina del Historiador de la Habana se ufana de poder asegurar la permanencia de las familias en el mismo barrio y en los mismos hogares. Sin embargo, esto fue dicho en 2004, antes de la implementación de varias reformas como la legalización de la compra y venta de casas, la legalización y ampliación del trabajo por cuenta propia y en específico el furor de los arrendadores de casas particulares para el alojamiento de turistas. Estos son elementos de peso para creer que el oficialismo cubano podría estar comiéndose sus propias palabras. A pesar de los mecanismos para que no se disparen tanto las desigualdades, los naturales efectos negativos del libre mercado. Podrían poner en entredicho estas aseveraciones ya que dichas reformas en teoría, deberían ir quitando las trabas que interpone el Estado al “buen” funcionamiento del mercado; mismas trabas que en su control férreo y burocrático lograban entre otras cosas minimizar los efectos negativos del libre mercado.

Los elementos que acabamos de presentar, los hemos simplificado a manera de agregados en apartados diferentes, únicamente por razones expositivas, metodológicas y analíticas, pero en realidad como se muestra en los resultados del estudio de caso, en el que realizamos una síntesis integradora, todos estos elementos se entretajan de forma transversal.⁸⁶ Por ejemplo:

⁸⁵ “Entre los criterios que dominan la acción revitalizadora, están impedir desequilibrios del sector terciario, la gentrificación, segregación espacial o exclusión social, la «congelación» de la zona históricamente habitada, y asegurar la sostenibilidad medioambiental.” (p.75) Spengler E. L. (2004)

⁸⁶ “La **reducción** es un procedimiento científico empleado ante la **complejidad** y el caos de las observaciones inmediatas. En primer lugar es preciso simplificar y después, lo más pronto posible, *restituir* progresivamente lo que el análisis ha ido aislando... Es necesario que la exigencia metodológica de reducción (legítima) no se quede en el mero reduccionismo. Ese peligro acecha sin tregua al saber científico.” Lefebvre, H. (2013 p.160)

una *vivienda* es objeto de una forma de tenencia, y esta forma de tenencia se ha visto determinada a su vez por las *reformas a la propiedad*, y estas últimas se ven determinadas por las leyes de vivienda, y su liberalización, por la *inversión extranjera*, por la *turistificación* y el *trabajo por cuenta propia* que permiten emplear las viviendas simultáneamente como viviendas y como alojamiento para los turistas, y que las *remesas* se usan para obtener capital para invertir en estas pequeñas empresas privadas. Más adelante quedará más claro. Por lo pronto solo diremos que estos elementos se determinan todos entre sí de ida y vuelta.

3.2 La transición y su desdoblamiento espacial.

Las reformas que hemos planteado como elementos de la transición económico-política del Estado Cubano no solo tienen una forma de expresarse o materializarse en el espacio, sino que estos elementos no se entienden en sí, sin tomar en cuenta la dimensión espacial, es decir son a su vez productos del espacio. En este sentido Lefebvre, H. (1976) dice que: "...en efecto, lo cotidiano y lo urbano, vinculados de forma indisoluble, a la par productos y producción, ocupan un espacio social generado a través de ellos e inversamente." (p.5). En este orden de ideas creemos que las actividades sociales prácticas, se entretejen necesariamente en el espacio, en este caso en el espacio urbano cotidiano, y es este espacio precisamente el que garantiza la reproducción de las relaciones sociales. Ahora bien, este espacio no es neutral sino todo lo contrario es un instrumento "Es un procedimiento en manos de alguien, individuo o colectividad, es decir, de un poder por ejemplo el del Estado, de una clase dominante (la burguesía) o de un grupo que puede en ciertas ocasiones representar a la sociedad global..." (Lefebvre, H. 1976 p31). De este modo, existe una representación de estos elementos que entretejen y se entretejen en y por el espacio. Esta representación es la representación del Estado Cubano la cual creemos que no debe ser juzgada demasiado a prisa, debe ser pasada por el tamiz fino de las condiciones materiales, ideológicas y políticas objetivas y subjetivas. Sin embargo, en definitiva estoy seguro que Lefebvre, hombre de izquierda, Marxista, militante de buena tradición anarquista, no habría dejado de juzgar severamente esta representación del espacio a pesar de las "buenas intenciones", ya que más

allá de caminar en la dirección de las formas capitalistas de reproducción del sujeto social, aun cuando estas ocurren bajo un imperativo de las exigencias de la realidad concreta, no están encaminadas a el desarrollo de la autogestión y colectivización.⁸⁷ “...del espacio no se puede decir que sea simplemente un instrumento, el más importante de todos los instrumentos, el presupuesto de toda producción y de todo intercambio. Estaría esencialmente vinculado con la reproducción de las relaciones sociales de producción.” (Lefebvre, H. 1973 p.34)

3.3 Gentrificación Latino-Cubana: el caso de Centro Habana.

A continuación realizamos la evaluación de diversos aspectos sobre la realidad socio-espacial concreta del Barrio de Centro Habana, misma que apunta hacia lo que identificamos —salvando su singularidad específica— como un proceso de gentrificación *sui generis*. En lo concerniente a este apartado, observamos que el punto de inflexión se encuentra en lo que alcanzamos a identificar como una doble tensión teórico-práctica. Esta doble tensión se da en primer lugar, entre las características singulares y las características particulares que presenta, para este fenómeno, la realidad concreta de Centro Habana como un Barrio configurado bajo la forma específica del Estado Socialista Cubano, que a su vez, existe, real y concretamente, insertado de manera *desgarrada*⁸⁸, conflictiva y contradictoria en un sistema Mundo Capitalista. Mismo que con su hegemonía, lo subordina material y simbólicamente; obstaculiza la vigencia de un esfuerzo de contrasentido al subcodificar su tendencia local como significación “desvirtuada” en tanto que es objeto de una incesante normación restrictiva de su código general. En este sentido, esta investigación, a contrapelo de las tendencias localistas de los estudios de caso que sucumben a los enfoques de la posmodernidad, busca engarzar en un sutil engranaje multiescalar las dimensiones de lo local, lo regional y lo global.

⁸⁷ Véase nota al pie de página no. 61

⁸⁸ “La forma social natural de la existencia humana que el comunista Marx quiere liberar de su sujeción a la “tiranía del capital” es por si misma conflictiva, desgarrada; tanto la felicidad como la desdicha son posibles en ella. Su liberación no sería el acceso a un mundo angelical, sino la entrada en una historia en la que el ser humano vivirá él mismo su propio drama y no, como ahora, un drama ajeno que lo sacrifica día a día y lo encamina, sin que él pueda intervenir para nada, a la destrucción.” (Echeverría B. 1998b p.196)

Dentro de esta misma tensión teórico-práctica, ético-histórica, en segundo lugar pero de manera simultánea, se dirime una tensión entre la forma *sui generis* de Gentrificación latino-cubana del Barrio de Centro Habana, y la forma canónica del proceso de gentrificación, procedente de experiencias concretas tanto de países de primer mundo, así como de su variación Latinoamericana, la cual a su vez, no puede entenderse en su justa medida sin tomar en cuenta entre otras cosas, por ejemplo los procesos de renovación de los centros históricos y los procesos de turistificación.

3.3.1 Sobre la metodología de recolección de información y datos

Es preciso aclarar que para realizar la caracterización y síntesis integradora de Centro Habana con respecto a su transformación socio-espacial en el contexto de la transición económico política del Estado Cubano, así como su vínculo asociado a un proceso *sui generis* de gentrificación; hemos empleado diversas fuentes de información que pueden distinguirse en fuentes primarias y secundarias. Como fuentes primarias se pueden enumerar una diversa cantidad, desde observaciones hechas *in situ* durante recorridos realizados en el área de estudio, testimonios recopilados de habitantes, cuentapropistas arrendadores, empleados de negocios de arrendamiento para turistas, gente que se encuentra remodelando su casa, especialistas del tema de la sociología urbana, que por motivos de privacidad e intereses personales no revelamos sus nombres, consulta de sitios web de alojamiento para turistas como Airbnb, o sitios de compra y venta de viviendas como revolico.com etc. Dentro de las fuentes secundarias, también diversas, se encuentran trabajos, artículos, encuestas y entrevistas realizadas por otros especialistas que se encuentran debidamente reconocidas en la bibliografía, informes estadísticos de la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba etc. Antes de continuar creemos necesario hacer una precisión que involucra directamente las formas procedimentales y la metodología de recolección de fuentes primarias en campo. El Estado cubano es receloso de los extranjeros, y en específico de aquellos que examinan, inquietan, o indagan en el modo en el que se desarrolla la vida cotidiana en la isla. Debido a este carácter desconfiado del Estado cubano, la forma en que realicé la aproximación al trabajo de campo estuvo principalmente concernida a la observación directa y “charlas” informales.

3.3.2 Descripción del Barrio de Centro Habana.

3.3.2.1 Localización

Centro Habana es un municipio que se encuentra en la Provincia de La Habana. (ver anexo Mapa 1) Se localiza en la parte occidental de La Bahía de La Habana. Es un municipio netamente urbano. Limita al Norte con el litoral habanero, al Este con el municipio de La Habana Vieja, al Sur con el municipio de Cerro, y al oeste con el municipio de Plaza de la Revolución. (ver anexo Mapa 2)

Hemos de precisar que esta investigación se centra únicamente en una parte específica del Municipio de Centro Habana ya que, debido a su localización, es la que se encuentra intensamente dinamizada por factores decisivos para esta indagatoria. Los cuales naturalmente describiremos más adelante con mayor profundidad. La parte del Municipio de Centro Habana que a esta investigación concierne, está delimitada por las siguientes vialidades principales: al Norte, Malecón; al Este, Paseo Martí; al Sur, Salvador Allende; y al Oeste, Infanta. Debido a que el área anteriormente descrita representa más de dos terceras partes del municipio, para fines prácticos en lo que concierne a esta investigación, en lo sucesivo la llamaremos: El Barrio de Centro Habana o, simplemente, Centro Habana. (ver anexo Mapa 3)

Por su localización relativa, Centro Habana se encuentra dinamizado por tres factores circundantes que lo valorizan y hacen de él un real objeto de deseo para un movimiento de regreso a la ciudad por parte del capital. El primero de ellos es el Malecón. Naturalmente, éste se encuentra frente al mar. Debido a este atractivo, como lo documenta (Rodríguez J. 2017) ha sido objeto de remodelaciones y diversas transacciones de compra-venta de bienes inmuebles. El otro factor que objetivamente dinamiza revalorizando al Barrio de Centro Habana, es su proximidad con el Barrio del Centro Histórico, perteneciente al municipio contiguo de La Habana Vieja, que por su riqueza patrimonial e histórica posee un gran atractivo turístico. Este Barrio colonial concentra la gran mayoría de los edificios y monumentos históricos, de los cuales por cierto, una gran parte, se encuentran actualmente *intervenidos* por la Oficina del Historiador para su restauración. Por último, el otro factor que, con respecto a su ubicación relativa le da una *ventaja locacional* que influye sobre la

valorización de Centro Habana como fuente de *plusvalor relativo*, es el Barrio de El Vedado, perteneciente al municipio contiguo de Plaza de La Revolución, el cual desde su fundación en el S.XIX ha contenido grandes casas; primero ocupadas por los estratos económicos y sociales altos de la sociedad cubana prerrevolucionaria, y posteriormente ocupadas por oficinas de gobierno, ministerios del Estado, embajadas, así como por cierto “acomodado” estrato político y militar de la revolución. Actualmente el Barrio del Vedado concentra una actividad importante de actividades culturales, emprendimientos públicos y privados de esparcimiento y ocio, áreas verdes, paseos y bulevares.

Esta ubicación relativa del Barrio de Centro Habana, la cual le da una *ventaja locacional* que de acuerdo con Smith (2012) puede ser capitalizada en forma de plusvalor relativo ya que en principio debido a las características de su estado físico sumamente degradado y *desinvertido* debe poseer una gran *diferencia potencial de renta*. Es decir que, de acuerdo con sus áreas circundantes, el Barrio de Centro Habana, es de fuertes contrastes urbanísticos, económicos, culturales e incluso sociales; como ya lo advertía el poeta centro habanero, que al mirar el atardecer desde su apartamento en la azotea de un edificio viejo de Centro Habana, desde el cual puede observar por un lado, La Habana Vieja con sus edificios histórico salitrados, desgastados (hoy relucientes y restaurados como el capitolio, o en su defecto en proceso de restauración), y por el otro lado, El Vedado con sus edificios modernos, a lo cual dice: “cada lugar con su propia gente, sus ruidos y su música” (Gutiérrez, Pedro Juan. 2018. p.15). Aquél que dude sobre el radical contraste físico, económico, cultural y aunque en menor medida también social entre el Barrio de La Habana Vieja y el Barrio de Centro Habana, que explique cómo y por qué se dio la actualización caprichosa de la frontera que delimita a estos dos municipios en la que en contra de la lógica que impone la morfología urbana, (Paseo de Martí) fue injertada de forma asimétrica, la más reciente anexión territorial al Municipio de La Habana Vieja, en el que se adhirió nada más y nada menos que El Capitolio, antes, pertenecientes al Municipio de Centro Habana. Hoy, bajo intensos trabajos multimillonarios de restauración.

Como se puede apreciar en el mapa (en anexo), El Barrio de Centro Habana se encuentra, si bien no en el centro geométrico, ya que la forma de las ciudades costeras como lo es La Habana, así como las ciudades fronterizas, no poseen la típica distribución radial, sí se

encuentra en el corazón del *hinterland* o zona central de influencia, nada más y nada menos que entre dos Barrios que ejercen una gran influencia económica, turística y cultural. Centro Habana se encuentra, aparentemente entre la espada y la pared. De acuerdo con la teoría de Smith N. (2012), Centro Habana debería ser la nueva frontera urbana del avance revanchista de la gentrificación.

3.3.3 Características sociales y físicas de Centro Habana

3.3.3.1 Población

De acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba por sus siglas ONEI (2017), el municipio de Centro Habana tiene una población de 138,060 habitantes y una superficie de 3.4Km². Esto hace a este municipio el más densamente poblado de toda la isla, el cual ronda alrededor de los 40,368 hab/km². Esto es inmensamente superior a los 2,924 hab/km² que posee como media la Provincia de La Habana. También es notablemente superior (más del doble) que la densidad del Municipio que ocupa el segundo lugar en densidad de población, que es La Habana Vieja con 19,298 hab/km². Para tener una visión comparativa de este indicador que resulte más familiar, la densidad poblacional de Centro Habana, es 2.5 veces mayor que la alcaldía más densamente poblada de la Ciudad de México (INEGI 2010).

Las condiciones de alta densidad de población, especialmente cuando está presente en barrios que poseen una baja densidad constructiva como lo es el caso de Centro Habana, habla en definitiva de habitabilidad en condiciones de hacinamiento. Esta hipótesis no solo es apoyada por las cifras que hemos hecho sino también por Rey, G. (2009, p.39). Esta condición de habitabilidad en estado de hacinamiento por lo general se encuentra asociada a barrios de clase trabajadora o clase baja. A este respecto, la pregunta de aquél que haya estado al tanto del proyecto socialista de Cuba debe ser: ¿hay clases sociales claramente distinguibles en la Cuba socialista? Temo decirles que si bien en algún momento, quizás en la década de 1980, las desigualdades habrían llegado a su mínimo histórico; debido al declive del campo socialista, a la crisis de Periodo Especial y sobre todo a la implementación de los elementos (reformas) que ya hemos mencionado sobre la actual transición económico-política del

Estado Cubano, como lo demuestran Mesa Lago (2017) Espina, M. (2008) y Delgado D. (2016), desde entonces, las desigualdades en Cuba se han disparado dramáticamente. A este respecto Rey, G. (2009) con relación a posibles soluciones que puedan asegurar un mejor futuro para este barrio, dice que:

A favor de Centro Habana está, obviamente, su centralidad; pero eso lo convierte también en territorio de paso hacia o desde otros destinos. Su mayor inconveniente es el hacinamiento y malas condiciones de vida de la población local. La causa última es, por supuesto, la pobreza generalizada y la subcultura que engendra, injertada con una variedad reciente de mutantes, esos pobres-nuevos-ricos que se debaten entre ocultar o mostrar su patético poder adquisitivo. (p.24)

3.3.3.2 El hábitat y la vivienda

La condición de las viviendas en Centro Habana y en general de todo su fondo edificado es de gran deterioro. Es cierto que en términos generales los edificios en la ciudad entera no se encuentran en óptimas condiciones, sin embargo el caso de los edificios de Centro Habana es realmente deplorable. Hay edificios que literalmente se caen a pedazos y otros que se caen en secciones completas, por pisos, como el edificio ubicado en la esquina de San Miguel y Belascoain en pleno corazón de Centro Habana.⁸⁹ Incluso, a pesar de su antigüedad, La Habana Vieja, especialmente en su parte del Centro Histórico, las condiciones de sus edificios se encuentran mucho mejor; éstos contrastan fuertemente con los edificios de Centro Habana. Y qué decir con el estado de los edificios de Barrios como El Vedado, Miramar y Playa, e incluso del deprimido “Gueto” de Alamar. La “tugurización, hacinamiento, deterioro de las condiciones morales y sociales, y la pérdida de identidad cultural urbana.” Son descripciones comunes que se hacen de Centro Habana (Rey, G. 2009 p.64). Esta “tugurización” no es nueva. En realidad ha acompañado a Centro Habana desde sus orígenes con la fundación del Barrio de Colón, hoy perteneciente a Centro Habana; El Barrio de Colón fue el primer asentamiento que se haya fundado por fuera de la ciudad

⁸⁹ “Centro Habana es un municipio que tiene la mayoría de sus viviendas en un estado de envejecimiento y poco mantenimiento, la primera razón se explica por la longevidad de las construcciones y la segunda por las duras condiciones impuestas al país tras el derrumbe del modelo soviético y el arreciamiento del bloqueo norteamericano, en las actuales circunstancias de la unipolaridad ha sido un heroísmo todavía estar en pie. (Rivas, E. 2004, p.283)

amurallada de San Cristóbal de La Habana. Como lo demuestra (Rey, G. 2005) data del S.XVIII, y en su momento fue el sitio donde estuvieron los barracones; cuarteles donde se asentaron las tropas de soldados españoles para la reconquista de La Florida. Una vez que quedaron vacíos estos cuarteles fueron empleados como “viviendas para los negros, deplorables mercados donde se venden los hombres por ser negros y porque necesitamos, al precio que sea, azúcar y café.” (p.23). Sin embargo, a pesar de estas zonas degradadas, al mismo tiempo, el atlas del patrimonio cultural de Centro Habana (2009) tiene catalogados más de setenta edificios y monumentos históricos de gran importancia como el gran Teatro de La Habana de estilo neobarroco, los edificios “*art nouveau* y *art decó*” de la calle San Rafael, el Hospital Hermanos Amejeiras de estilo moderno, el edificio América, el edificio Masónico, la Iglesia del Carmen, el Torreón de San Lázaro entre muchos otros. Quizás Centro Habana no sea el Centro Histórico colonial que es La Habana Vieja, pero ciertamente sí es un Centro Histórico “extramuros”, más contemporáneo cuyo patrimonio material data principalmente del S.XIX y principios del S.XX.

Un aspecto a tener en cuenta es que la tenencia de la propiedad de las viviendas es muy elevado en toda Cuba ya que la Ley de Reforma Urbana de 1960 le dio la posibilidad a todos los cubanos de ser propietarios de sus viviendas, y Centro Habana no fue la excepción; podrán vivir hacinados y en condiciones de tugurización, pero todos son propietarios de sus viviendas. Con relación a la venta de propiedades a esto, de acuerdo (Revolico 2019) en una consulta en su sitio web realizada a finales del 2019, el buscador de este sitio encontró 8,854 ofertas de casas y apartamentos con las palabra Centro Habana, y a manera de comparación, encontró únicamente 3,843 con la palabra Vedado y 895 con la palabra Miramar. De acuerdo con un hombre blanco de alrededor de 60 años que vendía su departamento ubicada a dos cuadras de San Lázaro, cerca del callejón de Hamel, vendía su propiedad de tres habitaciones recién remodelada a 30 mil dólares. De acuerdo con él, sus hijos emigraron a Estados Unidos y lo que él quiere, es vender su departamento para mudarse a otro barrio menos central y más pequeño para poder monetizar la diferencia.

Por otro lado, Centro Habana es el centro neurálgico de comunicación, transporte y comercio de la ciudad. Todas las rutas de transporte público, o bien, salen, o llegan en algún punto de Centro Habana, como el concurrido Parque de La Fraternidad; o las intersecciones de San

Lázaro y Oquendo; o Carlos III y Belascoáin. Concentra también una gran actividad comercial en las inmediaciones de Galeano y San Rafael, así como una reciente acogida a galerías de arte como la de la esquina de Neptuno y Galeano, que estuvo exhibiendo obras de la XIII Bienal de La Habana de 2019. Estas y otras características de Centro Habana, como también lo documenta Rey, G (2009 p.288), hacen que exista una gran cantidad de población local flotante.

De este modo, Centro Habana, más allá de la crisis del Periodo Especial que golpeó a la ciudad y a la isla entera, presenta una *particular* degradación, deterioro y desinversión que crea una *diferenciación del espacio a escala urbana*, y que para el ojo poco experimentado, pasa desapercibida, que al observar la ciudad la ve en general toda degradada. Centro Habana es un centro de desinversión dentro de una isla de desinversión. En principio, el paraíso para la diferencia potencial de renta. Ahora bien, como se ha visto en el desarrollo teórico de Neil Smith dentro del proceso de gentrificación existen tanto actores como decisiones públicas y privadas. En este caso, de acuerdo con este autor, los actores son: el Estado por un lado y los promotores inmobiliarios privados por el otro. Dentro de estos últimos Smith (2012) diferencia a los promotores privados profesionales que invierten una gran cantidad de dinero en la compra de lotes o edificios completos para restaurarlos; y por otro lado están, como los llama Smith (*ibid*) los promotores inmobiliarios ocupantes y/o arrendadores. En pocas palabras: dentro de los agentes gentrificadores privados se encuentran los que ostentan e invierten un gran capital y los que invierten un pequeño capital. En este sentido para esta investigación proponemos a manera de símil, con la gran y la pequeña burguesía, emplear los términos de *gran-gentrificador* y *pequeño-gentrificador*.

En este sentido habría que distinguir primero que nada la cuestión de los agentes y los actores de la gentrificación de Centro Habana. Por un lado y de manera preponderante con una desproporcional fuerza transformadora se encuentra el Estado Cubano que lo que ha hecho es invertir grandes cantidades de capital en el vecino barrio de La Habana Vieja. Éste, de acuerdo con fuentes periodísticas (30 millones de dólares en restauración de La Habana Vieja. 2013), tan solo en el año 2012 el Estado Cubano invirtió 30 millones de dólares en trabajos de restauración únicamente en del Centro Histórico de la Habana Vieja, Barrio

contiguo a Centro Habana. Claro esto no es descabellado cuando uno se entera que, de acuerdo a la misma fuente periodística (*ibid*) en el mismo año, ingresó solo al Barrio de la Habana Vieja 170 millones de dólares. Es preciso decir que el Estado cubano se encuentra, aunque en mucho menor medida, también restaurando algunas partes de Centro Habana. Específicamente el área que se encuentra en el perímetro fronterizo entre La Habana Vieja y Centro Habana. Esto es más que evidente en la calle de San Rafael recientemente convertida en calle peatonal hasta su intersección con Galeano. Esto ocurre justo en las inmediaciones de dos atracciones turísticas: el Teatro Alicia Alonso y el Capitolio. Tras la fatídica crisis del Periodo Especial y la caída en los precios internacionales del azúcar, para Cuba, el turismo es uno de los motores más importantes de su economía, registrando la entrada en 2012 de 2,000 millones de dólares. Cifra que para el 2016-2017 se elevaría hasta 4,300 millones anuales.⁹⁰ Eso, a lo que anteriormente hemos llamado turistificación de La Habana, tiene un sentido y una lógica de sobrevivencia en términos económicos.⁹¹ Sin embargo no hay que olvidar que los procesos de intensificación del turismo se encuentran íntimamente relacionados con los procesos gentrificadores, como lo demuestran no solo los casos más emblemáticos como Venecia, París o Barcelona, sino también en Latinoamérica como el sur de Buenos Aires, Argentina (Gómez, M. y Zunino, D. 2008); (Herzer, H. 2008), Río de Janeiro, Brasil (Lima, C. 2010), Santa Marta, Colombia (Ospina, N. 2009) por mencionar algunos casos.

Ahora bien, es cierto que en esas ciudades reina el libre mercado a diestra y siniestra ¿y qué en Cuba no? sí y no. Por un lado como vimos en el apartado de los elementos de la transición económica política del Estado Cubano, el mercado de vivienda se ha liberalizado gradualmente a partir de las tímidas reformas a la LGV de 1984 y 1988, pero en definitiva esto dio un salto cualitativo con las reformas estructurales de 2007-2008 y se intensificó con el relanzamiento del trabajo por cuenta propia y la completa legalización del mercado libre de vivienda en 2011. Sí, cualquier cubano o residente permanente puede comprar o vender

⁹⁰ De acuerdo con Figueras, M. (2015) “Los ingresos en divisas de las actividades relacionadas con el turismo entre 1990 y 2013 sobrepasan los 41 000 000 000 de dólares.” (p.186).

⁹¹ De acuerdo con Everlenny, O. (2018), Un problema estructural de la economía de Cuba es la escases de divisas. Esto se debe al desequilibrio en la balanza de pagos. Es decir, Cuba no es productiva; importan más productos de los que exporta. En ese contexto, para que Cuba pueda importar productos esenciales para la subsistencia de su pueblo, requiere el ingreso de divisas; y estas las obtiene mediante la derrama del turismo.

libremente una casa, un apartamento o un local comercial, sin embargo existen restricciones en el número de viviendas, o locales comerciales que una persona puede poseer. Ahí es donde entra la sutileza de la *gentrificación a Latino- Cubana*. Por un lado el Estado en su afán por hacer atractiva la ciudad para los turistas, y más que a la ciudad entera, hacer atractivo el Centro Histórico y a su patrimonio cultural material. Y por otro lado están los llamados *promotores inmobiliarios ocupantes*, que en este caso como veremos más adelante son los *cuentapropistas, pequeño-gentrificadores* que alquilan su vivienda, o parte de ella a los turistas en las llamadas “casas particulares”. Es decir que, sí. Hay libere mercado, pero éste está acotado mediante regulaciones legales para que en principio no pueda haber acumulación de propiedades o riqueza. Y lo más importante, sí hay libre mercado, pero no hay capital en términos generales, y en términos particulares no hay tampoco capital privado. El poco capital privado que hay es minuciosa y restrictivamente autorizado por el gobierno, e invertido en empresas mixtas planeadas y dirigidas por el Estado. Sin embargo de acuerdo con Everleny, O. (2018) Mesa Lago, C. (2017) las constantes trabas y restricciones hacen que a pesar de la implementación de las reformas de liberalización que han dado paso a la transición económico-política, no permiten realmente dinamizar la economía nacional de tal forma que haya un mercado más activo y lucrativo (voraz) que invite a la inversión para la obtención de grandes ganancias. Esto en términos profundos no es otra cosa que la lucha política e ideológica entre el Estado regulador, para el caso de Cuba, cada vez más keynesiano y menos socialista; y las tendencias globales de mercado neoliberal que buscan a toda costa desregularizar toda traba proveniente del Estado. La pregunta de fondo es ¿hasta dónde puede Cuba mantener este funambulismo⁹² socialistoide?

3.3.3.3 Los Ingresos

En cuba no existen las constructoras ni las empresas inmobiliarias privadas. El sueldo promedio mensual de un trabajador del Estado es de alrededor de 28 dólares, esto es el salario más bajo de América Latina. ¿De dónde sale entonces el capital que está regresando a colonizar de vuelta a la ciudad? Ahí es en donde entran en acción los nuevos cuentapropistas

⁹²Funambulismo: Habilidad para desenvolverse ventajosamente entre diversas tendencias u opiniones opuestas, especialmente en política. (rae.es, 2019)

“ricos”, las remesas y la inversión extranjera escondida en forma de remesas con redes de familiares y prestanombres. De acuerdo con estadísticas de la ONEI (2017), el municipio de Centro Habana, además de ser el más densamente poblado, es el que posee el ingreso medio mensual más bajo de toda la Provincia de La Habana. Esto contribuye a consolidar de alguna manera la idea de que Centro Habana ha sido un barrio desinvertido y degradado.

Como lo demuestra la tabla 1.1, la diferencia del ingreso promedio mensual entre los municipios de la Provincia de la Habana no parece ser significativamente distintos como para decir que los habitantes de tal o cual barrio poseen un poder adquisitivo sustancialmente mayor o menor. Esto es un claro indicador de que en materia de distribución del **ingreso oficial**, es decir al menos en lo que corresponde a los ingresos regulados directamente por el Estado Cubano, “la conquista de la revolución” sigue vigente. Los ingresos oficiales, a pesar de ser muy bajos no son tan desiguales. Sin embargo, hay un factor en los ingresos que es difícil de cuantificar y que desde el periodo especial con el éxodo cubano de 1994, e intensificado por el éxodo invisible que inició en 2013, ha potenciado los niveles de desigualdad en Cuba. Este factor es el de las remesas provenientes de familiares Cubanos expatriados que residen en los Estados Unidos. De Acuerdo con Denisse D. (2016), no existen estadísticos oficiales de la ONEI que incorporen el rubro de ingresos por remesas. Esta situación de ingresos por remesas ha disparado fuertemente la desigualdad en Cuba desde que se quitaran los límites en los montos de envíos por remesas.

En este sentido consideramos de vital importancia destacar lo que Mesa Lago (2013) indica sobre la identidad racial con la migración hacia los Estados Unidos. Este autor señala que alrededor del 95% de los cubanos exiliados en EUA son blancos, y que únicamente el 5% son no blancos. Esto apunta a que con toda probabilidad las remesas deben de estar llegando como poco, a manos de cubanos no negros. Ahora bien, además de existir una identidad racial con respecto a los receptores de remesas, también existe una identidad racial con respecto al espacio. La composición racial de la población de Centro Habana es en su mayoría negra y mulata. Es decir no blanca.

Si bien hasta el momento no he conseguido estadísticos ni estudios que hablen sobre la composición étnica y racial de la población de Centro Habana, una primera aproximación

empírica demuestra claramente que en este Barrio existe una composición mayoritariamente negra y mestiza. Para comprobar esto basta echar una mirada somera sobre el espacio público y semiprivado⁹³ de este Barrio, cuya densidad poblacional y hacinamiento arroja a sus habitantes hacia la calle y que por lo demás evidencia múltiples formas de apropiación del espacio público por diversos colectivos como los abuelos que se aposentan en las banquetas a tomar el fresco y jugar dominó; las y los jóvenes que se reúnen en las esquinas a platicar, beber un trago y escuchar música; a los niños que a menudo juegan en la calle hasta muy tarde; y todo tipo de transeúntes que se desplazan principalmente a pie, ya sea de las paradas de la *guagua*⁹⁴, de sus centros de trabajo, escuelas, bodegas de abastecimiento, mercados agroalimentarios etc; a sus hogares. En este sentido, apuntando hacia la idea de designar a Centro Habana como un Barrio de clase trabajadora o clase baja, cuando menos en cuanto a sus prácticas de apropiación del espacio, Caldeira T. P. en su libro *Ciudad de Muros* (2007) apunta que para el caso de los Barrios de Sao Paulo, se observa una clara distinción entre el dominio de un orden público si se habla de un barrio de clase trabajadora o un dominio sobre el orden privado si se trata de un barrio de clases medias y altas.

En este sentido, en un primer momento, al menos de forma empírica, observamos que existe una identidad clara entre espacio, raza y clase. En este mismo sentido, pero de manera opuesta, en el contiguo Barrio del Vedado y también en los barrios de Miramar y playa, se observa, hasta donde la exigua presencia de transeúntes, así como el orden excesivamente privado del Barrio lo permiten, una predominancia de habitantes blancos. En el caso del otro Barrio contigua que es el Centro Histórico de la Habana Vieja, por sus características volcadas hacia el turismo: hoteles, restaurantes museos, catedrales y monumentos, resulta complicado si quiera advertir la presencia de habitantes originarios de este Barrio. Lo que predomina son las hordas de turistas y los trabajadores de servicios relacionados con el turismo.

⁹³ Si uno camina por la calle en centro habana es muy común, quizás debido al calor, a la falta de equipamiento de aire acondicionado, a la costumbre o a ambas, que las puertas de las viviendas se encuentran abiertas de par en par permitiendo observar el interior de las mismas que en muchas ocasiones uno puede fácilmente observar e incluso entablar una plática con sus residentes.

⁹⁴ Autobús del transporte público urbano.

3.4 La *gentrificación Latino-Cubana de Centro Habana*: Los arrendadores de alojamiento para turistas y la transformación socio-espacial de Centro Habana

Ahora bien, veamos qué ocurre con todo esto que hemos planteado pero con respecto al trabajo por cuenta propia. Como ya lo habíamos advertido nosotros en esta investigación de forma empírica, de igual forma, Rey G (2009) advierte las potencialidades de la centralidad de Centro Habana con relación a actividades turísticas. Así pues ella dice que:

“Debido a los atractivos que la centralidad del área ofrece a los visitantes extranjeros se ha incrementado la renta de habitaciones en viviendas, estimándose en más de 200 las viviendas que poseen licencia para rentar habitaciones. En el caso particular del barrio de Colón, por su localización favorable, se produce una concentración de la actividad de arrendamiento, cuyos efectos son apreciables en la mejoría que se observa en las edificaciones de vivienda que se dedican a esta actividad.” (p.84)

Ahora bien, los datos que presenta Rey, G. (2009 p.84) son datos que ella obtuvo en 2009 cuando publicó dicha obra, mucho antes de que —en palabras de un cuentapropista arrendador de alojamiento para turistas— viniera “el boom de las licencias de casas particulares”, que como mencionó aquel, comenzó en 2016, año en el que de acuerdo con ONEI (2018) el turismo se incrementara en un cien por ciento. Estos datos que presenta Rey, G. (2009), también fueron publicados mucho antes de que los arrendadores de alojamiento para turistas pudieran anunciar sus servicios por internet en plataformas como airbnb.com. En este sentido, en una revisión minuciosa que hice en este sitio web (airbnb 2019) a finales del año 2019, encontré que para la demarcación que comprende nuestro estudio de caso, existen alrededor de 2300 casas particulares que ofrecen servicios de alojamiento para turistas. En este sentido podemos afirmar que existen por lo menos 2300 licencias de cuentapropistas arrendadores de alojamiento para turistas en el barrio de Centro Habana⁹⁵. Esto desde luego sin contar aquellos cuentapropistas que no están anunciados en esta plataforma así como los que llevan a cabo la actividad de arrendamiento de forma ilegal, los cuales existen desde la década de 1990 antes de que se autorizaran las debidas licencias.

⁹⁵ Cabe señalar que por fuera de la demarcación que establecimos para este estudio de caso, pero aún dentro del municipio de Centro Habana, los resultados que arrojó la búsqueda de alojamientos a través del airbnb.com fue de hasta 10 veces menos cantidad de alojamientos. Esto reafirma nuestra hipótesis de que el área que hemos delimitado para este estudio se encuentra bajo una dinámica de transformación espacial distinta al resto del municipio.

Por otro lado las actividades de los cuentapropistas requieren una inversión de capital para poder desarrollar la actividad en óptimas condiciones. Para el caso de los arrendadores de alojamiento para turistas, además de contar con un baño privado, la casa debe de estar en buenas condiciones, y no cayéndose a pedazos como muchas de las viviendas de Centro Habana. Esto nos lleva a hablar sobre el tema del acceso a los materiales de construcción para la restauración y mantenimiento de las viviendas en Cuba. De acuerdo con Jorge Rafael, un hombre de 49 años de edad, médico recién repatriado de Brasil por el gobierno de Bolsonaro, que se encontraba restaurando su casa en Centro Habana en mayo de 2019, se hallaba haciendo fila frente al local del Estado que reparte materiales de construcción a precios subsidiados. De acuerdo con el sr. Jorge Rafael, para que uno pueda tener acceso a los materiales de construcción, uno debe anotarse en una lista de más de trescientas personas y esperar alrededor de 25 días para obtener una cantidad racionada (máximo 10 costales de 42.5kg). Estos costales de cemento, dependiendo de los dos tipos de calidad existentes en las tiendas del Estado, a precios subsidiados, pueden costar entre 3.5 y 5 dólares. Ahora bien, para que a uno no lo borren de la lista en los aproximadamente 25 días que tardaría uno en poder comprar los materiales, uno debe de ir todos los días a cierta hora a pasar lista, si uno no está presente simplemente lo borran a uno de la lista de un plumazo. El problema es que existen los acaparadores de materiales que mediante mecanismos de corrupción obtienen materiales sin formarse y más materiales de la cantidad permitida por persona.⁹⁶ Estos acaparadores venden en el mercado negro los sacos de cemento entre 18 y 20 dólares, es decir cuatro veces más caros. Y de acuerdo con Jorge Rafael, se venden muy bien.

Así pues, un cuentapropista que desee obtener una licencia para arrendar habitaciones de su casa para turistas, debe tener su casa en óptimas condiciones, y para hacerlo, debe, o bien formarse eternamente para obtener materiales mientras los acaparadores se llevan la materia prima, o bien comprarlos en el mercado negro a un precio mucho más elevado siempre y cuando tenga el dinero suficiente. Veamos más de cerca cómo se relaciona esto con lo que

⁹⁶ Precisamente, encontré esta tienda de materiales del Estado debido a un barullo que se estaba desarrollando ahí mismo, debido a que se les estaba entregando materiales de construcción a gente que no estaba en la lista. Por lo cual la gente que estaba formada empezó a “fajarse” con los acaparadores mientras uno decía “¡qué casualidad! Siempre que pasa esto, la policía ni sus luces”.

ya hemos dicho. De acuerdo con una encuesta profesional que se realizó en 2011 la cual cita Mesa Lago, C. (2013) dice que: se “encontró que 95 por ciento de los cuentapropistas contemplaba una inversión menor a US\$ mil, en su mayoría dada por familiares y amigos en el exterior; el grueso de estos trabajadores no pueden generar el capital requerido” (p.7). Claro, si vemos que el salario medio mensual para el 2016 en Centro Habana fue de 610 pesos cubanos (ONEI, 2017), algo así como 24 dólares. De acuerdo con estas cifras un habitante promedio de Centro Habana se tardaría alrededor de tres meses para comprar un solo saco de 42.5kg de cemento asumiendo que este pudiera ahorrar una cuarta parte de su salario, lo cual es prácticamente imposible. A ese paso, para cuando termine de restaurar su vivienda, tendrá que comenzar a restaurarla nuevamente por donde hubiera empezado. Una vez que hubiera podido lograr la supuesta faena, este flamante cuentapropista podría beneficiarse de un ingreso mucho mayor que cualquier trabajador del Estado. En este sentido, Mesa Lago, C. (2013) apunta que “...el cuentapropismo está expandiendo las desigualdades por género y raza: la citada encuesta de 2011 mostró que 67 por ciento de ellos son hombres y sólo 33 por ciento mujeres, que constituyen 42 por ciento de la fuerza laboral civil, mientras que 67 por ciento son blancos y 33 por ciento afrocubanos” (p.7). Mesa Lago, C. (2017) al no existir estadísticos relacionados con los ingresos de los cuentapropistas, este autor, realiza un cálculo en el que demuestra que un cuentapropista arrendador de hospedaje para turistas que tenga una casa de siete habitaciones en el nada modesto barrio de Miramar, puede estar ganando hasta 7mil veces más. Sí 7000 veces más que el cubano promedio con un sueldo del Estado. Habría que decir que son pocos los cubanos que tienen una casa preciosa con piscina en un barrio lujoso de La Habana para alquilar. Curiosamente, yo mismo, realicé el mismo ejercicio que Mesa Lago, C. (2017) pero para el caso de Centro Habana. El cálculo lo realicé tomando en cuenta las dos estancias que hice en Centro Habana, en las que me hospedé en 3 casas particulares diferentes, todas ellas, por cierto, arrendadas por cubanos blancos, en las que en total sumé 73 noches pernoctadas, en dos temporadas distintas del año, una en temporada alta y otra en media baja. Mi resultado fue: Un cuentapropista arrendador de alojamiento para turistas en Centro Habana, que tenga una casa con tres habitaciones disponibles, quitando impuestos, —lo cual Mesa Lago, C (2017), no termina de clarificar si realizó ese cálculo— gana alrededor de 60 veces más que el cubano promedio que tenga un sueldo del Estado.

Junto con el trabajo de Mesa Lago, C. (2013) el estudio de Álvarez, D. P. (2016) Demuestran contundentemente que independientemente de la edad y la escolaridad, los negocios por cuenta propia de arrendamiento de hospedaje en casa particular para extranjeros, son negocios prácticamente en su totalidad en manos de hombres y mujeres blancos que reciben remesas del extranjero. Con relación a este asunto, de forma verdaderamente extraña y casual, mientras me encontraba en la periferia urbana buscando posibles indicios de habitantes desplazados de la centralidad de la Habana, en el paradero de *la guagua* en la que me encontraba con mi evidente apariencia de turista, una mujer de un color de piel negro profundo de unos 70 años de edad y unas manos callosas, con un movimiento taimado pero con una mirada muy dura, se me acercó y me preguntó.

— ¿dónde te estas quedando?

A lo cual respondí:

— Centro Habana

— ¿En casa particular? siguió la señora.

— Sí, en casa particular, respondí gentilmente.

— ¿y son blancos? Continuó inquiriendo la señora.

— perdone, no le he entendido, ¿cómo ha dicho?

— ¿sí, que si son blancos?

— ¿Qué si son blancos quiénes? pregunté algo confundido.

— las personas que te alquilan en Centro Habana, contestó la señora.

— sí, son blancos, contesté.

La señora, con una risa sardónica musitó algo que no alcancé a entender, se dio la media vuelta y refunfuñando, se fue. Aunque me quedé un poco confundido, no me tomó mucho tiempo comprender lo que había ocurrir. Llegó la guagua que estaba esperando, me subí en ella, y conjeturando nuevas hipótesis me dirigí de vuelta a Centro Habana.

Así pues por Gentrificación Latino-Cubana para el caso específico de Centro Habana entendemos lo siguiente: un proceso de transformación socio-espacial en el que debido al carácter desinvertido y degradado de Centro Habana pero que por estar situado entre dos barrios favorecidos (Habana Vieja y Vedado) posee una localización relativa ventajosa para la extracción de plus valor teniendo una amplia brecha de renta por su carácter desinvertido así como por su ventaja locacional central, la cual se monetiza a partir del cambio del uso de

suelo habitacional a habitacional/comercial para dar acogida a turistas en las llamadas casas particulares. En este sentido de acuerdo con Smith (2012), en lo sucesivo esta diferenciación que es portadora de una promesa de renta para los habitantes que logren obtener inversión escondida a través de remesas provenientes de EUA, ya sea para comprar y rehabilitar casas para los turistas en este Barrio, o para que los propietarios puedan habilitar sus casas como alojamiento para turistas; esta diferenciación tenderá en el mediano y largo plazo hacia la igualación con los barrios circundantes ocasionando la caída tendencial de la tasa de ganancia. De igual manera de acuerdo los datos aportados por diversas investigaciones este trabajo encuentra una relacionada entre este proceso y la identidad racial, de género y clase social. Por otro lado La Gentrificación Latino-Cubana de Centro Habana se caracteriza por estar dinamizado por la necesaria Transición económico política del Estado Cubano para sortear la crisis que arrastran desde 1989, la cual entre otras cosas se caracteriza por el recién descongelamiento del mercado de vivienda petrificado por 50 años tras la reforma urbana de 1960 y la gran intensificación del turismo como principal entrada económica de Cuba. En este sentido aunque se avizora un cambio en el sentido que va hacia el capitalismo de libre mercado, el Estado cubano en su carácter todavía de planificador central de la economía y defensor de las menguantes conquistas de la revolución, implementa una serie de restricciones que intentan disminuir sus efectos negativos como la acumulación de riqueza en pocas manos, para lo cual limita la cantidad de propiedades que puede poseer una persona, la cantidad de materiales de construcción. Esto da origen a mecanismos al margen de la ley los cuales definimos como una estrategia barroca que intentan saltar esas restricciones como lo son los mecanismos de familiares prestanombres, el mercado negro de materiales de construcción, alojamientos clandestinos etc.

En este sentido identificamos que la especificidad de la Gentrificación Latino-Cubana con respecto al resto de los procesos similares en el resto de América Latina y el Norte Global es por un lado el carácter preponderante del Estado como auténtico gestor de la lucha de clases con sus empresas públicas con respecto a las privadas, y por otro lado para el caso específico del Barrio de Centro Habana, la escala y la intensidad en la que ocurre este proceso. Es decir que, en Centro Habana no es el “gran capital” de las grandes empresas inmobiliarias transformando al barrio y desplazando a sus habitantes, sino que es el “pequeño capital” proveniente de los Estados Unidos a través de remesas enviadas por los familiares exiliados

que de apoco pero de formo consistente están transformando al barrio de Centro Habana y con esta transformación sus relaciones socio-espaciales.

Conclusiones

Finalmente, una vez llevado el cauce de esta investigación de lo general abstracto a lo singular concreto es decir del proceso de gentrificación en general, la mercancía vivienda y todas las determinaciones previas de la sociedad cubana presentes en la forma Estado, hemos llegado a cerrar de manera provisional la siguiente conclusión, que arrojamos de vuelta al todo concreto, reordenado, para decir que:

La centralidad, así como la desinversión de Centro Habana aunado al creciente envío de remesas hacia ciertos habitantes, que estadísticamente en su mayoría poseen cierta composición étnico-racial y de clase social, que debido a la gran intensificación del turismo están capitalizando a través del trabajo por cuenta propia, y aunque existen restricciones del Estado, a través de mecanismos que esquivan la ley han dado origen a un proceso de transformación socio-espacial, el cual, debido a que comparte lo que hemos llamado anteriormente el núcleo duro del proceso de gentrificación pero que sin embargo posee características singulares; llamamos Gentrificación Latino-Cubana de Centro Habana. Es decir el regreso a la ciudad por parte de un pequeño-capital que obtiene una renta a partir de la valorización de este Barrio con sus evidentes potencialidades para capturar un sector importante el turismo. De este modo en lo específico, de acuerdo a la abundancia de datos que hemos presentado podemos decir de forma categórica que esta transformación como poco, consolida las residencias de los *pequeño-gentrificadores*; personas blancas de clase media receptores de remesas de Centro Habana, y en su caso también desplaza a habitantes que no tienen las posibilidades de recibir remesas para restaurar sus viviendas y convertirlas en alojamiento para turistas, pero que al advertir la entrada de capital a este barrio ponen en venta sus viviendas para mudarse a la periferia y monetizar la diferencia en el contexto de una economía evidentemente precaria. De esta conclusión también se puede decir que existe una alta probabilidad de que ocurra un desplazamiento de habitantes negros de clase baja, por habitantes blancos de clase media y alta con sus redes de familiares y prestanombres, ya sean provenientes de mismo Centro Habana o provenientes de otros barrios como el citado

Miramar de Mesa Lago (2017) donde según éste se están formando “los nuevos millonarios de La Habana”.

En este sentido, a diferencia de los procesos de gentrificación que se observan en otras latitudes y en otros sistemas políticos y económicos como en los del capitalismo neoliberal, e incluso de otras áreas de la misma Habana, como La Habana Vieja: la gentrificación Latino-Cubana de Centro Habana, la cual naturalmente está abierta a debate, no ocurre como una vuelta del gran capital privado de regreso a la ciudad central; y en su caso no es tampoco el gran capital privado con los promotores inmobiliarios que sí operan dentro del esquema neoliberal los que estarían transformando el barrio de Centro Habana y desplazando a sus habitantes pobres, sino que en realidad es más bien un fenómeno y una mezcla de doble *ethos barroco*⁹⁷ y *realista* en el que por un lado, el Estado para poder sobrevivir económicamente y *hacer vivible lo invivable*, comienza a invertir en ciertas áreas turísticas de la ciudad creando así una diferenciación del espacio a escala urbana, pero implementando múltiples trabas para que en teoría no se puede crear desigualdad. En este contexto, el pequeño capital con su *pequeño-gentrificación* de pequeños promotores inmobiliarios con redes de familiares en el extranjero, que lejos de convertir el mercado inmobiliario en un gran negocio, lo convierten en una forma también de hacer vivible lo invivable pero bajo una falsa conciencia. Y en el camino acentúan las históricas desigualdades del pueblo cubano y comienzan a erigirse como una nueva clase de “ricos” que en lo sucesivo podrían o bien hacer que el Estado Cubano retroceda y se desdiga de las reformas como ya lo ha hecho anteriormente o que termine por inclinar la balanza en favor de la desregulación de una situación que es evidentemente insostenible. Y que en lo sucesivo, esta acumulación de capital que difícilmente se quedará ocioso, tendrá que crear otros fenómenos relacionados con la desigualdad.

Finalmente, después de este largo recorrido que siguió la ruta de lo general abstracto a lo singular concreto, persiguiendo el método de la crítica de la economía política de Karl Marx (2017) y siguiendo el movimiento dialéctico de la totalidad concreta de Kosik, K. (1965), o

⁹⁷ “Estrategia de resistencia radical, el *ethos barroco* no es sin embargo, por sí mismo, un *ethos* revolucionario: su utopía no está en el más allá de una transformación económica y social, en un futuro posible, sino en el más allá imaginario de un *hic et nunc* insoportable transfigurado por su teatralización” (Echeverría, B. 2000, p.16) “Ser barroco hoy significa amenazar, juzgar y parodiar la economía burguesa, basada en la administración tacaña de los bienes, en su centro y fundamento mismo: el espacio de los signos, el lenguaje, soporte simbólico de la sociedad, garantía de su funcionamiento, de su comunicación” (Echeverría, B. 2000, p.16)

también siguiendo el movimiento dialéctico de praxis creadora de Sánchez Vázquez (2003), que va de la teoría a la práctica de ida y vuelta retroalimentándose recíprocamente; deberíamos consecuentemente emprender el viaje de vuelta a lo general abstracto, al menos con nuevas preguntas que el descubrimiento de nuevas determinaciones hayan generado.

De este modo debemos admitir que por cuestiones de tiempo, se nos han quedado algunas cuestiones y preguntas en el tintero. Y estas con seguridad serán objeto de otras indagatorias, las cuales podrían ser por ejemplo: de dónde exactamente provienen las remesas de los *pequeño-gentrificadores*. Es decir, sabemos que vienen en su mayoría de familiares de Estados Unidos, pero estos familiares quienes son y qué intereses históricos representan, ¿son emigrados de la primera generación de exiliados de 1960 de la gran y pequeño burguesía nacional Cubana, es decir los que de acuerdo con Ruth Glass (1964) podrían ser, guardando las enormes diferencias, los Gentry cubanos? En este caso, si pudiéramos equiparar la teoría y el concepto clásico de la gentrificación para el caso cubano, ¿La gran y pequeño burguesía Cubana emigrada en 1960 podrían ser una especie de Gentry de La Habanera? Esta es una pregunta complicada, pero de forma segura podemos afirmar que esta pequeña burguesía de La Habana de la primera ola de exiliados nunca realmente pobló Centro Habana. Sí poblaron la centralidad de La Habana dentro de la ciudad amurallada en la Habana Vieja del S. XIX, después salieron directamente al barrio “suburbano” del Vedado, posteriormente conforme fue creciendo Centro Habana y se fue acercando al barrio del Vedado, estos corrieron a Miramar, después cruzaron el río Almedares y por ultimo a principios de la década de 1960 cruzaron el estrecho de Florida.

Por otro lado, para incorporar la dimensión de la escala del cuerpo y sus subjetividades esta investigación nos sugiera la idea de indagar qué es lo que ocurre en el espacio privado de Centro Habana, es decir qué ocurre al interior de las viviendas que son empleadas a la vez como casa habitación y como negocio de arrendamiento para turistas. Debido a la idea del hacinamiento que ocurre en Centro Habana, se no es descabellado pensar en que las casas que son empleadas como casa y negocio al mismo tiempo, podrían estar experimentando algo así como una inversión-desinversión, una diferenciación del espacio y un desplazamiento a escala de la vivienda en el sentido en el que el capital invertido por los propietarios quizás se concentra únicamente en las habitaciones y los espacios destinados a alojar a los turistas,

mientras que las áreas en las que habitan los propietarios queden desinvertidas y se cree una diferenciación del espacio a escala de la vivienda. Y de igual manera podrían estarse desplazando miembros de la familia a la “periferia” del hogar dando lugar a un rehacinamiento, dejando los lugares “centrales” del hogar a los turistas.

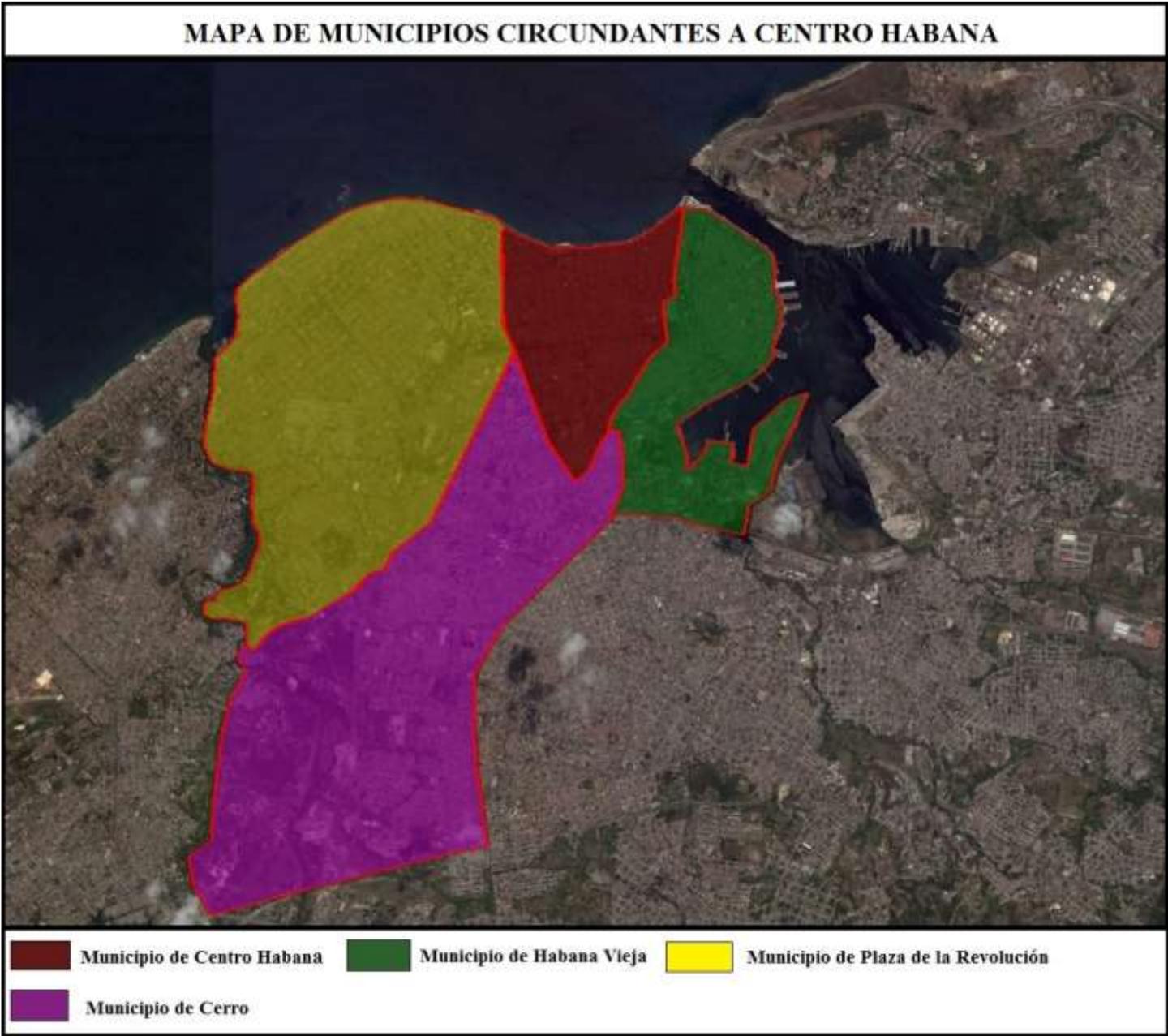
ANEXO

Mapa 1



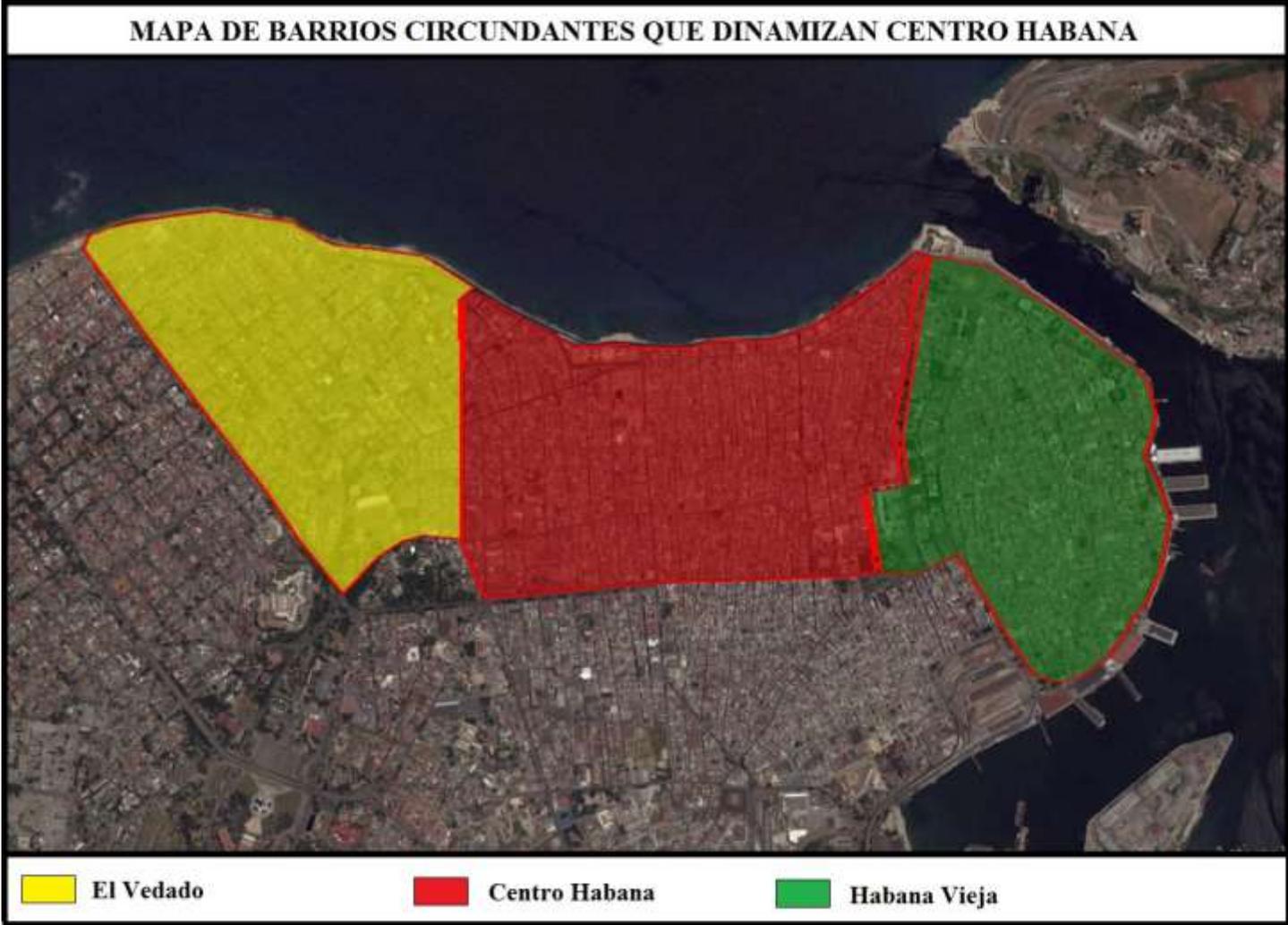
Fuente: elaboración propia

Mapa 2



Fuente: elaboración propia

Mapa 3



Fuente: elaboración propia



Imagen 1. Alojamientos privados para turistas “casas particulares” en Centro Habana. Foto: 2019 Claudio Valle



Imagen 2. Zona de contrastes en el estado de los edificios en los límites entre Centro Habana y la Habana Vieja. Foto: Claudio Valle



Imagen 3. Oferta de casas y departamentos en venta en Centro Habana. Foto: 2019 Claudio Valle



Imagen 4. Degradación de los edificios en Centro Habana. Foto: 2019 Claudio Valle

REFERENCIAS

30 millones de dólares en restauración de La Habana Vieja. (11 de julio 2013) *Radio y Televisión Martí*. Recuperado en <https://www.radiotelevisionmarti.com>

Airbnb (2019) consultado en <http://www.airbnb.com> consultado en diciembre 2019

Álvarez, D. P. (2015). Transformaciones económicas e identidades sociales: cuentapropistas en La Habana Vieja. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(1), 11-26.

Anderson, I. (2009). Challenges for Housing Policy in Cuba: Case Studies from Havana. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 15(2), 5-23.

Antuña, J. I. G. (2014). La Gentrificación y la Cancunización: Procesos de origen común. *Retos Turísticos*, 13(3).

Asamblea General reitera con 187 votos su posición contra el embargo a Cuba. (7 de noviembre de 2019) *Noticias ONU* recuperado de <http://www.news.un.org>

Ashby, T. (2006). Land Tenure in Cuba: Implications and Potential Models for Foreign Real Property Holdings and Investment in a Future Cuba. *Cuba in Transition*, 16, 268-284.

Bachelard, G. (1993). *La formación del espíritu científico*. Siglo XXI.

Bailey, N. (2008). The challenge and response to global tourism in the post-modern era: the commodification, reconfiguration and mutual transformation of Habana Vieja, Cuba. *Urban Studies*, 45(5-6), 1079-1096.

Benjamin, W., & Echevarría, B. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* (No. 901 B4Y.). México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Borón, A. (2003). *Imperio & imperialismo: una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Editorial El Viejo Topo.

Brenner, N., Marcuse, P., & Mayer, M. (Eds.). (2012). *Cities for people, not for profit: Critical urban theory and the right to the city*. Routledge.

Bunge, M. (1977). Qué es y a qué puede aplicarse el método científico. *Revista de filosofía DIÁNOIA*, 23(23), 88-101.

Caldeira, T. P. (2007). *Ciudad de muros* (No. Sirsi) i9788497841917).

Carmona, A. (2000) *Reforms and Adjustments Versus Transition* en *International Journal of Political Economy*, 30:1, 72-98

Castro F. (1969) *Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz en el acto para dar inicio a la etapa masiva de la zafra de los 10 millones de toneladas, efectuado en el*

Teatro "Chaplin", La Habana, el 27 de octubre de 1969. Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario. Recuperado en <http://www.cuba.cu>

_____ (1983). Fragmentos de la Historia me Absolverá. *Editorial Ciencias sociales*.

_____ (1989) *Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba en el acto central por el XXX Aniversario del Triunfo de La Revolución, efectuado en la Exposición Permanente del Desarrollo Económico y Social de la Republica de Cuba (expocuba), el 4 de enero de 1989, "año 31 de la Revolución"*. Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario. Recuperado en <http://www.cuba.cu>

_____ (1990) *Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba en el acto central por el XXX Aniversario de los Comités de Defensa de la Revolución, efectuado en el Teatro "Carlos Marx", el 28 de septiembre de 1990, "año 32 de la Revolución"*. Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario. Recuperado en <http://www.cuba.cu>

_____ (1991) *Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz en la clausura del VI Foro Nacional de Piezas de Repuesto, Equipos y Tecnologías de Avanzada, efectuada en El Palacio de las Convenciones, el 16 de diciembre de 1991*. Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario. Recuperado en <http://www.cuba.cu>

_____ (1991) *Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz en la Inauguración del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, efectuada en el Teatro "Heredia", Santiago de Cuba, el día 10 de octubre de 1991*. Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario. Recuperado en <http://www.cuba.cu>

Clark, E. (2005). «The order and simplicity of gentrification: a political challenge.» en Askinson (2005) *gentrification in a global context: the new urban colonialism*. Routledge.

Coyula, M. (2009). El derecho a la vivienda: una meta elusiva. *Temas*, 58, 21-31.

Cronología del voto en Naciones Unidas en contra del bloqueo a Cuba (1 de noviembre de 2018) *Granma* recuperado de: <http://www.granma.cu>

de Cuba, P. C. (1976) Constitución de la República de Cuba. *La Habana, Cuba*. Recuperado en <http://www.jurídicas.unam.mx>

_____ (1992) Reforma a la Constitución de la República de Cuba. *La Habana, Cuba*, Recuperado en <http://www.acnur.org>

_____ (2018) Proyecto de Constitución de la República de Cuba. *La Habana, Cuba*, Recuperado en <http://www.granma.cu>

_____ (2019) Constitución de la República de Cuba. *La Habana, Cuba*, Recuperado en <http://www.granma.cu>

de Sousa Santos, B. (2017). *Democracia y transformación social* (Vol. 1). Siglo del Hombre Editores.

Delgadillo, V., Díaz, I., & Salinas, L. (2015). Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina. *Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México*.

Delgado, D. (2015). Entre el desarrollo y la desigualdad: Familias cubanas receptoras de remesas con iniciativas privadas. *Mundi Migratios*, 3(2).

_____ (2016) Efectos del uso diferenciado de las remesas en la desigualdad social. Un estudio en la capital cubana.

Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI.

_____ (2016, Febero 3,) [ffylunam] Curso sobre el método analéctico crítico [Archivo de Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=FjXDYvsoqKg>

Echeverría, B. (1998a) *La contradicción del valor y el valor de uso en El Capital, de Karl Marx*. Itaca.

_____ (1998b) *Valor de uso y utopía*. Siglo XXI.

_____ (2000) *La modernidad de lo barroco*. Ediciones Era.

_____ (2006) “Lefebvre y la crítica de la modernidad” en *VEREDAS Revista del pensamiento sociológico*, 2006 vol. 7, no 12, pp. 33-37

_____ (2010) *La definición de la cultura*. Fondo de Cultura Económica.

_____ (2012). *El materialismo de Marx*. Editorial Itaca.

_____ (2017). *El discurso crítico de Marx*. FCE-Editorial Itaca.

_____ (2018) *Las ilusiones de la modernidad*. Editorial Alacena Bolsillo.

Espina, M. (2008). Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. *Nueva sociedad*, 216, 134-149.

Everleny, O. (20 de marzo 2018) *Cuba: una cuestión de economía – Cartas sobre la mesa*. RT en Español.

_____ (2015) Entrevista a especialista realizada por Denisse Delgado Vázquez en Efectos del uso diferenciado de las remesas en la desigualdad social. Programa de Estudios sobre la Pobreza y las Desigualdades, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Figueras, M. (2015). Competitividad del destino turístico Cuba: impacto económico. *Economía y Desarrollo*, 153, 178-189.

Fanon, F. (2009a). Los condenados de la tierra. *México, DF: Fondo de Cultura Económica*.

Fanon, F. (2009b). *Piel negra, máscaras blancas* (Vol. 55). Ediciones Akal

- Foucault, M. (1997). *La arqueología del saber*. Siglo xxi.
- Gandler, S. (2015). *Marxismo crítico en México*. Fondo de Cultura Económica.
- García, J. E. (1995) El Régimen Jurídico para la Inversión Extranjera en Cuba. *Boletín de Derecho Comparado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México*. Editorial UNAM, (15).
- Glass, R. (1964). *London: aspects of change* (Vol. 3). MacGibbon & Kee.
- Gómez, M. y Zunino, D. (2008) “La (re)valorización de la zona sur y su patrimonio histórico – cultural como recurso turístico”, en: Herzer, H., (Org.), *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: ed. Espacio.
- Goonewardena, K. (2011). *Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado*. City and State. *Urban*, 02, 25-39.
- Gotham, K. F. (2005). Tourism gentrification: The case of new Orleans' vieux carre (French Quarter). *Urban studies*, 42(7), 1099-1121.
- Grosfoguel, R. (2011). La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos. *Formas-Otras: Saber, nombrar, narrar, hacer*, 97-108.
- Guerra, W. (2016). *Domingo de revolución* (Vol. 563). Anagrama.
- Guillen, N. (2005) *Sóngoro cosongo*. Editorial Lozada.
- Gutiérrez, P. J. (2018). *Trilogía sucia de la Habana*. Anagrama.
- Hamberg, J. (2012). Cuba opens to private housing but preserves housing rights. *Race, Poverty & the Environment*, 19(1-2012).
- Hacking, I. (2018). *Revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hardt, M., & Negri, A. (2000). *Empire*. Harvard University Press.
- Harvey, D. (2007a) *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- _____ (2007b) *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Akal.
- Herzer, H. (2008) *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: ed. Espacio.
- Hobsbawm, E. (1998). La era de las revoluciones. *CRÍTICA, Barcelona*.
- INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010

Janoschka, M., Sequera, J., & Salinas, L. (2014). Gentrificación en España y América Latina: Un diálogo crítico. *Revista de Geografía Norte Grande*, (58), 7-40.

Kosik K. (1967) *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo

Lefebvre, H. (1962). La significación de la comuna. *La crisis actual de la política*.

_____ (1969). El derecho a la ciudad. Península, Barcelona.

_____ (1976) *Espacio y política*. Península, Barcelona.

_____ (2006) *La ausencia y la presencia: contribución a la teoría de las representaciones*. Fondo de Cultura Económica.

_____ (2009). *State, space, world: Selected essays*. University of Minnesota Press.

_____ (2013a) *La producción del espacio*. Capitán Swing.

_____ (2013b) *Lógica formal, lógica dialéctica*. Siglo XXI

_____ (2014) *El pensamiento marxista y la ciudad*. Ediciones Coyoacán.

León, H. (2016) *Geografía crítica, espacio, teoría social y geopolítica*. Itaca, México

Lima, C. (2010) “Una mirada crítica a la zona portuaria de Río de Janeiro”, en *Bitácora17* vol. 2, Bogota: Universidad Nacional de Colombia. pp. 23 – 54

Mansilla, J. (2019). Gentrificación, turistificación y clases sociales en las ciudades del Mediterráneo. *El turismo en la geopolítica del Mediterráneo, Barcelona: Alba-Sud*, 62-65.

Marini, R. M. (1987) *Dialéctica de la dependencia*. Serie popular Era.

Marx. K. (2017a) *El capital*. TI Vol.1 Siglo XXI

_____ (2017b) *Introducción general a la crítica de la economía política / 1857*. Siglo XXI

Meethan, K. (2005). Tourism in global society. Place, culture, consumption. *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*, 26(103), 270-277.

Mesa-Lago, C. (2013). Los cambios en la propiedad en las reformas económicas estructurales de Cuba. *Espacio Laical Suplemento Digital*, 223.

_____ (febrero de 2017) *Cuba: Economía, Derechos y Migración*. Conferencia para el foro de intercambio de Ideas y Propuestas. Fundación para los Derechos Humanos en Cuba y Solidaridad de Trabajadores Cubanos.

Molina, J. M. G. (2005). *La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado* (Vol. 28). United Nations Publications.

ONEI (2017). Anuario Estadístico de La Habana.

- _____ (2018). Anuario Estadístico de Cuba 2017. Capítulo 15 Turismo 2018
- Orozco, R. (1993). *Cuba roja: cómo viven los cubanos con Fidel Castro*. Información y Revistas S.A. Cambio 16 – Javier Vergara Editor S.A.
- Osorio, J. (2014). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ospina, N. (2009) “Análisis sobre la Recuperación del Centro Histórico de Santa Marta, Colombia: Entre el discurso turístico y las problemáticas sociales”. Artículo en línea disponible en [http://www.ram2009.unsam.edu.ar/GT/GT%2050%20-%20Ciudad,%20Cultura%20y%20Procesos%20de%20Segregación%20Urbana/GT50%20-%20Ponencia%20\[Ospina\].pdf](http://www.ram2009.unsam.edu.ar/GT/GT%2050%20-%20Ciudad,%20Cultura%20y%20Procesos%20de%20Segregación%20Urbana/GT50%20-%20Ponencia%20[Ospina].pdf).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [5 de Enero 2020].
- Reale, G., Antiseri, D., & Iglesias, J. A. (1988). *Historia del pensamiento filosófico y científico* (Vol. 3) Herder.
- Resnsoli, R. (2008) *La Habana Ciudad Azul*. Editorial Extramuros.
- Revolico (2019) <http://www.revolico.cu> consultado en diciembre 2019
- Rey, G. (2005). El Barrio de colón: Rehabilitación urbana y desarrollo comunitario en La Habana. *Monografía, Documento de trabajo impreso. GDIC, Habana Ecópolis, Facultad de Arquitectura*.
- _____ (2009). Centro Habana. Un futuro sustentable. *Centro de Estudios urbanos, Facultad de Arquitectura, ISPJAE, Ediciones CUJAE*.
- Rojas, R. G. (2015). *Historia mínima de la Revolución cubana*. El Colegio de Mexico AC.
- Sánchez Vázquez A. (1999) *Entre la realidad y la utopía: Ensayos sobre política, moral y socialismo*. Editorial S.XXI
- _____ (2003) *Filosofía de la praxis*. Siglo XXI
- _____ (2007) *Ética y política*. Fondo de cultura económica
- Scarpaci, J. L. (2000). Reshaping Habana Vieja: Revitalization, historic preservation, and restructuring in the socialist city. *Urban Geography*, 21(8), 724-744.
- Scarpaci, J. L., & Association for the Study of the Cuban Economy. (2000). Winners and losers in restoring Old Havana. *Cuba in Transition*, 10, 289-300.
- Slater, T. (2015). La expulsión de las perspectivas críticas en la investigación sobre gentrificación. En *El mercado contra la ciudad: Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas* (pp. 107-144). Traficantes de Sueños.

Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana: ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de sueños

Spengler, E. L. (2004). La rehabilitación del Centro Histórico de La Habana: una obra esencialmente humana. *Diálogo sobre el turismo, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible*.

Thompson, E. P. (2002). *Obra esencial*. Editorial Crítica.

Torres Ramírez, B. (1971). Las relaciones cubano-soviéticas, 1959-1968. *Jorbadas*;

Trefftz, E. (2011). 50 años de la ley de reforma urbana en Cuba: En el aniversario del cambio de paradigma. *Revista Invi*, 26(72), 19-62.

Valle C. (2017) *Geografía crítica: apuntes para la construcción de ligas de identidad entre El discurso crítico de Marx en Bolívar Echeverría y La producción del espacio en Henri Lefebvre*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México.

Vega, Juan (1986) *Comentarios a la Ley General de la Vivienda*. Ed. Ciencias Sociales.

Velázquez, B. (2017). Neil Smith: Gentrificación urbana y desarrollo desigual [Neil Smith: Urban gentrification and uneven development] ed. by Luz Marina García Herrera and Fernando Sabaté Bel. *Journal of Latin American Geography*, 16(3), 174-177.

Viñals, H. P. (1868). *Documentos para la historia de Cuba* (Vol. 2). Editorial de Ciencias Sociales, Instituto del Libro.